



AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS

PROCESO UNIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA ADMISIÓN A LOS CURSOS DE MÁSTER Y DOCTORADO EN UFMS -
PSU MÁSTER Y DOCTORADO UFMS 2027/1

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MATO GROSSO DO SUL, a través de la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp, en el uso de sus atribuciones legales, y en vista de las Normas Regulatorias para la reserva de vacantes para la admisión a cursos de Grado, Máster y Doctorado y los procedimientos para la Verificación de las Condiciones de Acceso a Vacantes Reservadas para Acciones Afirmativas, aprobada por la Resolución Nº 492 del Consejo/UFMS, de 1 de abril de 2026, del Reglamento de Cursos de *Posgrado Stricto Sensu*, aprobado por la Resolución Copp/UFMS Nº 1035, de 23 de junio de 2025, y de los procedimientos para la preparación, análisis y publicación de los Avisos de Selección para los cursos de *Posgrado Lato Sensu* y *Stricto Sensu*, aprobada por la Instrucción Normativa Gab/Propp/UFMS Nº 10, de 26 de febrero de 2021, de los procedimientos para la admisión directa a los cursos de Doctorado en los Programas de Posgrado *Stricto sensu* en UFMS, establecidos por la Instrucción Normativa Gab/Propp/UFMS Nº 18, de 30 de agosto de 2022, del Programa Especial para la Formación de Médicos en el Área de Salud Única, aprobada por la Resolución Copp/UFMS Nº 1175, de 19 de marzo de 2026, hace pública la apertura de solicitudes para el proceso de selección de candidatos brasileños y extranjeros para cubrir vacantes en los cursos de máster y Doctorado de los Programas de Posgrado *Stricto Sensu* (PPGs) en UFMS, para su admisión en el primer semestre del año académico 2027, bajo las condiciones establecidas en este Aviso y otras disposiciones legales.

1. DISPOSICIONES PRELIMINARES

- 1.1. El Proceso Unificado de Selección para la admisión a los cursos de máster y Doctorado en UFMS, exclusivos para UFMS, se rige por las normas establecidas en este Aviso, definidas junto al Comité de Selección de cada Programa de *Posgrado Stricto Sensu* en UFMS, bajo la supervisión de la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp.
- 1.2. La información relativa a este Aviso y otras actualizaciones aparecerá en la página del Proyecto (<https://propp.ufms.br/>), en la página de Admisiones de Máster y Doctorado (<https://link.ufms.br/ingresso-mestrado-e-doutorado>) de la UFMS y en las páginas de cada PPG (Anexo I).
- 1.3. Las dudas sobre este Aviso pueden aclararse mediante un correo electrónico para ingresso.pos@ufms.br y preguntas específicas sobre el curso y las evaluaciones por correo electrónico de cada PPG (Anexo I).
- 1.4. La lista de orientadores vinculada a las Líneas de Investigación y otra información específica de cada Curso se puede encontrar en la página web de cada Programa de Posgrado (Anexo I).
- 1.5. Los procesos de selección de los Programas de *Posgrado Stricto sensu* en la Red Nacional **no están** ordenados por este Aviso, ya que están regulados por las respectivas Redes y pueden consultarse en las direcciones electrónicas disponibles en el Anexo II.
- 1.6. El proceso de selección para los cursos de Máster y Doctorado está destinado a candidatos brasileños y extranjeros con diploma, según la formación requerida para el acceso al curso correspondiente incluido en el Anexo IV.
- 1.7. Los gastos derivados de la participación en el Proceso de Selección, así como el acceso a equipos de comunicación digital, alojamiento, comida y transporte, serán asumidos por el candidato, quien no tendrá derecho a reembolso, por parte de la UFMS, de dispendios efectuados.
- 1.8. Por el presente se establece, para todos los fines de este Aviso, la hora oficial del Estado de *Mato Grosso do Sul*.
- 1.9. Los anexos de este Aviso incluyen:
 - a) Anexo I - Programas de Posgrado exclusivos de la UFMS;
 - b) Anexo II - Programas de Posgrado en red nacional con UFMS;
 - c) Anexo III - Vacantes de Máster y Doctorado;
 - d) Anexo IV - Especificidades de cada asignatura;
 - e) Anexo V - Doctorado Directo y Programa Especial de Salud Única;
 - f) Anexo VI - Calendario de evaluaciones del proceso de selección en cada curso;
 - g) Anexo VII - Prueba de Conocimientos Específicos (PE);
 - h) Anexo VIII - Análisis previo al proyecto (AP);



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- i) Anexo IX - Defensa del preproyecto (DP);
- j) Anexo X - Otras evaluaciones;
- k) Anexo XI - Análisis curricular (AC);
- l) Anexo XII - Solicitud de Servicio Diferenciado;
- m) Anexo XIII - Informe médico para persona candidata autodeclarada con discapacidad;
- n) Anexo XIV - Autodeclaración de una persona que completó la educación secundaria íntegramente, en un colegio público, persona negra o latina (PP), Indígena, Quilombola, persona con discapacidad (PcD) y persona en situación de vulnerabilidad económica;
- o) Anexo XV - Directrices para la participación en la Junta de Verificación de Veracidad de la Autodeclaración de Candidatos Negros o Latinos;
- p) Anexo XVI - Solicitud de Apelación Administrativa;
- q) Anexo XVII - Autodeclaración de que no hay currículo que puntuar; e
- r) Anexo XVIII - Solicitud de acceso a evaluaciones.

- 1.10. El candidato es responsable de informar correctamente su dirección de correo electrónico en el momento del registro, así como de monitorizar regularmente su bandeja de entrada, incluyendo la carpeta de *spam* o carpeta de spam o correo no deseado.
- 1.11. Es responsabilidad exclusiva del candidato conocer las normas y condiciones establecidas en este Aviso, así como supervisar las publicaciones y difusión de los resultados y otros actos relacionados, en la página del Propp (<https://propp.ufms.br/>), en la página de Admisión al Máster y Doctorado de la UFMS (<https://link.ufms.br/ingresso-mestrado-e-doutorado>) y en las páginas de cada PPG (Anexo I).

2. CALENDARIO

- 2.1. Este Aviso sigue el calendario de fases de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
FASE DE REGISTRO		
13/08/2026	Publicación y difusión del Aviso Unificado	https://propp.ufms.br/
14/08 a 05/10/2026	Período de registro	ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado
16/10/2026	Divulgación preliminar de candidatos registrados	https://propp.ufms.br/
19 al 20/10/2026	Período de apelación administrativa del resultado preliminar de los candidatos registrados	https://link.ufms.br/recursos-psu
23/10/2026	Divulgación de registros aprobados	https://propp.ufms.br/
FASE DE SELECCIÓN		
26/10 a 19/11/2026	Período para la fase de análisis de méritos: finalización de los exámenes de los cursos según los calendarios específicos contenidos en el Anexo VI.	Según el Anexo VI Publicaciones en las páginas del curso.
09 al 27/11/2026	Período para realizar el Análisis Curricular (AC).	Según el Anexo VI Publicaciones en las páginas del curso.
10/XX/2026	Examen Unificado de Lenguas Extranjeras	https://prova.ufms.br/
Hasta el 12/04/2026	Aprobación del resultado de la selección por parte de PROPP	https://propp.ufms.br/
FASE DE MATRÍCULA		
Hasta el 29/01/2027	Previsión para la primera convocatoria de inscripción	https://propp.ufms.br/



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



FECHA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
Hasta el 02/01/2027	Previsión del inicio del Período de inscripción para los estudiantes de primer año y análisis de la Junta de Verificación de Autodeclaración	matriculaonline.ufms.br/matricula
XX/03/2027	Inicio del curso académico 2027/1	-

3. VACANTES Y REQUISITOS PREVIOS

- 3.1. El número de vacantes en los cursos se indica en el Anexo III de este Aviso.
- 3.2. Puede haber acceso directo a cursos de Doctorado, conforme a las normas reguladas por la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp y las establecidas por el PPG, en el Anexo V de este Aviso.
- 3.3. Las vacantes específicas para el Programa de Cualificación de UFMS e instituciones asociadas están listadas en el Anexo III de este Aviso.
- 3.4. El número total de vacantes ofrecidas en este Aviso se categoriza en las modalidades Competencia Amplia, Acciones Afirmativas, Cualifica UFMS, Cualifica IFMS y Programa Especial de Salud Única, como se muestra en la tabla siguiente:

Descripción de la modalidad	Vacantes
Competencia amplia y acción afirmativa	XXXX
Cualifica UFMS	XXX
Cualifica IFMS	XX
Programa Especial de Salud Única	XX
Total	XXXX

- 3.5. Las vacantes no cubiertas se utilizarán automáticamente, para llamar a los candidatos en la lista de espera.
- 3.6. **Los candidatos al Máster que estén en el último año/semestre de un curso de Grado y los Doctorados que cursen un máster, si son aprobados en el proceso de selección, deben presentar un expediente académico completo, diploma o documento equivalente, únicamente, en el momento de la inscripción.**
- 3.7. Los graduados de los Programas de Residencia en Área Médica, Multiprofesional y Profesional de Salud pueden solicitar vacantes directas de Doctorado en el área de salud vinculada al Programa Especial de Salud Única en UFMS, según las vacantes ofrecidas por el curso, presentadas en el Anexo III, y los criterios de selección, presentados en el Anexo V de este aviso.

4. VACANTES PARA LA ACCIÓN AFIRMATIVA

- 4.1. Las vacantes están reservadas para personas que hayan completado la educación secundaria, íntegramente, en un colegio público, personas negras que se autodeclaren negras o pardas - PP, Indígenas, Quilombola, personas con discapacidad - PcD y personas con vulnerabilidad económica, siempre que sean aprobadas y clasificadas en el proceso de selección, en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Nº 492-COUN/UFMS, de 1 de abril de 2026.
- 4.2. El 20% de las vacantes ofrecidas por el respectivo Curso estarán reservadas para acciones afirmativas, según el Anexo III.
- 4.3. En caso de una cantidad fraccionaria por el número de vacantes reservadas, se incrementará para el primer número entero posterior.
- 4.4. Los Estándares Regulatorios para la Verificación de las Condiciones de Admisión por Reserva de Vacantes para Acción Afirmativa deben cumplir con las disposiciones de la Resolución Nº 492-COUN/UFMS, de 1 de abril de 2026.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 4.5. Los candidatos inscritos en vacantes de acción afirmativa, con una nota final igual o superior a 6,00, serán clasificados en la lista general y en acciones afirmativas.
- 4.6. El candidato cuya autodeclaración no sea confirmada en el procedimiento de verificación competirá por vacantes destinadas a una amplia competencia.
- 4.7. El candidato que presente una falsa autodeclaración encontrada en un procedimiento administrativo de la comisión de heteroidentificación, conforme al único párrafo del artículo 2 de la Ley Nº 12.990, de 2014, no competirá por las vacantes mencionadas en el punto 4.1 y será eliminado del proceso de selección.
- 4.8. En caso de retirada de un candidato aprobado en una vacante reservada, la vacante será cubierta por el siguiente candidato en la lista de espera para vacantes reservadas, que haya asistido íntegramente a la escuela pública, personas negras que se autodeclaren negras o pardas - PP, Indígenas, Quilombola, personas con discapacidad - PcD y personas con vulnerabilidad económica. Solo estarán destinados a una amplia competencia si no hay ningún candidato registrado ni aprobado.

5. VACANTES RESERVADAS PARA PERSONAS QUE COMPLETARON LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ÍNTEGRAMENTE EN ESCUELAS PÚBLICAS, PUEBLOS INDÍGENAS, QUILOMBOLAS Y PERSONAS CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA

- 5.1. El candidato que haya completado la educación secundaria, íntegramente, en un colegio público, Indígena, Quilombola y persona con vulnerabilidad económica, si es aprobado, deberá rellenar y enviar una autodeclaración, conforme al Anexo XIV de este Aviso y las pruebas requeridas en el punto 17.12, que será analizada por la secretaría del curso, según el calendario publicado en el aviso de convocatoria de matrícula.
- 5.2. La prueba de finalización de la educación secundaria en un colegio público se realizará presentando el expediente académico de secundaria.
- 5.3. El candidato Indígena, si es llamado para la inscripción en una vacante de acción afirmativa, debe demostrar la condición mediante la documentación indicada en el punto 17.12, punto V.
- 5.4. La prueba de vulnerabilidad económica se validará mediante la comprobación de ingresos autodeclarados presentando la demostración de registro con autenticación digital del Registro Unificado de Programas Sociales - CadÚnico.
- 5.5. El candidato Quilombola, si es llamado para la inscripción en una vacante de acción afirmativa, debe demostrar la condición mediante la documentación indicada en el punto 17.12, punto IX.

6. VACANTES RESERVADAS PARA PERSONAS NEGRAS O PARDAS

- 6.1. El candidato que se autodeclare negro o pardo, si es aprobado, deberá completar y enviar una autodeclaración, conforme al Anexo XIV de este Aviso, y las pruebas requeridas en el punto 17.12, punto IV, que será analizado por una Junta de Verificación de la Veracidad de la Autodeclaración, constituida por la UFMS, según el calendario definido en el Aviso de Convocatoria de Inscripción.
- 6.2. El candidato que se autodeclare negro o pardo, si es llamado a inscribirse en una vacante de acción afirmativa, debe enviar una foto y un vídeo, según el Anexo XV de este Aviso, para su verificación y autorización de inscripción.
- 6.3. La Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración verificará las características fenotípicas de las personas negras o pardas, a saber: color de piel parda o negra, la textura del pelo rizado o crespo, nariz ancha y labios gruesos y marrones.
- 6.4. La Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración emitirá una opinión, que será comunicada en un Aviso Público.
- 6.5. No se considerarán evaluaciones de identificación heterosexual realizadas por instituciones distintas al UFMS.
- 6.6. Si el candidato ya ha sido evaluado por una Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración constituida por la UFMS, no será necesario someterse a una nueva verificación, y el resultado anterior permanecerá, incluso si ha sido denegado.
- 6.7. La confirmación de la veracidad de la autodeclaración por parte de la Junta, establecida por la UFMS, es una condición obligatoria para la inscripción.
- 6.8. Si el candidato es rechazado por la Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración, podrá presentar una apelación administrativa para ser analizada de forma asincrónica, basada en el vídeo y la foto enviada, o en persona, según el Aviso de Llamada.
- 6.9. El candidato que opte por la apelación, en persona, deberá presentarse en la hora, en el lugar y en la fecha establecidos por la junta administrativa de apelaciones, para la evaluación de la Verificación de Veracidad de la Autodeclaración que se publicará en el Aviso de Llamada.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 6.10. No demostrar la condición implica el rechazo por parte de la Junta de Verificación, la pérdida automática de la vacante de acción afirmativa reclamada por el candidato y la aplicación de las disposiciones del punto 4.6.
- 6.11. Todos los criterios de evaluación de la Junta de Verificación sobre la Veracidad de la Autodeclaración seguirán la Resolución Nº 492-COUN/UFMS, de 1 de abril de 2026.
- 6.12. Las vacantes no ocupadas por los candidatos eliminados por los criterios establecidos en el punto 6.1 estarán disponibles para la convocatoria de los siguientes candidatos clasificados en la lista de Resultados Finales para las vacantes reservadas por la ley, quienes, también, deberán pasar por la Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración.

7. VACANTES RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 7.1. El candidato autodeclarado como persona con discapacidad - PcD, si es llamado a inscribirse en una vacante de acción afirmativa, debe completar y presentar una autodeclaración, conforme al Anexo XIV de este Aviso y las pruebas requeridas en el punto 17.12, punto VI, que será analizada por una Junta de Verificación de la Veracidad de la Autodeclaración, constituida por la UFMS, según el calendario publicado en el Aviso de Convocatoria de Inscripción.
- 7.2. La prueba de la condición de la persona con discapacidad - PcD se realizará mediante la presentación de un informe médico (Anexo XIII) que atestigüe el tipo, grado o nivel de discapacidad, con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades - CIE vigente, así como a la causa probable de la discapacidad, conforme al Decreto Nº 9.508, de 24 de diciembre de 2018, emitida en un plazo inferior a ciento ochenta días desde la fecha de apertura del registro para el proceso de selección.
- 7.3. La Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración podrá solicitar documentación adicional (exámenes que demuestren su discapacidad, informes especializados, Tarjeta Nacional de Discapacidad y otros documentos), conforme al artículo 3, punto IV del Decreto Nº 9.508, de 24 de diciembre de 2018.
- 7.4. El informe médico o el informe que caracteriza la discapacidad debe presentar la identificación del candidato y atestiguar el tipo y grado o nivel de su discapacidad, así como sus limitaciones funcionales y la necesidad de adaptaciones. También, debe contener la fecha y el lugar de emisión, la firma y el sello legible con la identificación del médico o profesional sanitario que emitió el informe, con el número de su registro en el respectivo Consejo Profesional Regional, según el modelo del Anexo XIII.
- 7.5. En caso de impedimentos irreversibles, que constituyan discapacidad permanente, la validez del informe médico o del informe que caracteriza la discapacidad es indeterminada, y no se considera la fecha de emisión, siempre que el documento sea legible y contenga la caracterización de la discapacidad, la identificación del candidato y atestigüe el tipo, grado o nivel de su discapacidad, así como sus limitaciones funcionales y la necesidad de adaptaciones.
- 7.6. La validez del informe médico o del informe que caracteriza la discapacidad, en el caso de personas con Trastorno del Espectro Autista, es indeterminada y no se tiene en cuenta la fecha de emisión.
- 7.7. Se pueden añadir otros documentos para demostrar la veracidad de tu autodeclaración de discapacidad.
- 7.8. El incumplimiento de la presentación de la documentación descrita en el punto 7.1 de este Aviso dentro del plazo establecido para la inscripción resultará en la pérdida automática de la vacante de acción afirmativa reclamada por el candidato.
- 7.9. Si el candidato es rechazado por la Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración, puede presentar una apelación administrativa para ser analizada *en línea*, según el Aviso de Llamada.
- 7.10. No demostrar la condición implica el rechazo por parte de la Junta de Verificación, la pérdida automática de la vacante de acción afirmativa reclamada por el candidato y la aplicación de las disposiciones del punto 4.6.
- 7.11. Todos los criterios de evaluación de la Junta de Verificación sobre la Veracidad de la Autodeclaración seguirán la Resolución Nº 492-COUN/UFMS, de 1 de abril de 2026.
- 7.12. La confirmación de la verificación de la veracidad de la autodeclaración por parte de la Junta, constituida por la UFMS, es una condición obligatoria para la inscripción.
- 7.13. La Junta de Verificación de Veracidad de Autodeclaración emitirá una opinión que será comunicada en un Aviso Público.
- 7.14. Las vacantes no ocupadas por los candidatos eliminados según los criterios establecidos en el punto 7.1 de este Aviso estarán disponibles para la convocatoria de los siguientes candidatos clasificados en la lista de Resultados Finales, para las vacantes reservadas por ley, que, también, deberán pasar por la Junta de Verificación de Veracidad de la Autodeclaración.



8. DE LAS INSCRIPCIONES

- 8.1. No se cobrará ninguna tasa de inscripción en el proceso de selección para los cursos de Máster y Doctorado en este Aviso.
- 8.2. Las inscripciones se realizarán, exclusivamente, por internet, durante el Período definido en el Calendario, en la dirección electrónica ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado a través del formulario de inscripción, y, cumpliendo con las especificidades de cada Curso vinculado al Programa de Posgrado que figuran en el Anexo IV de este Aviso.
- 8.3. Cada candidato solo podrá matricularse en un curso de Máster o Doctorado entre las vacantes en este Aviso.
- 8.3.1. Si te matriculas en más de un curso, solo la última inscripción realizada se considerará válida.
- 8.4. De acuerdo con los requisitos y la información contenidos en el Anexo VIII, independientemente de la formación y del curso de Grado o Máster, el candidato debe vincular su propuesta de proyecto previo a la investigación con alguna de las áreas de especialización o líneas de investigación del Curso de Posgrado solicitado.
- 8.5. Para registrarse, el candidato debe realizar los siguientes pasos:
 - a) acceder a la dirección electrónica ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado;
 - b) seleccionar el enlace "Registros";
 - c) hacer clic en el Proceso Unificado de Selección para Máster y Doctorado en UFMS 2027/1;
 - d) seleccionar el camino deseado;
 - e) rellenar el Formulario de Inscripción;
 - f) indicar la modalidad de competición de la vacante: competición amplia, acciones afirmativas o Programa de Cualificación (seleccionar al socio);
 - g) adjuntar los documentos específicos requeridos por el curso de Posgrado previsto, según el Anexo IV; y
 - h) hacer clic en "Finalizar registro".
- 8.6. El candidato debe adjuntar, obligatoriamente, al Formulario de Registro, los documentos requeridos según el Anexo IV.
- 8.7. Los registros no completados en el sistema ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado no serán considerados para aprobación ni rechazo.
- 8.8. Tras completar el registro, el candidato que necesite modificar cualquier información en su registro podrá, durante el período de inscripción, según el calendario contenido en el punto 2 de este Aviso, revertir el estado del registro, haciendo clic en "Acciones" y luego en "Revertir estado". Tras realizar los cambios necesarios, el candidato debe completar la inscripción de nuevo, durante el período de inscripción.
- 8.9. Al finalizar el registro, el candidato conoce y está de acuerdo con las normas del Proceso Unificado de Selección establecidas en este aviso.
- 8.10. Los documentos no se enviarán por ningún medio que no sea el sistema ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado y fuera del Período de registro previsto en este Aviso, aunque estén de acuerdo con la Información Específica de cada PPG.
- 8.11. Tras finalizar el período de inscripción, en ninguna circunstancia se permitirá cambiar el tipo de vacante a la que el candidato se haya presentado.
- 8.12. Se rechazará el registro del candidato que no adjunte ninguno de los documentos obligatorios previstos en el punto 1 del Anexo IV.
- 8.13. El candidato solo será considerado inscrito en el Proceso de Selección después de haber cumplido todas las instrucciones previstas en este Aviso y de aparecer en el Aviso de aprobación de registros.
- 8.14. El candidato debe registrar una dirección electrónica válida (*correo electrónico*), en el momento del inscripción, que será utilizada como medio de comunicación por parte de la UFMS con información sobre el proceso de selección.
- 8.15. La UFMS no será responsable de solicitudes de registro no recibidas debido a problemas técnicos en el ordenador, fallos de comunicación, congestión de líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que dificulten la transferencia de datos.
- 8.16. El candidato aprobado por las vacantes del Programa de Calificación UFMS, al registrarse, es consciente de que esto no implica permiso completo, asignaciones diarias ni entradas de UFMS para participar en el curso.

9. SERVICIO DIFERENCIADO O CONDICIONES ESPECIALES DE ATENDIMIENTO PARA LAS PRUEBAS



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 9.1. El candidato que necesite atención diferenciada deberá solicitar el tipo de servicio necesario para el Proceso de Selección, en el momento del registro en línea, con la presentación de la solicitud de servicio diferenciado (Anexo XII) y el informe médico (Anexo XIII) con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades – CIE que justifique el servicio. El candidato, también, podrá solicitar, si es necesario, tiempo adicional, limitado a 60 minutos, para realizar las pruebas, tal y como se dispone en el artículo 30, punto V, de la Ley Nº 13.146 de 6 de julio de 2015.
- 9.2. El procedimiento descrito en el subpunto 9.1 se utilizará para adoptar criterios de evaluación para la prueba escrita, considerando la singularidad lingüística de la persona con discapacidad, en el ámbito de la modalidad escrita de la Lengua Portuguesa, conforme a los términos del artículo 30, punto VI, de la Ley Nº 13.146 de 6 de julio de 2015.
- 9.3. La madre tiene garantizado el derecho a amamantar a sus hijos hasta los 6 (seis) meses de edad, durante las pruebas. La candidata a lactancia materna que necesite amamantar debe llevar a una acompañante mayor de 18 (dieciocho) años, que estará en un espacio reservado y será responsable del niño durante la ausencia de la madre mientras realiza las evaluaciones, y no podrá haber comunicación en ningún momento respecto a preguntas sobre las evaluaciones.
- 9.4. La prueba no será permitida por el candidato que no lleve acompañante para hacerse cargo del menor.
- 9.5. En evaluaciones de más de 2 (dos) horas, la candidata podrá ausente en cada intervalo de 2 (dos) horas, hasta 30 (treinta) minutos y se le compensará el tiempo de lactancia durante la prueba, en el mismo Período, según el § 2 del artículo 4 de la Ley nº 13.872, de 17 de septiembre de 2019.
- 9.6. La solicitud de servicio diferenciado será atendida dentro de las posibilidades técnicas de UFMS, sujeta a la evaluación y opinión favorable del Comité de Selección del Curso Colegiado.
- 9.7. El candidato debe ser consciente de que la información proporcionada, sobre la condición que motiva la solicitud de servicio diferenciado, debe ser precisa y fiable, bajo pena de ser responsable por un delito contra la fe pública y de ser excluido del Proceso de Selección.
- 9.8. De conformidad con el artículo 27 del Decreto Nº 3.298, de 20 de diciembre de 1999, el incumplimiento por parte del candidato con necesidades especiales con las disposiciones del subapartado 9.1 exige a la UFMS de cumplir con la solicitud de servicio diferenciado.

10. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 10.1. El proceso de selección será llevado a cabo por un Comité de Selección constituido por el jefe de la Unidad de Administración Sectorial del Programa de Posgrado (PPG).
- 10.2. El Comité de Selección de Asignaturas estará formado por miembros del Colegio del Curso o por profesores acreditados en el Curso.
- 10.3. Las etapas del proceso de selección son:
 - I - **Fase de aprobación de inscripciones**, bajo la responsabilidad y gestión de la Prorrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp;
 - II - **Etapas de evaluación del mérito del proyecto/candidato**, con **carácter calificativo**, bajo la gestión y responsabilidad del Comité de Selección de Cursos, en el plazo establecido en el punto 2 de este Aviso, conforme a los Anexos V, VI, VII, VIII y IX; y
 - III - **Etapas de análisis curricular**, con **carácter clasificatorio**, y el análisis está bajo la gestión y responsabilidad del Programa, en el Período establecido en el punto 2 de este Aviso, de acuerdo con el Anexo XI.
- 10.4. Las etapas II y III estarán supervisadas por la Prorrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp.

11. EXAMEN DE IDIOMA

- 11.1. **La prueba de idioma (Inglés o Español para brasileños, según lo definido por el PPG en el Anexo IV, o Portugués para candidatos extranjeros de países no portugueses)** se realizará en línea, en el entorno virtual AVA "Extensión y Formación" de la UFMS, por el equipo del Programa de Extensión Institucional "PROJELE-UFMS", según el Anexo definido en el punto 2 de este Aviso y con las siguientes directrices:
 - a) El Examen de Lengua **no es eliminatorio** en el proceso de selección para la admisión al curso de *Posgrado Stricto Sensu*, según las normas de este Aviso de Proceso de Selección, pero es un requisito obligatorio para los estudiantes matriculados según las normas de los cursos de Máster y Doctorado en la UFMS.
 - b) Consistirá en un examen de idioma extranjero con 10 preguntas objetivas, de 2 horas, que se realizará en línea y se evaluará en una escala de 0,00 (cero) a 10,00 (diez).



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- c) Las pruebas pueden realizarse en ambos idiomas, solo para candidatos a cursos que requieran dominio de dos idiomas, Inglés y Español, según el Anexo IV.
- d) El candidato debe acceder al enlace VLE "Extensión y Formación" de UFMS según el Período y las directrices publicadas en la página de Propp, para que tenga la oportunidad de familiarizarse con el sistema.
- e) La prueba de idioma estará disponible en el VLE de "Extensión y Formación" de UFMS, entre las 08:00 y las 22:00, según el calendario del punto 2.
- f) El candidato debe terminar el examen antes de las 22:00 horas del día de la solicitud.
- g) El candidato debe, el día de la prueba, disponer de un ordenador (*desktop o notebook*), y el equipo, la conexión a internet y el entorno adecuado serán responsabilidad del candidato.
- h) El candidato no podrá acceder a otras páginas de internet, utilizar ninguna otra aplicación o *software*, ni utilizar ningún tipo de dispositivo electrónico que no sea el ordenador. Además, no podrá acceder a libros, materiales impresos, calculadoras ni ningún otro material de apoyo.
- i) El Comité de Selección del Curso Colegial y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - PROPP no se hacen responsables de las pruebas no realizadas debido a la naturaleza técnica de los ordenadores, accesos con *inicio de sesión* incorrecto, fallos de comunicación, congestión de líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impidan la transferencia de datos.
- 11.2. Si es aprobado en el proceso de selección, el candidato clasificado que no haya realizado la prueba o alcanzado la nota 7,00 (siete) **podrá repetir** el Examen de Idiomas durante el tiempo del curso o según el plazo establecido en el Reglamento del Curso, o podrá presentar prueba de competencia del idioma requerido, según el Anexo IV, en la inscripción o durante la duración del curso, según el plazo establecido en el Reglamento del Curso, considerando el mínimo fijado en la siguiente tabla:

Inglés			
Investigaciones	Puntuación	Validez	Nota
TOEFL iBT (<i>Pruebas basadas en Internet</i>)	Mínimo de 71 puntos	2 años	Se aceptarán las puntuaciones de MyBest en el TOEFL iBT
TOEFL ITP (<i>Programa de Pruebas Institucionales</i>)	Mínimo de 527 puntos	2 años	-
IELTS (<i>Prueba Internacional de Inglés</i>)	Mínimo 6	2 años	y cada banda (<i>de escucha, lectura, escritura y expresión oral</i>) debe tener una puntuación mínima de cinco
Certificado de Cambridge	Nivel mínimo B2	Sin fecha de caducidad	FCE (B2) <i>Primero</i> , se aceptan certificados CAE/C1 <i>Advanced</i> o CPE/C2 <i>Proficiency</i>
Español			
Investigaciones	Puntuación	Validez	Nota
DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera), emitido por el Instituto Cervantes	Mínimo de B2	Sin fecha de caducidad	-
SIELE (<i>Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española</i>)	Mínimo de B2 en todos los exámenes	5 años	El candidato debe realizar el examen completo (<i>comprensión auditiva; Comprensión lectora; Escritura, expresión e interacción; Expresión oral e</i>



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



			<i>interacción</i>). No se aceptarán exámenes parciales.
--	--	--	---

11.3. La prueba de idioma no estará permitida en fecha y hora distintas a las previstas en este aviso.

11.4. No se emitirá ningún certificado de competencia en exámenes de idiomas extranjeros.

12. ETAPA DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS (AM)

12.1. Cada Curso de Posgrado realizará la etapa de evaluación de mérito según el calendario previsto en el Anexo VI de este Aviso, con **carácter eliminatorio**.

12.2. La fase del proceso de selección - **Evaluación de méritos**, bajo la responsabilidad del Comité de Selección, puede cubrir todos o algunos de los tipos de **evaluación** a continuación, a discreción del curso, según lo previsto en el Anexo VI de este Aviso, y los candidatos serán clasificados según la suma de las puntuaciones otorgadas en todas las etapas de evaluación:

I - **Prueba de conocimientos específicos (PE)**, con temas y/o bibliografía básica indicados por cada PPG, que puede ser de forma remota o presencial, en un momento, lugar o dirección electrónica indicada por el PPG en el Anexo VII. Si la prueba se realiza en el entorno VLE "Extensión y Formación" de la UFMS, será a través del enlace <https://prova.ufms.br/>, campo "Pruebas de Conocimientos Específicos - Máster y Doctorado - 2027/1";

II - **Análisis del preproyecto (AP)**, con criterios de evaluación objetivo definidos por los Colegios de Curso de cada PPG en el Anexo VIII;

III - **Defensa del preproyecto (DP)**, con criterios de evaluación objetivos definidos por los Colegios de Curso de cada PPG, que pueden ser de forma remota o presencial, según el Anexo IX, en la agenda de defensa/candidatos que se publicará en la página del Programa;

IV - **Análisis previo al proyecto y defensa (ADP)**, siendo la combinación de las evaluaciones de los ítems II y III que componen una única calificación, con criterios objetivos de evaluación definidos por los colegiados de cada PPG en el Anexo X y defensa remota o presencial, también, según el Anexo X, en la agenda defensa/candidato que debe publicarse en la página del Programa;

V - **Análisis del expediente académico (HA)**, con evaluación del expediente académico de grado según criterios objetivos definidos por los Colegios de Curso de cada PPG en el Anexo X; y

VI - **Uso de las puntuaciones nacionales de las pruebas en la zona**, según el Anexo X.

12.3. **Análisis curricular, de carácter calificativo**, según el punto 13 de este aviso.

12.4. El proyecto previo a la investigación es una de las etapas del proceso de evaluación, y no hay garantía de su ejecución al ingresar en el Máster o Doctorado.

12.5. Las respuestas a las pruebas **específicas de conocimientos** deben publicarse en la página web del Programa de Posgrado (PPG) y enviarse a PROPP, una vez que los candidatos hayan realizado las pruebas.

12.6. Los formularios de evaluación de los proyectos previos a la investigación, las evaluaciones de las defensas previas, las pruebas aplicadas, los currículums entregados y los vídeos de las grabaciones de las defensas previas al proyecto, tanto de candidatos aprobados como de rechazados, se archivarán hasta un año, tras la aprobación del resultado final del proceso de selección.

12.7. El candidato puede solicitar acceso a los archivos contenidos en el punto 12.6, mediante una solicitud disponible en el Anexo XVIII.

12.8. La solicitud de los expedientes mencionados en el punto 12.6 no garantiza un Período adicional de apelación.

12.9. Información específica del curso sobre:

12.9.1. la educación requerida, la competencia y los documentos obligatorios para el registro se enumeran en el Anexo IV de este aviso;

12.9.2. la información sobre el Doctorado Directo, si la hay, y sobre el Programa Especial de Salud Única se encuentra en el Anexo V de este aviso;

12.9.3. el calendario de evaluaciones de la etapa de Evaluación de Mérito se encuentra en el Anexo VI de este aviso;

12.9.4. la prueba de conocimientos específicos (PE), si la hay, está incluida en el Anexo VII de este aviso;

12.9.5. las directrices para la preparación del preproyecto y los criterios para el análisis del preproyecto (AP), si los hay, se encuentran en el Anexo VIII de este aviso;

12.9.6. los criterios para evaluar la defensa previa al proyecto de investigación (DP), si los hay, se encuentran en el Anexo IX de este aviso; e



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 12.9.7. los criterios para diversas evaluaciones de los ítems "d", "e" y "f", análisis previo al proyecto y defensa (ADP), análisis del expediente académico (AH) y pruebas nacionales en el área - Prueba ANPAD (TA), si los hay, se encuentran en el Anexo X de este aviso.
- 12.10. El candidato solo podrá realizar las evaluaciones en las fechas y los horarios correspondientes establecidos en este aviso.
- 12.11. Los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo las etapas de evaluación son responsabilidad exclusiva del candidato.
- 12.12. El candidato debe realizar la prueba de conocimientos específicos y la defensa del preproyecto, en la modalidad y en el lugar previstos en los Anexos VII y IX, y no está permitido que se realicen en una modalidad y un lugar distintos a los previstos.
- 12.13. La ausencia del candidato y el no cumplimiento de las actividades en las fechas, los horarios y las modalidades programados caracterizan su retirada y resultarán en su eliminación en este proceso de selección.
- 12.14. El candidato que no se presente en la Prueba de Conocimientos Específicos, si la hay, no será llamado a realizar la Defensa Preproyecto, si la alguna.
- 12.15. El Comité de Selección del Programa de Posgrado y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de las evaluaciones no realizadas debido a razones técnicas de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de las líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impiden la transferencia de datos.
- 12.16. La ausencia de documentos obligatorios o la existencia de irregularidades en los expedientes de documentos obligatorios, especificados en el Anexo IV, adjuntos al sistema ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado, resultará, en cualquier momento, en su eliminación en este Proceso de Selección.
- 12.17. La hora de inicio de las evaluaciones, debido a fuerza mayor, puede retrasarse por razones justificadas, sin perjuicio de su duración.

13. ANÁLISIS CURRICULAR (AC)

- 13.1. El **Análisis Curricular**, de **carácter cualificante**, se llevará a cabo mediante el análisis de:
 - 13.1.1. El Currículo Lattes del Candidato, generado por la Plataforma Lattes (<http://lattes.cnpq.br/>) del CNPq, en el caso de los brasileños, o el *Currículo Vitae* para extranjeros;
 - 13.1.2. Tabla de puntuación del currículo Lattes del candidato, según el Anexo XI, completado en los últimos cinco años (2021 a 2026); y
 - 13.1.3. Copia digital de los comprobantes indicados en la Tabla de Puntuación. No se considerarán los elementos no probados para fines de análisis.
- 13.2. **Para las candidatas que hayan tomado Baja por Maternidad o Adopción, durante el período evaluado, también se considerará la producción científica, tecnológica y/o artística que contemple dos años previos, en consonancia con el Programa Soy Mujer UFMS.** Para ser valorado en el Análisis Curricular, los candidatos en esta situación deben registrar la **Baja de Maternidad o Adoptiva** en el Currículo y adjuntarla al archivo de recibos contenidos en la tabla de puntuaciones curriculares para el año adicional.
- 13.3. Si el candidato no tiene un plan de estudios que deba ser puntuado, necesita enviar la **autodeclaración de que no hay currículo que puntuar**, según el modelo del Anexo XVII.
 - 13.3.1. La autodeclaración prevista en el punto 13.3 debe adjuntarse al sistema, en el momento del registro, en los campos destinados a la Tabla de Puntuaciones del Currículo y a la copia digital de los comprobantes indicados en la Tabla de Puntuaciones.
- 13.4. La presentación de la documentación del punto 13.1 (a) es obligatoria para todos los candidatos, independientemente de la presentación de la autodeclaración prevista en el punto 13.3.
- 13.5. La Tabla de Puntuaciones del Currículo debe completarse con la información proporcionada en el Anexo XI y firmarse por el candidato.
- 13.6. No serán aceptados documentos de los elementos "a", "b" y "c" del punto 13.1 enviados en un Período distinto al del Período de registro y por cualquier otro medio que no sea el sistema de ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado
- 13.7. Los candidatos que no envíen los documentos previstos en los puntos "a", "b" o "c" del punto 13.1, según lo dispuesto en este aviso, verán su inscripción rechazada.
- 13.8. El Comité de Selección del Programa de Posgrado y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de ninguna inestabilidad en la Plataforma CNPq Lattes ni de la falta de envío de los documentos en el plazo y medios previstos en este Aviso, debido a la naturaleza técnica de



los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que hacen imposible transferir datos.

- 13.9. La información y los criterios para el Análisis Curricular (AC) se encuentran en el Anexo XI de este aviso.
- 13.10. La calificación asignada al Análisis Curricular se añadirá a la calificación de la etapa de Análisis de Mérito, según la fórmula especificada en el punto 14.4 de este aviso.

14. DEL RESULTADO FINAL

- 14.1. Al finalizar las Etapas de Evaluación de Mérito (AM), cada PPG debe enviar a la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp el resultado de todas las evaluaciones adoptadas y el resultado de la selección, con calificaciones de 0,00 a 10,00, debidamente motivado por el Comité de Selección, conforme a las normas definidas en este Aviso.
- 14.2. Las calificaciones de las evaluaciones que no estén en la escala de 0,00 a 10,00 se normalizarán, es decir, se enmarcarán en la escala de 0,00 a 10,00, para la publicación del resultado final.
- 14.3. Tras el Período de apelaciones administrativas, el Comité de Selección de cada PPG informará a Propp de los resultados parciales de cada evaluación y del resultado final de la selección conforme a los términos de este Aviso.
- 14.4. Se considerarán aprobados los candidatos con una puntuación de 6,00 (seis) o superior en la fase de Evaluación de Méritos (AM), a efectos de clasificación en la Lista Principal, composición de la lista de espera y llamada ordinaria.
- 14.5. Los candidatos con una puntuación en la etapa de Evaluación de Mérito (AM) igual o superior a 5,00 (cinco) e inferior a 6,00 (seis) serán considerados cualificados para componer la Lista Complementaria.
- 14.6. La puntuación final (PF) estará compuesta por la puntuación de Evaluación por Mérito (AM) y la puntuación de Análisis Curricular (AC), y aparecerá en una escala de 5,00 a 20,00, según la fórmula:
$$PF = AM + AC$$
- 14.7. La puntuación final será publicada por la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp para la aprobación del resultado de la selección y la convocatoria de inscripción.
- 14.8. La puntuación final y la clasificación se anunciarán en el Aviso de Homologación del resultado de la selección, que será comunicado por la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp.

15. APELACIONES ADMINISTRATIVAS

- 15.1. El candidato podrá solicitar apelación sobre el resultado preliminar de las inscripciones, la prueba de idiomas, las evaluaciones de la etapa de evaluación de mérito (AM), el análisis curricular (AC) y la nota final (PF), y debe utilizar un formulario específico (Anexo XVI), conforme a los plazos estipulados en los anexos del punto 2 y el Anexo VI.
- 15.2. Está prohibido, en la fase de apelación, complementar, actualizar o reemplazar los documentos requeridos en el momento del registro.
- 15.3. Las apelaciones que se refieren al resultado preliminar de los registros deben enviarse a través del formulario <https://link.ufms.br/recursos-psu>.
- 15.4. Las apelaciones que se refieren al resultado preliminar de la prueba de idioma deben enviarse mediante el formulario (<https://link.ufms.br/recursos-psu>), para que se incluyan en el aviso de resultados preliminares de la prueba de idiomas.
- 15.5. En cuanto a la fase de evaluación de mérito (AM), se admitirá una única apelación **por etapa/evaluación y para la evaluación de méritos (AM)**, por candidato, se remitirá a través del sistema ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado.
- 15.6. En cuanto al análisis del currículo, se admitirá **una única apelación** para la calificación del análisis curricular (CA) por candidato, que será remitida a través del ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado.
- 15.7. En cuanto a la nota final, solo se **admitirá una apelación por candidato, que será remitida a través del** ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado.
- 15.8. No habrá recurso contra el Aviso de Aprobación del Resultado de la Selección.
- 15.9. Las apelaciones enviadas dentro de plazos distintos a los previstos en los anexos (punto 2 y Anexo VI), para cada evaluación, no serán consideradas para efectos de apelaciones.

16. CLASIFICACIÓN Y APROBACIÓN

- 16.1. Considerando la sección 14, se constituirán dos listas de clasificación distintas:
 - 16.1.1. Lista principal: los candidatos considerados aprobados con una puntuación de 6,00 (seis) o superior en la etapa de Evaluación de Mérito (AM), según el punto 14.4, serán clasificados en orden descendente de la Puntuación Final descrita en el punto 14.6.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 16.1.2. Lista complementaria: los candidatos con una puntuación en la etapa de Evaluación de Méritos (AM) igual o superior a 5,00 (cinco) e inferior a 6,00 (seis), según el punto 14.5, serán clasificados en orden descendente de la Puntuación Final descrita en el punto 14.6.
- 16.2. Los candidatos que formen parte de la Lista Principal tendrán precedencia absoluta de clasificación y convocatoria sobre los que formen parte de la Lista Complementaria, independientemente de la Puntuación Final obtenida según el ítem 14.6.
- 16.3. En caso de empate en la puntuación final, se dará preferencia al candidato que:
 - 16.3.1. tiene la puntuación más alta en Análisis Curricular;
 - 16.3.2. tiene sesenta años o más, hasta el último día de registro en el Proceso de Selección, según el artículo 27, único párrafo, de la Ley Nº 10.741 de 2003 (Estatuto de los Ancianos); entre ellos, la persona mayor;
 - 16.3.3. es mayor de edad (en el caso de quienes no encajan en la letra "b").
- 16.4. Además de la lista de Competencia Amplia, habrá, también, la divulgación de la lista de aprobados en Acciones Afirmativas, respetando la reserva de vacantes establecidas en el Anexo III de este Aviso.
- 16.5. Se publicará una lista general de clasificación, considerando la puntuación final (PF) de cada candidato aprobado, utilizando los criterios de desempate, conforme al punto 16.3 de este Aviso, y respetando la reserva de vacantes establecidas en el Anexo III de este Aviso.
- 16.6. El resultado final del Proceso de Selección, tras la resolución sobre los recursos presentados, debe ser aprobado por Propp mediante un Aviso Público, publicado en el Boletín Oficial de UFMS y publicado en el Portal del Programa y de la Propp, según las fechas presentadas en el punto 2.
- 16.7. Los candidatos serán clasificados según la puntuación final (PF), según el número de vacantes en cada PPG, de modo que los candidatos que estén clasificados más allá de dichas plazas formarán la lista de espera.

17. CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN

- 17.1. Los candidatos aprobados dentro del número de vacantes previstas en los Anexos III y IV de este Aviso serán convocados, exclusivamente, mediante Avisos, para inscribirse en las fechas, horas y los lugares especificados en los respectivos Avisos de Llamada, disponibles en la dirección electrónica <https://propp.ufms.br/>.
- 17.2. La convocatoria para candidatos en la Lista Complementaria podrá realizarse desde la segunda convocatoria y solo se realizará después del Agotamiento Completo de la Lista Principal, sujeto a la disponibilidad de vacantes no cubiertas en el curso.
- 17.3. Cada candidato solo puede matricularse en un curso de Máster o Doctorado, correspondiente al que se le concedió la inscripción, fue aprobado en la selección y convocado para la inscripción.
- 17.4. El candidato que decida competir por vacantes destinadas a una competencia amplia solo será clasificado en el sistema de admisión por competencia amplia.
- 17.5. El candidato que elija competir en la modalidad de acción afirmativa competirá, simultáneamente, por vacantes destinadas a una amplia competencia, según su clasificación.
- 17.6. La convocatoria de candidatos se llevará a cabo según el orden de clasificación y el número de vacantes disponibles en ambas modalidades de competición, dentro del límite de vacantes disponibles en los Anexos III y IV de este Aviso.
- 17.7. Las vacantes destinadas a una amplia competencia se cubrirán, respetando el orden de clasificación en esta modalidad.
- 17.8. Las vacantes para la modalidad de acción afirmativa serán cubiertas por candidatos que no hayan sido convocados en la modalidad de competición amplia, respetando el orden de clasificación en esta modalidad.
- 17.9. Todos los candidatos aprobados deben matricularse en el sistema PROSSIGA, a través del enlace <https://matriculaonline.ufms.br/matricula>, elegir las disciplinas según las fechas y directrices especificadas en los Avisos de Llamada; y rellenar el Perfil Socioeconómico en el Sistema Académico - Siscad.
- 17.10. La Secretaría de cada PPG puede requerir, en el momento de la inscripción, la presentación de los documentos originales para su autenticación.
- 17.11. Los documentos generales requeridos y obligatorios para la inscripción en línea, en UFMS son:

I. PARA CANDIDATOS DE NACIONALIDAD BRASILEÑA:

- a) Documento Oficial de Identificación;
- b) Tarjeta de Registro de Contribuyente Individual (CPF), si no está registrada en el Documento Oficial de Identidad;



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- c) Certificado o documento de reservista que demuestre que está al día con sus obligaciones militares, para candidatos varones a partir de los dieciocho años;
- d) Prueba de exención emitida directamente desde la página web de la Justicia Electoral, para candidatos a partir de los dieciocho años;
- e) Certificado de nacimiento o matrimonio;
- f) Fotografía digital frontal reciente de 3x4 cm (o 5x7 cm) que permite la identificación del candidato; y
- g) Diploma y expediente académico o equivalente, en un curso autorizado o reconocido por el MEC, según la formación requerida para el Curso recogido en el Anexo IV, apostillados en caso de que tu origen sea de un país signatario de la Convención de La Haya, o autenticados por una autoridad consular competente, en el caso de un país que no sea firmante.

II. PARA SOLICITANTES EXTRANJEROS:

- a) Documento Oficial de Identificación, que puede ser el Pasaporte o la Tarjeta Nacional de Registro de Migración (CRNM);
- b) Tarjeta de Registro de Contribuyente Individual (CPF);
- c) Certificado de nacimiento o matrimonio, apostillado en caso de que su origen sea de un país signatario de la Convención de La Haya, o autenticado por una autoridad consular competente, en el caso de un país no firmante; y
- d) Diploma y expediente académico o equivalente, según la formación requerida para el Curso incluido en el Anexo IV, apostillados en caso de que tu origen sea de un país signatario de la Convención de La Haya, o autenticados por una autoridad consular competente, en el caso de un país que no sea firmante.

17.12. Los documentos específicos para la inscripción en cada tipo de competición son:

I. CANDIDATOS CON AMPLIA COMPETENCIA

- Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11.

II. CANDIDATOS DEL PROGRAMA CUALIFICA IFMS y UFMS

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11; y
- b) Presentar una declaración emitida por el sector responsable de la Gestión de Personal como prueba del vínculo institucional.

III. CANDIDATOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD ÚNICA

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11;
- b) Certificado de Residencia Médica, Multiprofesional o en Área de Salud Profesional.

IV. CANDIDATOS AUTODECLARADOS NEGROS O PARDOS

- a) Presenta todos los documentos generales listados en el punto 17.11
- b) Autodeclaración de negro o pardo firmada, disponible en el Anexo XIV de este Aviso; y
- c) Registro fotográfico y filmación del candidato, según las directrices listadas en el Anexo XV.

V. CANDIDATOS INDÍGENAS AUTODECLARADOS

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11;
- b) Autodeclaración Indígena firmada, disponible en el Anexo XIV de este Aviso; y
- c) Uno de los documentos que se muestran a continuación:
 - Registro Administrativo de Nacimientos de Pueblos Indígenas (RANI);
 - Registro Administrativo del Matrimonio Indígena (RACI);
 - Certificado de Registro Civil de Nacimiento con identificación étnica;
 - Tarjeta de identidad (RG) con identificación étnica; o
 - Declaración del líder Indígena que atestigua su pertenencia al pueblo y/o comunidad indígena.

VI. CANDIDATOS CON DISCAPACIDAD

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11; y
- b) Autodeclaración de PcD (Anexo XIV); e
- c) Informe médico original (Anexo XIII) que atestigüe el tipo, grado o nivel de discapacidad, con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades -



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



CIE vigente, así como a la causa probable de la discapacidad, conforme a la ley, emitido en un plazo inferior a ciento ochenta días desde la fecha de apertura del registro para el proceso de selección.

VII. CANDIDATOS AUTODECLARADOS PERSONAS QUE COMPLETARON EL INSTITUTO ÍNTEGRAMENTE EN UN COLEGIO PÚBLICO

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11;
- b) Autodeclaración de una persona que completó la educación secundaria íntegramente, en un colegio público firmado, disponible en el Anexo XIV de este Aviso; y
- c) Expediente académico de instituto.

VIII. CANDIDATOS AUTODECLARADOS PERSONAS CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11;
- b) Autodeclaración de una persona con vulnerabilidad económica firmada, disponible en el Anexo XIV de este Aviso; y
- c) Hoja resumen de la prueba del Registro Unificado de Programas Sociales - CadÚnico.

IX. CANDIDATOS AUTODECLARADOS QUILOMBOLA

- a) Presentar todos los documentos generales listados en el punto 17.11;
- b) Autodeclaración de *Quilombola* firmada, disponible en el Anexo XIV de este Aviso; y
- c) Uno de los documentos que se muestran a continuación:
 - Declaración que prueba la pertenencia étnico-racial y la residencia, firmada por el líder de la organización/asociación de su respectiva comunidad; o
 - Certificado de pertenencia a la comunidad Quilombo Restante, disponible en el sistema gov.br.

- 17.13. El candidato que no presente la documentación requerida para la inscripción indicada en los puntos 17.11 y 17.12 en el Período indicado para enviar la documentación en el aviso de convocatoria verá su inscripción rechazada.
- 17.14. Para los candidatos brasileños, solo el documento del **Diploma de Máster**, si no puede entregarse dentro del plazo establecido en los calendarios especificados en los respectivos Avisos de Llamada, podrá ser reemplazado temporalmente por la Declaración de Pendiente, en el momento de la inscripción.
- 17.15. Para candidatos extranjeros, solo **los documentos y diplomas del CPF, apostillados en caso de que su origen sea de un país signatario de la Convención de La Haya, o autenticados por una autoridad consular competente, en el caso de un país no signatario**, si no pueden entregarse dentro del plazo establecido en los calendarios especificados en los respectivos Avisos de Llamada, podrán ser temporalmente reemplazados por la Declaración de Pendiente, en el momento de la inscripción.
- 17.16. El candidato que presente la Declaración de Asuntos Pendientes conforme a los puntos 17.14 y 17.15 en la confirmación de matrícula se compromete a que la efectividad de su matrícula dependerá de la entrega de dicho documento en un plazo de **30 (treinta) días** naturales a la Secretaría Académica del curso, a partir de la fecha de firma de la declaración.
- 17.17. Si el candidato **no presenta** el documento sustituido por la Declaración de Asuntos Pendientes dentro del plazo estipulado en el punto 17.16, la inscripción será cancelada.
- 17.18. Excepcionalmente, para candidatos extranjeros de países en situaciones de guerra, conflicto armado, grave inestabilidad institucional o calamidad humanitaria que impida que las autoridades competentes del país de origen emitan, autenticuen o envíen el documento original, la presentación de la Declaración de Asuntos Pendientes puede ser autorizada, tras análisis y justificación documentada, sin un plazo fijo para la regularización. En estos casos, la inscripción puede realizarse condicionalmente, y la emisión y el registro del diploma permanecerán condicionados a la posterior presentación del documento original pendiente o del documento equivalente aceptado institucionalmente, por la UFMS.

18. REVOCACIÓN, ANULACIÓN E IMPUGNACIÓN DEL AVISO PÚBLICO

- 18.1. En cualquier momento, este Aviso podrá ser revocado o anulado, total o parcialmente, ya sea por decisión unilateral de la UFMS, o por razones de interés público, decretos gubernamentales o exigencia legal, en una decisión fundamentada, sin que esto implique derechos a compensación o reclamación de ninguna naturaleza.
- 18.2. El derecho a impugnar los términos de este Aviso ante la UFMS será renunciado por quien, habiéndolo aceptado sin objeción, señale, tras la sentencia, cualquier deficiencia o irregularidad que la haya invalidado; en cuyo caso, dicha comunicación no tendrá efecto de apelación.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



- 18.3. El candidato que cumpla con las condiciones presentadas en este Aviso no podrá alegar ningún defecto o irregularidad, y la solicitud de registro en el concurso se considerará un acuerdo irreversible con las condiciones establecidas en este lugar.
- 18.4. La solicitud de objeción debe dirigirse a Propp, por correo electrónico gab.propp@ufms.br en un plazo de dos días laborables tras la publicación de este Aviso.

19. CLÁUSULA DE RESERVA E INFORMACIÓN ADICIONAL

- 19.1. La eliminación del candidato del Proceso de Selección, sin perjuicio de las sanciones penales aplicables, se producirá motivada por la elusión o intento de eludir cualquiera de las normas definidas en este Aviso u otras relacionadas con el Proceso de Selección, las comunicaciones o instrucciones al candidato, así como el trato incorrecto y descortés de cualquier persona implicada en la selección.
- 19.2. Los elementos contenidos en el Aviso podrán sufrir cualquier cambio, actualización o añadido que se mencione en el Aviso o Convocatoria para ser publicado.
- 19.3. En caso de retirada del candidato aprobado, los demás aprobados en lista de espera en el Proceso de Selección podrán ser convocados según la clasificación.
- 19.4. La UFMS se reserva el derecho de no cubrir las vacantes previstas en caso de que el número de candidatos cualificados sea menor que el número de vacantes. Si el número de candidatos cualificados es mayor que el número de vacantes, se constituirá una lista de espera.
- 19.5. El candidato que, siendo estudiante de Posgrado y/o Máster, según los requisitos requeridos, no presente prueba de haber completado el curso en el momento de la inscripción será descalificado y excluido del proceso de selección.
- 19.6. El estudiante matriculado debe mantener actualizados sus datos personales, medios de contacto y dirección hasta el final de sus estudios, en la sección de usuarios del Portal de Posgrado de UFMS.
- 19.7. El estudiante seleccionado no podrá suspender la matrícula en el primer semestre académico.
- 19.8. La aprobación en la Selección **no garantizará la obtención de una beca**, que dependerá de las cuotas recibidas por el Programa de Agencias de Desarrollo, de acuerdo con la normativa vigente.
- 19.9. El candidato aprobado y convocado para la inscripción solo podrá participar en los procesos de selección de becas después de la inscripción.
- 19.10. El candidato que cumpla con las condiciones presentadas en este Aviso no podrá alegar ningún defecto o irregularidad, y la presentación de su propuesta se considerará un acuerdo irreversible con las condiciones establecidas.

Campo Grande, XX de julio de 2026.

FABRÍCIO DE OLIVEIRA FRAZÍLIO,
Prorrector de Investigación y Estudios de Posgrado



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo I
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

PROGRAMAS EXCLUSIVOS DE POSGRADO UFMS

Programa de Posgrado	Ciudad	Página de PPG	Correo electrónico PPG
Administración	Campo Grande	https://ppgad.ufms.br	ppgad.propp@ufms.br
Agronomía	Chapadão do Sul	https://ppgagronomiacpcs.ufms.br	ppga.cpcs@ufms.br
Antropología Social	Campo Grande	https://ppgas.ufms.br	ppgas.fach@ufms.br
Arquitectura y urbanismo	Campo Grande	https://posau-faeng.ufms.br	posau.faeng@ufms.br
Biología animal	Campo Grande	https://ppgbioanimal.ufms.br	bioanimal.inbio@ufms.br
Biología vegetal	Campo Grande	https://ppgbiovegetal.ufms.br	biovegetal.inbio@ufms.br
Biotecnología	Campo Grande	https://ppgbiotecnologia.ufms.br	ppgbiotec.facfan@ufms.br
Ciencias Animales	Campo Grande	https://ppgcianimal.ufms.br	cianimal.famez@ufms.br
Ciencias de la Computación	Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/ppgcc	ppg.facom@ufms.br
Ciencia de Materiales	Campo Grande	https://ppgcm.ufms.br	secpgcm.infi@ufms.br
Ciencias Contables	Campo Grande	https://ppgcc.ufms.br	ppgcc.esan@ufms.br
Ciencias del movimiento	Campo Grande	https://ppgcmov.ufms.br	ppgcmov.inisa@ufms.br
Ciencias Farmacéuticas	Campo Grande	https://ppgfarmacia.ufms.br	ppgfarmacia.facfan@ufms.br
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	https://ppgcivet.ufms.br	civet.famez@ufms.br
Computación Aplicada	Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/mestradoprofissional	ppg.facom@ufms.br
Comunicación	Campo Grande	https://ppgcom.ufms.br	ppgcom.faalc@ufms.br
Derecho*	Campo Grande	https://ppgd.ufms.br	ppgd.fadir@ufms.br
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	https://ppgdip.ufms.br	posdip.famed@ufms.br
Ecología y conservación	Campo Grande	https://ppgec.ufms.br	ecologia.inbio@ufms.br
Educación	Campo Grande	https://ppgedu.ufms.br	ppgedu.faed@ufms.br
Educación	Corumbá	https://ppgecpn.ufms.br	ppge.cpan@ufms.br
Educación	Naviraí	https://ppgep-cpnv.ufms.br	ppgep.cpnv@ufms.br



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Educación	Três Lagoas	https://ppgeducacaocptl.ufms.br	ppgedu.cptl@ufms.br
Educación Matemática	Campo Grande	https://ppgedumat.ufms.br	edumat.inma@ufms.br
Eficiencia energética y sostenibilidad	Campo Grande	https://ppgees.ufms.br	ppgees.faeng@ufms.br
Enfermería	Campo Grande	https://ppgenfermagem.ufms.br	ppgenfermagem.inisa@ufms.br
Enfermería	Três Lagoas	https://ppgenfermagemcptl.ufms.br	ppgenfermagem.cptl@ufms.br
Ingeniería de Producción	Campo Grande	https://ppgep-faeng.ufms.br	ppgep.faeng@ufms.br
Ingeniería Eléctrica	Campo Grande	https://ppgee.ufms.br	mestrado.eletrica@ufms.br
Enseñanza de Ciencias	Campo Grande	https://ppec.ufms.br	ppgeciencias.infi@ufms.br
Estudios culturales	Aquidauana	https://ppgcultcpaq.ufms.br	ppgcult.cpaq@ufms.br
Estudios de Lengua	Campo Grande	https://ppgel.ufms.br	ppgel.faalc@ufms.br
Estudios fronterizos	Corumbá	https://ppgefcpa.ufms.br	ppgef.cpa@ufms.br
Filosofía	Campo Grande	https://ppgfil-fach.ufms.br	ppgfil.fach@ufms.br
Geografía	Aquidauana	https://ppggeografiacpaq.ufms.br	secppgg.cpaq@ufms.br
Geografía	Três Lagoas	https://ppggeografiacptl.ufms.br	ppggeo.cptl@ufms.br
Letra	Três Lagoas	https://cptl.ufms.br/ppgletras	secppgletras.cptl@ufms.br
Psicología	Campo Grande	https://ppgpsico.ufms.br	ppgpsico.fach@ufms.br
Química	Campo Grande	https://ppgquimica.ufms.br	ppquimica.inqui@ufms.br
Recursos naturales	Campo Grande	https://ppgrn.ufms.br	ppgrn.faeng@ufms.br
Salud familiar	Campo Grande	https://ppgsf.ufms.br	ppgsf.inisa@ufms.br
Salud y Desarrollo en la Región del Medio Oeste	Campo Grande	https://saudecentroeste.ufms.br	saudecoeste.famed@ufms.br
Tecnologías Ambientales	Campo Grande	https://ppgta.ufms.br	pgta.faeng@ufms.br

*El PPG en Derecho adopta la admisión en el segundo semestre del año, y la selección para el PPG en Derecho se realizará mediante el aviso unificado en el segundo semestre.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo II
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

PROGRAMAS DE POSGRADO EN RED NACIONAL CON UFMS NO REGULADOS POR ESTE AVISO

Para mayor transparencia en los procesos de selección de *los Programas de Posgrado Stricto Sensu* en la Red Nacional con UFMS, que no están regulados por este Aviso, se presenta la siguiente lista de cursos.

El candidato que desee acceder a uno de los Programas de Posgrado en Red *Stricto sensu*, listados a continuación, debe introducir la página que indica cuándo se publique el aviso nacional.

Programa de Posgrado	Ciudad	Página	Publicación prevista del Aviso de admisión en 2027	Previsión de vacantes para admisión en 2027
Administración Pública en la Red Nacional - Profiap	Campo Grande	https://profiap.org.br/	Octubre/2026	25
Artes - Prof-Arts	Campo Grande	https://www.udesc.br/c/art/profartes	Agosto/2026	19
Bioquímica y Biología Molecular - PMBqBM	Campo Grande	https://posgraduacao.ufms.br/portal y https://www2.sbbq.org.br/siad/	Septiembre/2026	10 - Máster 9 - Doctorado
Enseñanza de Informática - ProfComp	Campo Grande	https://www.profcomp.com.br/mestrado-profc omp	Octubre/2026	20
Filosofía - Prof-Filo	Campo Grande	http://www.humanas.ufpr.br/portal/prof-filo/	Septiembre/2026	12
Letras - ProfLetras	Três Lagoas	https://profletras.ufrn.br/	Agosto/2026	10
Matemática en la Red Nacional - ProfMat	Três Lagoas	https://profmat-sbm.org.br/	Septiembre/2026	20
Matemática en la Red Nacional - ProfMat	Campo Grande	https://profmat-sbm.org.br/	Septiembre/2026	15
Química en la Red Nacional - ProfQui	Campo Grande	https://profqui.ig.ufri.br/	Agosto/2026	12



Anexo III
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

VACANTES POR CURSOS DE MÁSTER Y DOCTORADO

1. La distribución de los candidatos aprobados tras la inscripción por parte del orientador se llevará a cabo a discreción del Colegio del Curso y según la disponibilidad del profesorado del curso.

2. **Leyenda:**

AC: Competencia Amplia

AA: Acciones afirmativas

UFMS: Programa de Calificación UFMS

IFMS: Programa de Cualifica IFMS

3. Vacantes:

3.1. **MÁSTER**

Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Total
Administración	Campo Grande	Competitividad en el agronegocio Agronegocio y sus aspectos socioambientales	16	4	2	2	24
Agronomía	Chapadão do Sul	Agricultura digital Gestión del suelo Sistema de producción agrícola	13	4	2	0	19
Antropología Social	Campo Grande	Área de especialización: Antropología	5	4	2	1	22
		Línea de investigación: Identidad, cultura y poder					
		Línea de investigación: Pueblos y comunidades tradicionales, flujos y fronteras	5				
		Área de concentración: Arqueología	5				
		Línea de investigación: Arqueología: Cultura material, patrimonio y entornos					
Arquitectura y urbanismo	Campo Grande	Comodidad y tecnología de construcción del medio ambiente Fundamentos y prácticas de la arquitectura, el urbanismo y Diseño	7	2	2	1	12
Biología animal	Campo Grande	Sistemática y evolución Historia natural Zoología experimental y aplicada	10	3	2	0	15
Biología vegetal	Campo Grande	Ecología, conservación y uso de los recursos vegetales Fisiología y fitoquímica Sistemática y diversidad de plantas y hongos	14	4	2	0	20
Biotecnología	Campo Grande	Línea de investigación: Biotecnología aplicada al desarrollo de productos, procesos y servicios	4	2	2	1	13
		Línea de investigación: Biotecnología aplicada a la salud humana y animal	4				



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Total
Ciencias Animales	Campo Grande	Acuicultura, producción y nutrición no rumiantes Producción y nutrición de rumiantes Forraje y pastos	22	6	2	0	30
Ciencia de la Computación	Campo Grande	Métodos y técnicas de computación Fundamentos de la informática Sistemas informáticos	24	6	2	2	34
Ciencia de Materiales	Campo Grande	Materiales aplicados a la salud Materiales y métodos para la remediación y el control del medio ambiente Materiales, sensores y energía Teoría, instrumentación y simulación por ordenador en materiales	12	3	2	0	17
Ciencias Contables	Campo Grande	Contabilidad corporativa y finanzas Control de gestión	14	4	2	1	21
Ciencias del movimiento	Campo Grande	Línea 1: Aspectos profilácticos y terapéuticos de la actividad física en diferentes condiciones de salud Línea 2: Procesos de evaluación y modelos de intervención aplicados al rendimiento físico y deportivo	18	5	2	0	25
Ciencias Farmacéuticas	Campo Grande	Investigación de objetivos terapéuticos, estudios epidemiológicos y preclínicos Prospección, síntesis, control de calidad y desarrollo tecnológico de productos de interés farmacéutico	16	4	2	0	22
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	Clínica Veterinaria, Cirugía y Patología	5	5	2	0	24
		Medicina veterinaria preventiva	7				
		Reproducción y conservación del material genético	5				
Computación Aplicada	Campo Grande	Aplicaciones distribuidas Ingeniería de <i>software</i> Sistemas Sistemas Inteligentes y robótica Sistemas informáticos aplicados a los servicios públicos Sistemas informáticos aplicados a la infraestructura Sistemas informáticos aplicados a la educación Informática médica Ingeniería Biomédica	20	5	2	2	29
Comunicación	Campo Grande	Medios, identidad y regionalidad Lenguajes, procesos y productos multimedia	8	2	2	1	13
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	Aspectos de laboratorio y epidemiológicos de las infecciones Fúngicos, bacterianos y virales	17	5	2	0	24



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Total
		Evaluación de la respuesta inmunitaria celular y humoral Clínica y epidemiología de enfermedades infecciosas y parasitarias Ecoepidemiología de vectores de importancia sanitaria y parasitaria Estudios sobre la leishmaniosis en Mato Grosso do Sul					
Ecología y conservación	Campo Grande	Ecología adaptativa e historia de vida Ecología de las comunidades y poblaciones Ecología de los ecosistemas Ecología Aplicada	12	3	2	0	17
Educación	Campo Grande	Estado, Políticas y Educación Diferencias y experiencias educativas Procesos Prácticas y formaciones educativas	20	6	2	2	30
Educación	Corumbá	Políticas, prácticas educativas y exclusión/inclusión social Prácticas educativas, formación de profesores y educadores en espacios escolares y no escolares Género y sexualidades, cultura, educación y salud	10	3	2	2	17
Educación	Naviraí	Formación del profesorado, fundamentos y prácticas pedagógicas Diversidad e inclusión escolar y social	7	2	2	1	12
Educación	Três Lagoas	Educación, infancias y diversidades Formación de profesores y políticas públicas	19	5	2	2	28
Educación Matemática	Campo Grande	Enseñanza y aprendizaje de Matemática Formación y currículo de profesores Educación, Historia, Filosofía y Matemática Educación en Tecnología y Matemática	12	3	2	1	18
Eficiencia energética y sostenibilidad	Campo Grande	Energía y sistemas de producción Edificios y comodidad ambiental Gestión y producción del entorno construido	17	5	2	0	24
Enfermería	Campo Grande	Atención sanitaria y de enfermería Políticas y prácticas en salud, educación y enfermería	11	3	2	1	17
Enfermería	Três Lagoas	Enfermería y atención sanitaria: análisis de la práctica y la educación Salud colectiva: conocimientos, políticas y prácticas en enfermería y salud	11	3	2	0	16
Ingeniería de Producción	Campo Grande	Optimización de sistemas de producción Planificación y gestión de procesos	12	3	2	0	17
Ingeniería Eléctrica	Campo Grande	Procesamiento electrónico de energía	17	5	2	1	25



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Total
		Sistemas de decisión basados en computación flexible					
Enseñanza de Ciencias	Campo Grande	Educación Ambiental	4	3	2	1	18
		Formación de Profesores de Ciencias	4				
		La construcción del conocimiento en la ciencia	4				
Estudios culturales	Aquidauana	Diferencias y alteridades Materias e Lenguas	20	6	2	2	30
Estudios de Lengua	Campo Grande	Lenguas, discursos y educación lingüística crítica	4	7	2	1	34
		Estudios lingüísticos y semióticos	6				
		Estudios comparativos y culturales	8				
		Estudios literarios e interartísticos	6				
Estudios fronterizos	Corumbá	Estrategias políticas, movilidad humana y desarrollo territorial Salud, educación y trabajo	13	4	2	2	21
Filosofía	Campo Grande	Epistemología y filosofía de la ciencia	9	4	2	1	21
		Ética y filosofía política	5				
Geografía	Aquidauana	Dinámica natural y análisis socioambiental Espacio, Enseñanza y Representación	12	4	2	1	19
Geografía	Três Lagoas	Dinámica y planificación ambiental Dinámica territorial en la ciudad y en el campo	12	4	2	1	19
Letra	Três Lagoas	Estudios literarios	17	10	2	1	51
		Estudios de Lengua	21				
Psicología	Campo Grande	Procesos psicológicos: fundamentos teóricos y metodológicos	12	8	2	0	39
		Procesos psicológicos y sus dimensiones socioculturales	17				
Química	Campo Grande	Energía ambiental Metodologías analíticas y sostenibilidad Química inorgánica y materiales funcionales Síntesis orgánica y productos naturales: métodos y aplicaciones	10	3	2	0	15
Recursos naturales	Campo Grande	Análisis Integrado y Geotecnologías Bioeconomía Naturaleza y sociedad	16	4	2	0	22
Salud familiar	Campo Grande	Evaluación de políticas públicas en atención primaria de salud Diagnósticos locales y atención sanitaria familiar	14	4	2	1	21
Salud y desarrollo de la Región del Medio Oeste	Campo Grande	Proceso de salud-enfermedad, terapias, rehabilitación y actividad física Salud integral, políticas y tecnologías asistenciales en salud	20	6	2	0	28



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Total
		Aplicaciones en biodiversidad, metabolismo, nutrición y salud Ingeniería biomédica, biomateriales y terapias avanzadas Estudios clínicos, modelos preclínicos y salud					
Tecnologías Ambientales	Campo Grande	Diagnóstico y evaluación de los impactos ambientales	6	3	2	0	17
		Recursos hídricos	3				
		Tecnologías de Control de la Contaminación	3				
Total			645	179	84	32	940

¹ Las vacantes relacionadas con el Programa Cualifica UFMS son, exclusivamente, para empleados activos de UFMS, que deben demostrar el vínculo en el momento de la inscripción, según el punto 17.12, II.

² Las vacantes relacionadas con el Programa Cualifica IFMS son, exclusivamente, para empleados activos de IFMS, que deben demostrar el vínculo en el momento de la inscripción según el punto 17.12, II.

3.2. DOCTORADO

Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Programa Especial de Salud Uno3	Total
Administración	Campo Grande	Competitividad en el agronegocio Agronegocio y sus aspectos socioambientales	10	3	2	2	-	17
Agronomía	Chapadão do Sul	Agricultura digital Gestión del suelo Sistema de producción agrícola	11	3	2	1	-	17
Biología animal	Campo Grande	Sistemática y evolución Historia natural Zoología Experimental y Aplicado	10	3	2	1	-	16
Biología vegetal	Campo Grande	Ecología, conservación y uso de los recursos vegetales Fisiología y fitoquímica Sistemática y diversidad de plantas y hongos	14	4	2	1	-	21
Biotecnología	Campo Grande	Biotechnología aplicada al desarrollo de productos, procesos y servicios	3	2	2	0	-	12
		Biotechnología aplicada a la salud humana y animal	5					
Ciencias Animales	Campo Grande	Acuicultura, producción y nutrición no rumiantes Producción y nutrición de rumiantes Forraje y pastos	17	5	2	1	-	25
Ciencias de la Computación	Campo Grande	Métodos y técnicas de computación Fundamentos de la informática Sistemas informáticos	15	3	2	2	-	22
Ciencia de	Campo	Materiales aplicados a la salud	8	2	2	1	-	13



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	UFMS2	Programa Especial de Salud Uno3	Total
Materiales	Grande	Materiales y métodos para la remediación y Control ambiental Materiales, sensores y energía Teoría, instrumentación y simulación por ordenador en materiales						
Ciencias Farmacéuticas	Campo Grande	Investigación de objetivos terapéuticos, estudios epidemiológicos y preclínicos Prospección, síntesis, control de calidad y desarrollo tecnológico de productos de interés farmacéutico	12	3	2	1	-	18
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	Clínica Veterinaria, Cirugía y Patología	3	3	2	0	1	17
		Medicina veterinaria preventiva	4					
		Reproducción y conservación del material genético	4					
Comunicación	Campo Grande	Medios, identidad y regionalidad Lenguajes, procesos y productos multimedia	4	2	2	1	-	9
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	Aspectos de laboratorio y epidemiológicos de infecciones fúngicas, bacterianas y virales Evaluación de la respuesta inmunitaria celular y humoral Clínica y epidemiología de enfermedades infecciosas y parasitarias Ecoepidemiología de vectores de importancia sanitaria y parasitaria Estudios sobre la Leishmaniosis en Mato Grosso do Sul	12	3	2	1	3	21
Ecología y conservación	Campo Grande	Ecología adaptativa e historia de vida Ecología de las comunidades y poblaciones Ecología de los ecosistemas Ecología Aplicada	12	3	2	2	-	19
Educación	Campo Grande	Estado, Políticas y Educación Diferencias y experiencias educativas Procesos de formación y prácticas educativas	15	5	2	3	-	25
Educación	Corumbá	Políticas, prácticas educativas y exclusión/inclusión social Prácticas educativas, formación de profesores y educadores en espacios escolares y no escolares Género y sexualidades, cultura, educación y salud	8	2	2	2	-	14
Educación Matemática	Campo Grande	Enseñanza y aprendizaje de Matemática Formación y currículo de profesores Educación, Historia, Filosofía y Matemática	9	2	2	2	-	15



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Área de Concentración / Línea de investigación	AC	AA	UFMS 1	IFMS2	Programa Especial de Salud Uno3	Total
		Educación en Tecnología y Matemática						
Enseñanza de Ciencias	Campo Grande	Educación Ambiental	4	3	2	2	-	19
		Formación de Profesores de Ciencias	4					
		La construcción del conocimiento en la Ciencia	4					
Estudios de Lengua	Campo Grande	Lenguas, discursos y educación lingüística crítica	4	5	2	1	-	24
		Estudios lingüísticos y semióticos	4					
		Estudios comparativos y culturales	4					
		Estudios literarios e interartísticos	4					
Estudios fronterizos	Corumbá	Estrategias políticas, movilidad humana y desarrollo territorial Salud, educación y trabajo	7	2	2	2	-	13
Geografía	Três Lagoas	Dinámica y planificación ambiental Dinámica territorial en la ciudad y en el campo	6	2	2	1	-	11
Letra	Três Lagoas	Estudios literarios	9	6	2	2	-	31
		Estudios de Lengua	12					
Química	Campo Grande	Energía ambiental Metodologías analíticas y sostenibilidad Química inorgánica y materiales funcionales Síntesis orgánica y productos naturales: métodos y aplicaciones	10	3	2	0	-	15
Recursos naturales	Campo Grande	Análisis Integrado y Geotecnologías Bioeconomía Naturaleza y sociedad	10	2	2	2	-	16
Salud y desarrollo de la Región del Medio Oeste	Campo Grande	Proceso de salud-enfermedad, terapias, rehabilitación y actividad física Salud integral, políticas y tecnologías asistenciales en salud Aplicaciones en biodiversidad, metabolismo, nutrición y salud Ingeniería biomédica, biomateriales y terapias avanzadas Estudios clínicos, modelos preclínicos y salud	24	6	2	1	6	39
Tecnologías Ambientales	Campo Grande	Diagnóstico y evaluación de los impactos ambientales	2	2	2	1	-	10
		Recursos hídricos	1					
		Tecnologías de Control de la Contaminación	2					
Total			287	79	50	33	10	459



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



¹ Las vacantes relacionadas con el Programa Cualifica UFMS son, exclusivamente, para empleados activos de UFMS, que deben demostrar el vínculo en el momento de la inscripción, según el punto 17.12, II.

² Las vacantes relacionadas con el Programa Cualifica IFMS son, exclusivamente, para empleados activos de IFMS, que deben demostrar el vínculo en el momento de la inscripción, según el punto 17.12, II.

³ Las vacantes relacionadas con el Programa Especial de Salud Única son, exclusivamente, para graduados de los Programas de Residencia en Área Médica, Multiprofesional y Profesional de Salud reconocidos por el Ministerio de Educación, quienes deben demostrar el título en el momento de la inscripción, según el punto 17.12, III.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo IV
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

DETALLES DE CADA CURSO

- Todos los candidatos** deben adjuntar los siguientes **documentos obligatorios** en el momento de la inscripción:
 - El Currículo Lattes del Candidato, generado por la Plataforma Lattes (<http://lattes.cnpq.br/>) del CNPq, en el caso de los brasileños, o el *Currículo Vitae* para extranjeros;
 - Tabla de puntuación del currículo Lattes del candidato, según el Anexo XI, completado en los últimos cinco años (2021 a 2026);
 - Copia digital de los comprobantes indicados en la Tabla de Puntuación. No se considerarán los ítems no probados para fines de análisis; y
 - Los documentos figuran en la columna "**Documentación específica requerida y obligatoria para la inscripción**" en la tabla del punto 4 de este anexo que se refiere al curso previsto.
- Los candidatos extranjeros de países no portugués deberán tener dominio del Portugués, según lo definido en el punto 11.1 de la parte general del aviso.
- Las dudas sobre la información de este Anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
- Detalles de cada curso:

Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
Administración	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación. e) Prueba de la prueba ANPAD.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación. e) Prueba de la prueba ANPAD.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Agronomía	Chapadão do Sul	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Español	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Antropología Social	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
Arquitectura y urbanismo	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en Arquitectura y Urbanismo y/o áreas relacionadas.
Biología animal	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Biología vegetal	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Grado en Ciencias Biológicas o en un campo relacionado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en Ciencias Biológicas o campos relacionados y



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
					máster. - Para candidatos a Doctorado Directo: Grado en Ciencias Biológicas o áreas relacionadas.
Biotecnología	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Ciencias Animales	Campo Grande	M	-	Inglés o Español	Diploma de Grado en Ciencias Animales, Medicina Veterinaria, Agronomía y/o cursos en el área amplia de Ciencias Agrícolas y/o áreas relacionadas.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado en Ciencias Animales, Medicina Veterinaria, Agronomía y/o cursos en el área amplia de Ciencias Agrícolas y/o áreas relacionadas; y un máster en Ciencias Animales, Producción Animal, Ciencias Animales, Medicina Veterinaria, Agronomía y/o cursos en el área amplia de Ciencias Agrícolas y/o áreas relacionadas.
Ciencias de la Computación	Campo Grande	M	d) Expediente académico.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación; e e) Expediente académico.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Ciencia de Materiales	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Ciencias Contables	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
Ciencias del movimiento	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
Ciencias Farmacéuticas	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la	Inglés	Diploma de Grado y diploma de



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
			investigación.		Máster.
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en Ciencias Agrícolas o Biológicas y de la Salud.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y máster en las áreas de Ciencias Agrícolas o Biológicas y de la Salud. - Para candidatos a la vacante en la modalidad del Programa Especial Único de Salud : Diploma de Grado en Ciencias Agrarias o Biológicas y de la Salud y Certificado de Finalización en Programas de Residencia Multiprofesional y en el Área Profesional de la Salud.
Computación Aplicada	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
Comunicación	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español1	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español1	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Título de grado en áreas de salud o en áreas compatibles con la propuesta de investigación.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en áreas de salud o compatibles con la propuesta de investigación y el máster. - Para candidatos a la vacante en la modalidad del Programa Especial de Salud Única: Diploma de Grado en áreas de salud o compatibles con la propuesta de investigación y certificado de finalización en el Programa de Residencia Médica o en el Área Profesional de la Salud.
Ecología y conservación	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Educación	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español2	Diploma de Grado.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español2	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Educación	Corumbá	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Educación	Naviraí	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés y Español	Carrera de grado y relación laboral actual y activa en el área de Educación
Educación	Três Lagoas	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
Educación Matemática	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado en Matemática (grado o licenciatura) o Pedagogía (grado de grado).
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado en Matemática (grado o licenciatura) o Pedagogía (grado de grado) y máster.
Eficiencia energética y sostenibilidad	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Grado en Ingeniería Civil, o Ingeniería Ambiental, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Mecánica, o Ingeniería de Producción, o Arquitectura y Urbanismo, o campos relacionados.
Enfermería	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en Enfermería.
Enfermería	Três Lagoas	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado en enfermería.
Ingeniería de Producción	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
Ingeniería Eléctrica	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Control y Automatización, Informática, Sistemas de Información, Matemática, Física y/o campos relacionados.
Enseñanza de Ciencias	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés y Español	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Estudios culturales	Aquidauana	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
Estudios de Lengua	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Estudios fronterizos	Corumbá	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español ¹	Diploma de Grado y diploma de Máster. - Para candidatos a Doctorado directo: Diploma de Grado
Filosofía	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español ²	Diploma de Grado
Geografía	Aquidauana	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
Geografía	Três Lagoas	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés o Español	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés y Español	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Letra	Três Lagoas	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés y Español	Diploma de Grado en Letras y áreas relacionadas.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés y Español	Diploma de Grado en Letras y áreas afines, y diploma de máster en Letras, Lingüística, Literatura y áreas afines.
Psicología	Campo Grande	M	-	Inglés o Español	Licenciatura en Psicología o en Humanidades, Ciencias Sociales Aplicadas o Ciencias de la Salud.
Química	Campo Grande	M	-	Inglés	Diploma de Grado.
		D	-	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Recursos naturales	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.
Salud familiar	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Según el Reglamento del Programa de Posgrado en Salud Familiar, no	Diploma de Grado en el área de Salud o áreas relacionadas.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Nivel	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA PARA EL REGISTRO	SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN REQUERIDA PARA LA MATRÍCULA EN EL CURSO
				será obligatorio el examen de idioma.	
Salud y desarrollo de la Región del Medio Oeste	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster. - Para candidatos a Doctorado directo : Diploma de Grado. - Para candidatos a la vacante en la modalidad del Programa Especial de Salud Única : Diploma de Grado y certificado de finalización en Programas de Residencia Multiprofesional y en el Área Profesional de la Salud.
Tecnologías Ambientales	Campo Grande	M	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado.
		D	d) Proyecto previo a la investigación.	Inglés	Diploma de Grado y diploma de Máster.

¹ Para los cursos de Doctorado en Comunicación y Doctorado en Estudios de Fronteras, se requerirá competencia en Inglés o Español, en un idioma distinto al presentado en el Máster.

² El reglamento de los cursos de Filosofía y Educación (Campo Grande), también, acepta la competencia en los siguientes idiomas: Francés, Italiano o Alemán, y estos pueden presentarse tras la matrícula, según el reglamento del Curso.



Anexo V
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

DOCTORADO DIRECTO Y PROGRAMA ESPECIAL EN SALUD ÚNICA

1. Las dudas sobre la información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. Solo los cursos de Doctorado de la tabla del punto 5 de este anexo admiten candidatos para Doctorado directo o a través del Programa Especial para la Salud Única.
3. Los candidatos interesados en el Doctorado Directo pueden solicitar vacantes en las modalidades de Competición Amplia, Acción Afirmativa y Programa de Cualificación, respetando los criterios de selección de la tabla del punto 5 de este anexo.
4. Los candidatos interesados en el Programa Especial de Salud Única competirán por una vacante destinada al Programa Especial de Salud Única, y deberán seleccionar este tipo de vacante en el momento de la inscripción. a vacantes en las modalidades de Amplia Competencia, Acción Afirmativa y Programa de Cualificación, respetando los criterios de selección en la tabla del punto 5 de este anexo.
5. Tabla de criterios de selección por curso para la admisión al Doctorado directo o por el Programa Especial para la Salud Única.

Programa de Posgrado	Ciudad	Criterios de selección
Biología vegetal	Campo Grande	Doctorado directo a) Poseer un certificado de finalización/diploma en un Curso de Grado en Ciencias Biológicas o área relacionada, debidamente reconocido por el MEC. b) Haber publicado, en los últimos diez años, como autor o coautor, al menos un artículo en una revista científica, clasificado en Qualis como B1 o superior en el Área de Biodiversidad CAPES. Los Qualis Capes considerados serán el Cuatrienio 2017-2020. c) Recibir una puntuación igual o superior a 7,0 en la Evaluación Preproyecto de Investigación, que será realizada por el Comité de Selección. d) Recibir una puntuación igual o superior a 7,0 en la Defensa del Proyecto Pre-Investigación, que será realizada por el Comité de Selección.
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	Programa Especial Salud Única Poseer un Certificado de Finalización de un curso de Residencia en Salud reconocido por el MEC. Recibir una puntuación igual o superior a 7 en el ANÁLISIS del proyecto previo a la investigación realizado por revisores <i>ad hoc</i> , definido por el comité de selección. Recibir una puntuación igual o superior a 7 en la evaluación por parte de la junta definida por el comité de selección, en la DEFENSA del Proyecto Pre-Investigación. Haber publicado en los últimos cinco años (2021-2026) como autor o coautor de al menos un artículo en una revista científica, desde Qualis A1 hasta A4. Tener una puntuación bruta superior a 50 en el análisis curricular.
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	Doctorado directo Haber publicado un artículo científico en una revista con un factor de impacto según los <i>Journal Citation Reports</i> (JCR) (≥ 1.3) y ser el primer autor de la publicación.
		Programa Especial Salud Única No hay criterios específicos.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Criterios de selección
Estudios fronterizos	Corumbá	Doctorado Directo a) Haber participado en al menos un evento científico, con la presentación y publicación de un artículo completo durante el Período de su Graduación (Prueba: participación y aceptación/publicación del artículo); b) Los candidatos que tengan artículos publicados en revistas científicas A1, A2 o A3, en el Período de 2021 a 2025, están exentos del requisito previo (Prueba: copia digital de la primera portada del artículo + enlace de publicación); c) Haber participado en actividades de Iniciación Científica durante al menos dos Períodos anuales completos (24 meses), durante el Período de Grado (Prueba: certificado correspondiente a cada Período acompañado de un documento institucional que atestigüe la finalización del USR).
Salud y desarrollo de la Región del Medio Oeste	Campo Grande	Doctorado directo El candidato debe haber publicado 1 (uno) artículo científico, como primer autor, en una revista con un factor de impacto mayor o igual a 2,0 ($\geq 2,0$) según los <i>Journal Citation Reports</i> (JCR) o haber publicado 2 (dos) artículos científicos en revistas con un factor de impacto igual o superior a 1,50 ($\geq 1,50$), considerando el JCR, siendo el primer autor de al menos uno (uno) de los artículos. Programa Especial Salud Única El candidato debe haber publicado 1 (uno) artículo científico, como primer autor, en una revista con un factor de impacto mayor o igual a 2,0 ($\geq 2,0$) según los <i>Journal Citation Reports</i> (JCR) o haber publicado 2 (dos) artículos científicos en revistas con un factor de impacto igual o superior a 1,50 ($\geq 1,50$), considerando el JCR, siendo el primer autor de al menos uno (uno) de los artículos.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo VI
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

CALENDARIO DE EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CADA CURSO

1. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. El candidato debe seguir la divulgación de los resultados previstos en el calendario de este anexo y la información adicional en la página web de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
3. La información sobre las evaluaciones puede encontrarse en la parte general de este Aviso y en el anexo especificado en la siguiente tabla:

Acrónimo	Evaluación	Apéndice
Educación Física	Prueba de conocimientos específicos	Anexo VII
AP	Análisis previo al proyecto	Anexo VIII
DP	Defensa previa al proyecto	Anexo IX
ADP	Análisis y defensa previos al proyecto	Anexo X
AH	Análisis del expediente académico	Anexo X
Te ayudo	Prueba ANPAD	Anexo X
AC	Análisis curricular	Anexo XI

4. Cronología de las evaluaciones:

Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
Administración	Campo Grande	Te ayudo	26/10 al 13/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(4TA+3AP+3DP)/10$
		AP	26/10 al 13/11/2026				
		DP	26/10 a 06/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Agronomía	Chapadão do Sul	AP	26 al 27/10/2026	03/11/2026	04 al 11/05/2026	06/11/2026	$AM=(AP+5DP)/6$
		DP	Del 28 al 29/10/2026				
		AC	09 al 11/12/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	18/11/2026	Véase el Anexo XI
Antropología Social	Campo Grande	Educación Física	26/10/2026	05/11/2026	06 a 10/11/2026	11/11/2026	$AM=(5PE+2AP+3DP)/10$
		AP	28/10/2026				
		DP	03 a 04/11/2026				



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
		AC	12/11/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	18/11/2026	Véase el Anexo XI
Arquitectura y urbanismo	Campo Grande	Educación Física	27/10/2026	10/11/2026	11 al 13/11/2026	16/11/2026	$AM=(2PE+AP+DP)/4$
		AP	30/10/2026				
		DP	09/11/2026				
		AC	17/11/2026	18/11/2026	19 al 23/11/2026	24/11/2026	Véase el Anexo XI
Biología animal	Campo Grande	AP	26/10 a 06/11/2026	09/11/2026	10 a 11/11/2026	12/11/2026	$AM=(AP+2DP)/3$
		DP	26/10 a 06/11/2026				
		AC	16 a 19/11/2026	23/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Biología vegetal	Campo Grande	AP	26/10 a 11/03/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	19/11/2026	$AM=(AP+DP)/2$
		DP	03 a 11/10/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Biotecnología	Campo Grande	AP	03 a 06/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(4AP+6DP)/10$
		DP	09 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias Animales	Campo Grande	Educación Física	28/10/2026	10/11/2026	11 al 11/12/2026	13/11/2026	Máster: $AM=PE$
		AP1	26/10 a 09/11/2026				Doctorado: $AM=(2PE+AP+7DP)/10$
		DP1	26/10 a 09/11/2027				
		AC	16 al 20/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias de la Computación	Campo Grande	AH	26/10 al 12/11/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	19/11/2026	Máster: $AM = AH$
		AP1	26/10 al 12/11/2026				Doctorado: $AM = (4AH+6AP)/10$
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
Ciencia de Materiales	Campo Grande	AP	29/10/2026	30/10/2026	03 a 04/11/2026	05/11/2026	AM=AP
		AC	10/11/2026	11/11/2026	12 al 16/11/2026	17/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias Contables	Campo Grande	Educación Física	04/11/2026	12/11/2026	13 al 16/11/2026	18/11/2026	$AM=(4PE+3AP+3DP)/10$
		AP	26/10 a 11/03/2026				
		DP	26/10 a 11/11/2026				
		AC	19/11/2026	23/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias del movimiento	Campo Grande	ADP	04 a 09/11/2026	10/11/2026	11 al 11/12/2026	13/11/2026	AM=ADP
		AC	16/11/2026	17/11/2026	18 al 19/11/2026	23/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias Farmacéuticas	Campo Grande	AP	10/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(AP+DP)/2$
		DP	11 al 13/11/2026				
		AC	23 /11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ciencias Veterinarias	Campo Grande	AP	26/10 al 13/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(4AP+6DP)/10$
		DP	26/10 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Computación Aplicada	Campo Grande	AP	Del 26 al 30/10/2026	03/11/2026	04 al 11/05/2026	06/11/2026	AM=AP
		AC	09 al 23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Comunicación	Campo Grande	Educación Física	27/10/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(4PE+3AP+3DP)/10$
		AP	28/10 a 09/11/2026				
		DP	10 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
Enfermedades infecciosas y parasitarias	Campo Grande	AP	26/10 a 11/11/2026	12/11/2026	13 al 17/11/2026	19/11/2026	AM=AP
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ecología y conservación	Campo Grande	PE2	09/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	Máster: $AM=(5PE+AP+4DP)/10$
		AP	09 al 13/11/2026				Doctorado: $AM=(3AP+6DP)/9$
		DP	10 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Educación	Campo Grande	Educación Física	26/10/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(PE+ADP)/2$
		ADP	03 al 11/12/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Educación	Corumbá	Educación Física	26/10/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	19/11/2026	$AM=(3PE+AP+3DP)/7$
		AP	26/10 al 12/11/2026				
		DP	26/10 al 12/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	25 y 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Educación	Naviraí	Educación Física	27/10/2026	12/11/2026	13 al 16/11/2026	19/11/2026	$AM=(4PE+6ADP)/10$
		ADP	03 a 06/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Educación	Três Lagoas	AP	26/10 al 12/11/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	19/11/2026	$AM=(3AP+7DP)/10$
		DP	26/10 al 12/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Educación Matemática	Campo Grande	PE2	26/10/2026	03/11/2026	04 al 11/05/2026	06/11/2026	Máster: $AM=(3PE+3AP+4DP)/10$



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
		AP	27/10/2026				Doctorado: $AM=(3AP+7DP)/10$
		DP	29 al 30/10/2026				
		AC	09 al 13/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	Véase el Anexo XI
Eficiencia energética y sostenibilidad	Campo Grande	Educación Física	27/10/2026	03/11/2026	04 al 11/05/2026	06/11/2026	$AM=(3PE+3AP+4DP)/10$
		AP	28/10/2026				
		DP	29 al 30/10/2026				
		AC	09/11/2026	10/11/2026	11 al 11/12/2026	13/11/2026	Véase el Anexo XI
Enfermería	Campo Grande	Educación Física	26/10/2026	11/11/2026	12 al 13/11/2026	17/11/2026	$AM=(4PE+3AP+3DP)/10$
		AP	Del 27 al 30/10/2026				
		DP	03 a 11/10/2026				
		AC	18 al 23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Enfermería	Três Lagoas	Educación Física	26/10/2026	09/11/2026	10 a 11/11/2026	13/11/2026	$AM=(PE+AP+DP)/3$
		AP	30/10/2026				
		DP	04 al 11/05/2026				
		AC	16 al 18/11/2026	19/11/2026	23 al 24/11/2026	26/11/2026	Véase el Anexo XI
Ingeniería de Producción	Campo Grande	AP	Del 26 al 30/10/2026	09/11/2026	10 al 11/12/2026	13/11/2026	$AM=(4AP+6DP)/10$
		DP	03 al 11/05/2026				
		AC	16 al 20/11/2026	23/11/2026	Del 24 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Ingeniería Eléctrica	Campo Grande	AP	Del 28 al 29/10/2026	13/11/2026	16 a 17/11/2026	18/11/2026	$AM=(4AP+6DP)/10$
		DP	09 al 11/12/2026				
		AC	19 al 23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
Enseñanza de Ciencias	Campo Grande	AP	26/10 a 04/11/2027	06/11/2026	09 a 11/11/2026	16/11/2026	$AM=(3AP+7DP)/10$
		DP	26/10 a 11/05/2027				
		AC	17 al 19/11/2026	23/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Estudios culturales	Aquidauana	AP	Del 26 al 30/10/2026	10/11/2026	11 al 11/12/2026	16/11/2026	$AM=(AP+2DP)/3$
		DP	Del 26 al 30/10/2026				
		AC	17/11/2026	18/11/2026	19 al 23/11/2026	24/11/2026	Véase el Anexo XI
Estudios de Lengua	Campo Grande	Educación Física	26/10/2026	10/11/2026	11 al 13/11/2026	19/11/2026	$AM=(3PE+3AP+4DP)/10$
		AP	30/10 a 11/03/2026				
		DP	04 a 06/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Estudios fronterizos	Corumbá	Educación Física	26/10/2026	11/11/2026	12 al 13/11/2026	16/11/2026	$AM=(2PE+5AP+3DP)/10$
		AP	Del 27 al 30/10/2026				
		DP	03 a 06/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Filosofía	Campo Grande	AP	Del 26 al 30/10/2026	09/11/2026	10 a 11/11/2026	13/11/2026	$AM=(6AP+4DP)/10$
		DP	03 a 06/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Geografía	Aquidauana	AP	26 al 27/10/2026	06/11/2026	09 a 11/10/2026	13/11/2026	$AM=(2AP+4DP)/6$
		DP	26/10 a 11/04/2026				
		AC	16 a 17/11/2026	18/11/2026	19 al 23/11/2026	24/11/2026	Véase el Anexo XI



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
Geografía	Três Lagoas	Educación Física	26/10/2026	03/11/2026	04 al 11/05/2026	06/11/2026	$AM=(PE+2AP+DP)/4$
		AP	27/10/2026				
		DP	29/10/2026				
		AC	09/11/2026	12/11/2026	13 al 16/11/2026	17/11/2026	Véase el Anexo XI
Letra	Três Lagoas	Educación Física	26/10/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(PE+AP+DP)/3$
		AP	04 a 06/11/2026				
		DP	09 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Psicología	Campo Grande	Educación Física	30/10/2026	11/11/2026	12 al 13/11/2026	18/11/2026	$AM=(7PE+3AO)/10$
		AL U	05, 06 y 09/11/2026				
		AC	19/11/2026	23/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Química	Campo Grande	Educación Física	03/11/2026	09/11/2026	10 a 11/11/2026	16/11/2026	$AM=PE$
		AC	17 al 23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Recursos naturales	Campo Grande	AP	Del 26 al 28/10/2026	11/11/2026	12 al 13/11/2026	17/11/2026	$AM=(AP+DP)/2$
		DP	29/10 a 06/11/2026				
		AC	18 al 19/11/2026	23/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Salud familiar	Campo Grande	AP	26, 27, 29 al 30/10/2026	04/11/2026	05 a 11/06/2026	09/11/2026	$AM=(AP+DP)/2$
		DP	26, 27, 29 al 30/10/2026				
		AC	16 al 23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Salud y Desarrollo en la Región del Medio Oeste	Campo Grande	AP	26/10 a 10/11/2026	11/11/2026	12 al 13/11/2026	19/11/2026	$AM=AP$



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Programa de Posgrado	Ciudad	Reseñas	Fecha de realización	Resultado Evaluaciones preliminares en la página de PPG	Período de apelación de resultados de la evaluación	Resultado final de las evaluaciones y recursos en la página de PPG	Fórmula para calcular AM
		AC	23/11/2026	24/11/2026	24 al 25/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI
Tecnologías Ambientales	Campo Grande	AP	03 a 09/11/2026	16/11/2026	17 al 18/11/2026	19/11/2026	$AM=(2AP+3DP)/5$
		DP	09 al 13/11/2026				
		AC	23/11/2026	24/11/2026	Del 25 al 26/11/2026	27/11/2026	Véase el Anexo XI



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo VII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (PE)

1. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. Las pruebas de conocimientos específicos (PE) se realizarán en la fecha indicada en el anexo VI de este aviso.
3. Las pruebas de conocimiento específico (PE) deben realizarse en la modalidad prevista en el punto 11 de este anexo, y el candidato no puede elegir la modalidad de esta evaluación.
4. Para los cursos en los que el PE se impartirá de forma remota, el candidato debe consultar las directrices para acceder a la "Extensión y Formación" de la UFMS VLE en la página del curso disponible en el Anexo I de este Aviso.
 - 4.1. El candidato debe, en el día de la prueba, disponer de un ordenador (de sobremesa o portátil), y el equipo, la conexión a internet y el entorno adecuado serán responsabilidad del candidato.
 - 4.2. El candidato no podrá acceder a otras páginas de internet, utilizar ninguna otra aplicación o software, ni utilizar ningún tipo de dispositivo electrónico que no sea el ordenador. Además, no podrás acceder a libros, materiales impresos, calculadoras ni ningún otro material de apoyo.
 - 4.3. No se permitirá la interferencia o participación de otras personas durante la evaluación, bajo pena de ser eliminados del proceso de selección.
5. Para los cursos en los que el PE se impartirá presencialmente, el candidato debe consultar la convocatoria para el PE, con la información sobre el lugar del examen en la página del curso disponible en el Anexo I de este Aviso.
6. Los candidatos deben completar la prueba antes del tiempo indicado en la tabla del punto 11.
7. El candidato que solicite la prueba bilingüe (Lengua de Signos Brasileña/Lengua Portuguesa) recibirá la prueba traducida a Libras mediante vídeo, pero deberá realizarla en Portugués escrito, siguiendo las normas generales de este aviso, el mismo día y hora que los demás candidatos.
8. Al corregir las pruebas de candidatos con servicio diferenciado, el Comité de Selección debe observar lo establecido en el aviso.
9. El Comité de Selección y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de las evaluaciones no realizadas por motivos técnicos de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de las líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impiden la transferencia de datos.
10. Los programas que no figuren en la tabla del punto 11 de este anexo no tendrán una prueba de conocimientos específica (PE).
11. La información específica del PE de cada curso está disponible a continuación:

Antropología Social		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 11h	
Duración	3h	
Programa o bibliografía		
ABU-LUGHOD, Lila; REGO, Francisco Cleiton Vieira Silva lo hagan; DURAZZO, Leandro. Escribir contra la cultura. Equatorial – Revista del Programa de Posgrado en Antropología Social, [S. l.], vol. 5, n. 8, p. 193–226, 2018. CARNEIRO DA CUNHA, Manuela. Cultura con comillas y otros ensayos. São Paulo: Cosac Naify, 2009. (Capítulo 19) DORADO, Tim. Estar vivo: ensayos sobre movimiento, conocimiento y descripción. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2015. (Parte I). MILLER, Daniel (Org.). Materialidad. Durham: Duke University Press, 2005. (Introducción) SOUZA, Camila Diogo de; DIAS, Carolina Kesser Barcellos. Arqueología y antropología de la agencia. Revista de Arqueologia, v. 35, n. 2, p. 208–226, 2022.		



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Arquitectura y urbanismo		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08:30 a 12:00	
Duración	3:30 am	
Programa o bibliografía		
Comunes a ambas líneas de investigación: LAWSON, Bryan. Cómo piensan arquitectos y diseñadores. 1. ed. São Paulo: Oficina de Textos, 2011. 1 recurso online. LEFEBVRE, Henri. El derecho a la ciudad. São Paulo: Centauro, 2001. 145 p. MONTANER, Josep María. Después del movimiento moderno: arquitectura de la segunda mitad del siglo XX. Barcelona: Gustavo Gili, 2009. Línea de investigación: Confort y tecnología de construcción del medio ambiente ALVES, Alessandro. Desarrollo de una herramienta para el análisis del estudio de impacto en barrios en el área de emisiones de ruido. 128p. UFSM, 2013. Disponible en: https://repositorio.ufsm.br/handle/1/7849?locale-attribute=es. Consultado el: 16 de mayo de 2025. ARAÚJO, I. Ávila L.; BITTENCOURT, L. S. Relación entre las dimensiones de ventanas y suelos para la iluminación natural y la eficiencia energética en edificios de los trópicos húmedos. Ambiente Construido, [S. l.], v. 22, n. 4, 2022. Disponible en: https://seer.ufrgs.br/index.php/ambienteconstruido/article/view/120772. GONÇALVES, J. C. S.; DUARTE, D. H. S. Arquitectura sostenible: una integración entre medio ambiente, diseño y tecnología en la investigación, la práctica y las experiencias docentes. Ambiente Construido, [S. l.], vol. 6, n. 4, p. 51–81, 2008. Disponible en: https://seer.ufrgs.br/index.php/ambienteconstruido/article/view/3720. Consultado el: 16 de mayo. 2025. IPCC. Cambio Climático 2023: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático [Personal Redactor, H. Lee y J. Romero (eds.)]. Ginebra, Suiza: IPCC, 2023, 184 p., DOI: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647. NBR15575-1/2024 - Edificios residenciales - Rendimiento Parte 1: Requisitos generales NEUMANN, Helena; MIYASHIRO, Larissa; PEREIRA, Larissa. Arquitectura sensible al autismo: ¿Qué directrices adoptar? Estudos em Design, v.29, n.2, 2021, p. 60-77. Disponible en: https://doi.org/10.35522/eed.v29i2.1210 UN. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2015. Disponible en: https://brasil.un.org/sites/default/files/2020-09/agenda2030-pt-br.pdf. Consultado el 17 de mayo de 2025. PERILLO, Paulo José Lima; CAMPOS, Marcus André Siqueira; ABREU-HARBICH, Loyde Vieira de. Confort térmico en las aulas: una revisión sistemática de la literatura. PARC: Research in Architecture and Construction, Campinas, SP, v. 8, n. 4, p. 236–248, 2017. DOI: 10.20396/parc.v8i4.8650268. RISSELADA, Max (ed.). Arquitectura de Lelé: fábrica e invención – São Paulo: Prensa Oficial del Estado de São Paulo / Museu da Casa Brasileira, 2010. 244p. THOMAZ, Ercio. Tecnología, gestión y calidad en la construcción. São Paulo, SP: PINI, IPT, EPUSP, 2001. 449 p. ISBN 85-7266-128-X. Línea: Fundamentos y prácticas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño ARANTES, Otília Beatriz Fiori; VAINER, Carlos B.; MARICATO, Ermínia. La ciudad del pensamiento único: deshacer el consenso. 3. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2002. 192 p. ISBN 85-326-2384-0. BONDUKI, Nabil. Orígenes de la vivienda social en Brasil: arquitectura moderna, derecho de arrendamiento y difusión de la propiedad de viviendas. São Paulo: Estação Liberdade, 2017. BONDUKI, Nabil. Enfrentando la desigualdad urbana y la emergencia climática: los grandes desafíos de las ciudades brasileñas en el siglo XXI. En: Mil ciudades: Desafíos y soluciones para el desarrollo sostenible en la era de la innovación y la inteligencia artificial. Capítulo 2. p. 73-117. Disponible en: <https://repositorio.usp.br/directbitstream/752c628d-96b5-4ed2-a6d7-aa33d60c8d8a/3267674.pdf> Consultado el: 23 de julio. 2026. CASTELLS, Manuel. Redes de indignación y esperanza: movimientos sociales en la era de internet. 2. Ed. Rev. y actual. Río de Janeiro, RJ: Zahar, 2017. 293 p. HARVEY, David. Ciudades rebeldes: desde la derecha hasta la ciudad y la revolución urbana. São Paulo, SP: Martins Fontes, 2014. 294 p. KOWALTOWSKI, D. C.C.K.; MOREIRA, D.C.; PETRECHE, J. R.D.; FABRÍCIO, M.M. (Org.). El proceso de diseño en la		



arquitectura: de la teoría a la tecnología. São Paulo: Oficina de Textos, 2011
LEPETIT, Bernard; SALGUEIRO, Heliana Angotti. Para una nueva historia urbana. São Paulo, SP: EDUSP, 2001. 323 p.
ZARDO, P.; MUSSI, A. Q.; SILVA, J. L. da. Tecnologías digitales en el proceso de diseño contemporáneo: potencialidades y desafíos para la profesión y la academia. Ambiente Construido, Porto Alegre, v. 20, n. 2, p. 425-440, abr./junio 2020. ISSN 1678-8621 Asociación Nacional de Tecnología del Entorno Construido.
ZEIN, Ruth Verde; BASTOS, María Alice Junqueira. Brasil: arquitecturas posteriores a 1950. São Paulo: Perspectiva, 2019.

Ciencias Animales		Campo Grande
Modalidad	AVA UFMS	
Calendario	08h a 22h	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

Fonseca, D.; Martuscello, J.A. Plantas forrajeras. Editorial: UFV, Viçosa-MG. 2010. 537 p.
Jobim, C.C.; Cecato, E.E. UU.; Canto, M.W. Producción y uso de forrajes preservados. En: IV Simposio sobre la Producción y Uso de Forrajes Conservados. Maringá: Masson. 2011. 292p.
Pedreira, C. G. S. et al. (Eds.). Producción rumiante en pastos: Anales del siglo XXIV. Simposio sobre la gestión de pastos. Piracicaba: Fealq, 2007. 472 p.
Peixoto, A.M.; De Moura, A.M.; De Faria; V.P. Pastos, Fundamentos y Exploración Racional. Fealq, Piracicaba, 1986. 458 p.
Berchielli, T.T.; Pires, A.V.; Oliveira, S.G. Nutrición rumiante. Jaboticabal: Funep, 2006. 583 p.
Selaive, A.B.; Osório, J.C.S. Producción ovina en Brasil. São Paulo: Roca, 2014. 656 p. Berstechini, A.G. Nutrição de Monogástricos. Editorial: Ufla, 2006, 300 p.
Sakomura, N.K.; Rostagno, H.S. Métodos de investigación en nutrición monogástrica. Jaboticabal: Funep, 2007. 283 p.
Sakomura, N.K.; Silva, J.H.V.; Costa, F.G.P. ET AL. Nutrición de no rumiantes. Jaboticabal: Funep, 2014. 678 p.
Silva, R.G. Introducción a la bioclimatología animal. São Paulo: Nobel. 2000 Cap. Termorregulación. Pag. 119 – 154.
Knut Schmidt-Nielsen, Fisiología Animal. Adaptation and Environment, 5ª Ed. São Paulo: Santos Livraria e Editora. 2002. Parte 3. Temperatura: 217 p. - 293
Hafez, E.S.E.; Hafez, B. Reproducción animal. 7ª Ed., São Paulo: Ed. Manole, 2004. 513 p. (portugués), cap. 1, 3, 4, 6, 7, 18 y 19.
Pereira, J. C. C. Mejora genética aplicada a animales domésticos, 6ª ed., editorial: Fepmvz, Belo Horizonte, 2012, 758 p.
Pires, A. V. Ganado de carne: Volúmenes I y II. Editorial: Fealq, Piracicaba, 2010. Lana, R.P. Nutrición y Alimentación Animal (Mitos y Realidades). Viçosa: Ufv, 2005. 344 p.
Arana, V.V. Principios químicos de la calidad del agua en la acuicultura. Florianópolis: Ufsc, 2004. 231p.
Baldissierotto, B.; Gomes, L.C. Especies autóctonas para la piscicultura. 2ª Ed. Santa María: Ufsm, 2013. 608 p.
Moreira, H.L.; Vargas, L. Ribeiro, R.P.; Zimmermann, S. Fundamentos de la acuicultura moderna. Canoas: Ulbra, 2001. 200 peniques.
Macari, M.; Furlan, R.L.; Gonzales, E. Fisiología aviar aplicada a los engordadores. 2ª edición. Jaboticabal: Funep, 2002. 375 peniques.
Ítavo, L.C.V.; Ítavo, C.C.B.F. Nutrición rumiante: aspectos relacionados con la digestibilidad y la utilización de nutrientes. Campo Grande: Ed. Ucdb, 2005.
Cunningham, J.G. Tratado sobre fisiología veterinaria. Guanabara Koogan, 1999. 454p. Kosloski, G.V. Bioquímica de los rumiantes. 2ª ed., Santa María: Editora Ufsm, 2009. 216p.
Veríssimo, C. J. [Org.]. Control de garrapatas en pastos. 2. ed. rev. e ampl. Nova Odessa: Instituto de Zootecnia, 2015. 106 p.; I.
Pinho, D.B., Vasconcellos, M.A.S.De, Toneto Jr., R. Manual de Economía. 6. ed. - São Paulo : Saraiva, 2011.
Santos, G.J.Dos.; Marion, J.C.; Segatti, S. Administración de Custos na Agropecuária. Ed. Atlas. 3. Ed. São Paulo. 2002.
Lehninger, A. L. (2000). "Principios de la Bioquímica". Sarvier Editora De Livros Médicos Ltda.
Gomide, L. A. M., Ramos, E. M., Fontes, P. R. Ciência e Qualidade da Carne – Fundamentos. Serie didáctica. Editora Ufv, 2013, 197 P.
Valadares Filho, Carolina del Sur; Marcondes, I.M.; Chizzotti, M.L. et al. Requerimientos nutricionales de cebú puro y cruzado (Br-cut). 2ª Ed. UFV:DZO. Viçosa, Mg. 2010. 193p.



Santos, M.E.R.; Fonseca, D.M. Fertilización de pastos en sistemas de producción animal. Viçosa: UFV, 2016. 311 p.
Bortolozzo, F.P.; Wentz, I. La cerda de reemplazo. La cría de cerdos en acción. Porto Alegre: UFRGS, 2006. 128 peniques.
Bortolozzo, F.P.; Wentz, I. Intervalo de destete-estro y anestero post-lactatorio en cerdos. La cría de cerdos en acción. Porto Alegre: UFRGS, 2004.
Cavalcanti, S.S. Producción de Suínos. 1996. 184 p.
Baêta, F.C.; Souza, C.F. Ambiente en edificios rurales, confort animal. Viçosa, MG: Editora UFV, 1997. 246 p.
Holmes, C.W.; Wilson, G.F. Producción de leche de pasto. Campinas, SP: Instituto Campineiro de Ensino Agrícola, 1989. 708 peniques.
Islabão, N. Alimentação de Gado Leiteiro. Porto Alegre: Sagra, 1984.
Peixoto, A. M.; Moura, J. C. De.; Faria, V. P. Producción de Bovinos a Pasto. Piracicaba, SP: Fealq, 1999. 352p.
Silva, J. C. P. M.; Oliveira, A. S. Veloso, C. M. Gestión y administración en la ganadería lechera. Viçosa-MG, 482p. 2009.
Maynard, L.A.; Loosli, J.K.; Hintz, H.F. et al. Nutrición Animal. 3ª Ed. Río de Janeiro, RJ: Freitas Bastos, 1984. 736 p.

Ciencias Contables		Campo Grande
Modalidad	AVA UFMS	
Calendario	07h a 09h	
Duración	2h	

Programa o bibliografía

PPGCC-01. Métodos cuantitativos aplicados a la contabilidad y control:

- 1) GUJARATI, Damodar N.; PORTER, Dawn C. Econometría básica. 5. ed. Porto Alegre: Bookman, 2012. Capítulos 1 y 2. Apéndices A y B.
- 2) MINGOTI, Sueli Aparecida. Análisis de datos usando métodos estadísticos multivariantes: un enfoque aplicado. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2007. Capítulos 1, 2 y 3.

PPGCC-02. Teoría Contable:

- 1) CPC 00 (R2): Marco conceptual para la información financiera. Disponible en:
[https://s3.sa-east1.amazonaws.com/static.cpc.aatb.com.br/Documentos/573_CPC00\(R2\).pdf](https://s3.sa-east1.amazonaws.com/static.cpc.aatb.com.br/Documentos/573_CPC00(R2).pdf)
- 2) HENDRIKSEN, Eldon S.; VAN BREDA, Michael F. Teoría da Contabilidade. São Paulo: Atlas, 1999. Capítulos 4 y 5.

PPGCC-03. Métodos y técnicas de investigación en contabilidad y controlador:

- 1) MARTINS, Daiana Braguetto; ESPEJO, Márcia Maria dos Santos Bortolucci. Aprendizaje basado en problemas - PBL en educación contable: una guía de orientación para profesores y estudiantes de la nueva generación. São Paulo: Atlas, 2015. Capítulos 1 y 2.
- 2) LEAL, Edvalda Araújo; MIRANDA, Gilberto José; KASSAI, Silvia (ed.). Revolucionando el aula: cómo involucrar al estudiante aplicando técnicas de metodología de aprendizaje activo. São Paulo: Atlas, 2019. Capítulos 1, 2 y 3.

PPGCC-04. Contabilidad corporativa:

- 1) CPC 18 (R2): Inversión en una filial, en una filial y en una empresa controlada conjuntamente.
https://s3.sa-east-1.amazonaws.com/static.cpc.aatb.com.br/Documentos/650_CPC_18R3.pdf
- 2) CPC 36 (R3): Declaraciones consolidadas.
https://s3.sa-east1.amazonaws.com/static.cpc.aatb.com.br/Documentos/448_CPC_36_R3_rev%2008.pdf

PPGCC-05. Control de Gestión:

- 1) AICPA y CIMA, 2023. Principios globales de contabilidad de gestión. 2ª edición. [Online].
- 2) FREZATTI, Fábio; ROCHA, Wellington Rocha; NASCIMENTO, Artur Roberto do; JUNQUEIRA, Emanuel. Control de gestión: un enfoque de la contabilidad de gestión en el contexto económico, conductual y sociológico. São Paulo: Atlas, 2011. Capítulos 1, 2 y 3.

PPGCC-06. Estructura y análisis de estados financieros:

- 1) ASSAF NETO, Alexandre. Estructura y análisis de balances: un enfoque económico-financiero. 13. ed. Río de Janeiro: Atlas, 2023. Capítulo 11.
- 2) IUDÍCIBUS, Sergio de. Análisis de balances. 11. ed. São Paulo: Atlas, 2017. Capítulos 6 y 7.

PPGCC-07. Finanzas Corporativas:



- 1) GITMAN, Lawrence J. Principios de gestión financiera. 14. ed. São Paulo: Pearson, 2017. Capítulo 8.
2) ROSS, Stephen A.; WESTERFIELD, Randolph W.; JAFFE, Jeffrey; CORDERO, Roberto. Administración financiera. 13. ed. Porto Alegre: Bookman, 2022. Capítulos 3, 12 y 13.

PPGCC-08. Análisis y evaluación de inversiones:

- 1) BRUNI, Adriano Leal. Contabilidad y análisis financiero. 3. ed. São Paulo, SP: Atlas, 2014. Capítulo 9.
2) LIMA, Fabiano Guasti. Análisis de riesgos. 3. ed. Río de Janeiro: Atlas, 2023. Capítulos 3 y 4.

PPGCC-09. Gestión estratégica de costes:

- 1) MARTINS, Eliseu. Contabilidad de costes. 11. ed. São Paulo: Atlas, 2018. Capítulos 5, 6, 7 y 8.

PPGCC-10. Responsabilidad social en las organizaciones:

- 1) OCPC 09: Informes Integrados.

https://conteudo.cvm.gov.br/export/sites/cvm/menu/regulados/normascontabeis/cpc/OCPC_09.pdf

- 2) KASSAI, José Roberto. Contabilidad medioambiental: informes integrados y Sostenibilidad. São Paulo: Atlas, 2019. Capítulo 1.

Comunicación		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 12h	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

I. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Medios, identidad y regionalidad AUMONT, Jacques et al. La estética del cine. 9. ed. Campinas: Papirus, 2012. FERNANDES, Mario Luiz. La proximidad como valor informativo en la prensa interior. En: ASSIS, Francisco de (Org.). Prensa interior: conceptos y contextos. Chapecó: Argos Editora Unochapecó, 2013, p. 103-136. FERREIRA, Carolin Overhoff. Descolonizando la historiografía del audiovisual y el cine brasileño: representación y participación indígena, africana y afrodescendiente. Brazilian Journal of Film and Audiovisual Studies, v. 12, n.2, 2023, p. 1-37. Disponible en: <https://rebeca.emnuvens.com.br/1/article/view/884/579>
NAVARRO, Raúl Fuentes. Comunicación y fronteras: geografías y espacios simbólicos de prácticas comunicativas en América Latina. En: OTA, Daniela Cristiane; SILVA, Marcos Paulo da. (Orgs.). Límites culturales y prácticas comunicativas. Campo Grande: Editora UFMS, 2023, p. 13-33. Disponible en: https://repositorio.ufms.br/bitstream/123456789/5638/1/FRONTEIRAS_CULTURAIS.pdf WOTTRICH, Laura; ROSÁRIO, Nísia Martins sí. (Orgs.). Experiencias metodológicas en comunicación. São Paulo: Pimenta Cultural, 2022. Disponible en: <https://www.pimentacultural.com/livro/experiencias-metodologicas>
II. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Lenguas, procesos y productos de medios AUMONT, Jacques et al. La estética del cine. 9. ed. Campinas: Papirus, 2012. COSTA, María Cristina Castilho. Democratización de los medios y la educación. Revista de Comunicación y Educación. v. 26, n. 1, p. 54-64, 2021. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/comeduc/article/view/159032>
VEIGA DA SILVA, Marcia; MORAES, Fabiana. ¿Dónde está Ruanda en el mapa? La descolonización, la subjetividad y el racismo epistémico del periodismo. En: Anales de la 29ª Reunión Anual de COMPÓS, Campo Grande, 2020. Disponible en: <https://proceedings.science/compos/compos-2020/trabalhos/onde-esta-ruanda-no-mapa-decolonialidade-subjetividade-e-o-racismo-epistemico-do> WOTTRICH, Laura; ROSÁRIO, Nísia Martins sí. (Orgs.). Experiencias metodológicas en comunicación. São Paulo: Pimenta Cultural, 2022. Disponible en: <https://www.pimentacultural.com/livro/experiencias-metodologicas>
XAVIER, Ismail. Del texto al cine: la trama, la escena y la construcción de la mirada en el cine. En: PELLEGRINI, Tânia et al. (Orgs.) Literatura, cine y televisión. São Paulo: Editora Senac São Paulo, 2003, p. 61-89.

Ecología y conservación1		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 11h	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

BEGON M., TOWNSEND C.R. & HARPER J. 2005. Ecología: desde individuos hasta ecosistemas. 4ª ed., Artmed, Porto Alegre.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



BEGON M. & TOWNSEND C.R. 2023. Ecología: desde individuos hasta ecosistemas. Artmed, Porto Alegre.
BROWN, J.H. & LOMOLINO, M.V., 2006. Biogeografía. FUNPEC, Editora RICKLEFS, R.E., 2003 La economía de la naturaleza. 5ª. Ed., Guanabara Koogan.
SHER A.A. & MOLLES M.C. 2022. Ecología. Conceptos y aplicaciones. [Capítulo 23] 9ª edición. McGraw-Hill.

Educación		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 11h	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1: ESTADO, POLÍTICAS, EDUCACIÓN: SAVIANI, Dermeval. Escuela y democracia. 32. ed., Campinas, SP: Autores Asociados, 1999, 105 p. DOURADO, Luiz Fernandes; PARO, Vitor Henrique. Políticas públicas y educación básica. São Paulo: Xamã, 2018. SOUZA, Ângelo Ricardo; GOUVEIA, Andréia Barbosa; TAVARES, Taís Moura. (Orgs). Políticas educativas: conceptos y debates", Editora Appris, 2013. AKKARI, Abdeljalil. Internacionalización de las políticas educativas: transformaciones y desafíos. Petrópolis: Vozes, 2011. MÉSZÁROS, István. Educación más allá del capital. Boitempo, 2005.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2: SUJETOS, DIFERENCIAS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS BENTO, Cida. El pacto de la blancura. 1. ed. São Paulo: Companhia das Letras, 2022; HALL, Stuart. Identidad cultural en la posmodernidad. 10ª edición. Río de Janeiro: DP&A; 2005; LOURO, Guacira Lopes (Org). El cuerpo educado: pedagogías de la sexualidad. Belo Horizonte: Autentica, 1999.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3: FORMACIÓN DOCENTE, PROCESOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS: MARTINS, Ligia Marcia; DUARTE, Newton (Orgs). Formación del profesorado: límites contemporáneos y alternativas necesarias [online]. São Paulo: Editora UNESP; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2010. NÓVOA, Antonio. (Org). Los profesores y su formación. Lisboa: Dom Quixote, 1995. TARDIF, Maurice; LESSARD, Claude. El trabajo docente: elementos para una teoría de la enseñanza como profesión de las interacciones humanas. Petrópolis: Vozes, 2005.

Educación		Corumbá
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 12h	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

Línea de investigación 1 de PPGE-CPAN BRASIL. Decreto nº 12.686, de 20 de octubre de 2025. Establece la Política Nacional para la Educación Especial Inclusiva y la Red Nacional para la Educación Especial Inclusiva. Boletín Oficial de la Unión. Publicado en: 21/10/2025, Edición: 201, Sección: 1, Página: 4. Disponible <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/decreto-n-12.686-de-20-de-outubro-de-2025-663689628> en FERNANDES, Maria Dilneia E. Financiación de la educación básica en Brasil: historia, bases legales y actualidad. En: SOUZA, Andreliza C. (Org.). Políticas educativas: legislación y desafíos contemporáneos: volumen 2. Campo Grande, MS: Ed. UFMS, 2025. Disponible en: [https://repositorio.ufms.br/bitstream/123456789/11593/1/Políticas Educational - Legislación y desafíos contemporáneos Volumen II.pdf](https://repositorio.ufms.br/bitstream/123456789/11593/1/Políticas%20Educational%20-%20Legislación%20y%20desafíos%20contemporáneos%20Volumen%20II.pdf) SAVIANI, Demerval. Pedagogía histórico-crítica de cuarenta grado. Campinas: Autores Asociados, 2019.

Línea de investigación 2 del PPGE-CPAN FREIRE, Paulo. Pedagogía de la autonomía: conocimiento necesario para la práctica educativa. São Paulo: Paz & Terra, 74 ed., 2020. NÓVOA, Antônio (colaboración de Yara Alvim). Escuelas y profesores: proteger, transformar, valorar. Salvador: SE/IAT, 2022. PEREIRA MANO, Amanda de Mattos; SOUZA RIZZO, Deividy Tenner de. Educación social y formación docente en investigación: definiciones, incertidumbres y perspectivas. Ibero-American Journal of Studies in Education, Araraquara, v. 16, n. esp.1, p.

<https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/13885> Bibliografía de la Línea de Investigación 3 del PPGE-CPAN ADORNO, Theodor W. Educación y Emancipación. São Paulo: Paz e Terra, 2003. ARROYO, Miguel. Otras materias, otras pedagogías. 2ª ed. Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2014. LOURO, Guacira L. (Org.). El cuerpo educado: pedagogías de la sexualidad. Belo Horizonte: Autentica, 1999.

Educación		Naviraí
Modalidad	Presencial	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Calendario	08h a 12h
Duración	4h
Programa o bibliografía	
MENEZES, M. Q. de L.; ROSADO, J. B. B.; FRANQUEIRA, A. da S.; SILVA, J. A. G.; BRAGA, J. da S. M.; VASCONCELOS, V.; ROSADO, L. B. D.; DA SILVA, C. H. H.; CRUZ, M. L. S.; SOARES, P. J. V. P.; DE MOURA, A. G. M.; MOREIRA, A. C. y S. FORMACIÓN DE PROFESORES Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA. REVISTA FOCO, [S. l.], v. 16, n. 12, p.e4009, 2023. DOI: 10.54751/revistafoco.v16n12-173. Disponible en: https://ojs.focopublicacoes.com.br/foco/article/view/4009. PEREIRA MANO, A. M.; SOUZA RIZZO, D. T. Educación social y formación docente en investigación: definiciones, indefiniciones y perspectivas. Ibero-American Journal of Studies in Education, Araraquara, vol. 16, s.n. esp.1, p. 999–1013, 2021. SANTOS, F. A.; MARTINS, LICENCIADO EN INGLÉS; KASSAR, M. C. M. Perspectivas sobre diversidad, inclusión escolar y exclusión social: contribuciones de la educación social. Ibero-American Journal of Studies in Education, Araraquara, vol. 15, n. esp3, p. 2146–2166, 2020. doi: 10.21723/riaee.v15iesp3.14418. Disponible en: https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14418. SANTOS, V. A.; HONÓRIO M. G.; SILVA, F. L. dos Santos Leal e. FUNDAMENTOS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICOS EN LA FORMACIÓN DOCENTE: ¿APERITIVO O IMPERATIVO? Reverendo Edu. Foco, Juiz de Fora Vol. 27, Flujo Continuo, 2022. https://periodicos.ufjf.br/index.php/edufoco/article/download/36822/25763. YOUNG, M. ¿Para qué son las escuelas? Educação e Sociedade, Campinas, v. 28, n. 101, 1287-1302, set./dez. 2007.	
Educación Matemática1	
Campo Grande	
Modalidad	AVA UFMS
Calendario	08h a 12h
Duración	4h
Programa o bibliografía	
BAIRRAL, M. A. Investigación en Educación Matemática con tecnologías digitales: algunas caras de la interacción. Perspectivas de la Educación Matemática, vol. 8, n. 18, dez. 2015. Disponible en https://periodicos.ufms.br/index.php/pedmat/article/view/1460. Consultado el 17 de septiembre. 2020. CIVIERO, Paula Andrea Grawieski; MILANI, Raquel; LIMA, Aldinete Silvino de; LIMA, Adriana de Souza (ed.). Educación Matemática crítica: múltiples posibilidades en la formación de profesores que enseñan Matemática. 1. ed. Brasília, DF: SBEM Nacional, 2022. (Colección SBEM: Biblioteca de Educadores, v. 23). ISBN 978-65-87305-11-0. D'AMBROSIO, B. S.; LOPES, C. E. Insubordinación creativa: una invitación a la reinención del educador matemático. Bolema [en línea]. v. 29, n.51, p.1-17, 2015. Disponible en: https://www.scielo.br/pdf/bolema/v29n51/1980-4415-bolema-29-51-0001.pdf. Accedido el: 16, set. 2020. ESQUINCALHA, Agnaldo da Conceição (ed.). Estudios de género: ¿qué tienen que ver las Matemática con esto? Conversaciones iniciales con estudiantes de grado y profesores que imparten Matemática en educación básica. Brasília, DF: SBEM Nacional, 2024. E-book (199 p.). (Biblioteca del Educador. Colección SBEM, v. 26). ISBN 978-65-87305-19-6. Disponible en: SBEM Nacional – e-book. Accedido en: hace 3. 2026. FIORENTINI, D. Algunas formas de ver y concebir la enseñanza de las Matemática en Brasil. Zetetike, v. 3, n. 1, v. 11, fuera. 2009. Disponible en: https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/zetetike/article/view/8646877/15035. Accedido en: 16 set. 2020. GUTIERRE, Liliane dos Santos; OLIVEIRA, Adriel Gonçalves (ed.). Recuerdos de la Educación Matemática en Brasil: volumen 2. Brasília, DF: SBEM, 2021. E-book. ISBN 978-65-87305-03-5. Disponible en: https://www.sbembrasil.org.br/ebook/ebook22.pdf MIGUEL, A.; GARNICA, A. V. M.; IGLIORI, S. B. C.; D'ambrosio, U. Educación Matemática: breve historia, acciones implementadas y preguntas sobre su disciplina. Rev. Bras. Educ. [online]. n.27, p.70-93, 2004. Disponible en http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782004000300006. Consultado el 17 de septiembre. 2020 PIRES, C. M. C. Educación Matemática y su influencia en el proceso de organización y desarrollo curricular en Brasil. Bolema. (SP), Año 21, n. 29, p. 13-42, 2008. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/2912/291221870003.pdf. Accedido en: 16 set. 2020. SCHEFFER, Nilce Fátima et al. Tecnologías digitales en la formación de profesores de Matemática: una articulación entre la investigación y la extensión. Organización: Nilce Fátima Scheffer y Rosane Rossato Binotto. Brasília, DF: SBEM Nacional, 2024. E-book. (Biblioteca del Educador. Colección SBEM, v. 27). ISBN. Disponible en: SBEM – Tecnologías digitales en la formación de profesores de Matemática. Accedido en: hace 3. 2026. TARDIF, M. Conocimientos profesionales de los docentes y conocimientos universitarios Elementos para una epistemología de la práctica profesional docente y sus consecuencias en relación con la formación docente. Revista Brasileña de Educación. n.13, enero/feb/mar/abr, 2000. Disponible en:	



http://anped.tempsite.ws/novo_portal/rbe/rbedigital/RBDE13/RBDE13_05_MAUICE_TARDIF.pdf. Accedido en: 16 set. 2020.

Eficiencia energética y sostenibilidad		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	07h a 09h	
Duración	2h	

Programa o bibliografía

Azevedo, M. E. A.; Rodovalho, S. A.; Albieri, L. Impactos de la Agenda 2030 en la elaboración de planes maestros brasileños. Encuentro Latinoamericano y Europeo sobre Edificios y Comunidades Sostenibles (euroELECS), 2025, v. 6, n.1, p. 1–11. Disponible en: < <https://eventos.antac.org.br/index.php/euroelecs/article/view/8015> >.

Costa, G. M. da; Lima, M. S. de. Confort térmico en edificios educativos: una revisión sistemática de la literatura basada en publicaciones de ENCAC/ENLACAC. En: REUNIÓN NACIONAL DEL CONFORT EN EL ENTORNO CONSTRUIDO, 18, 2025. Anales [...], 2025. DOI: < <https://doi.org/10.46421/encacelacac.v18i1.7137> >.

Empresa de Investigación Energética. Cuaderno de acciones orientadoras para el avance de la eficiencia energética en Brasil. MME/EPE. Diciembre/2024. Disponible en: < <https://www.epe.gov.br/pt/publicacoes-dados-abertos/publicacoes/caderno-de-acoes-norteadoras-para-o-avanco-da-eficiencia-energetica-no-brasil> >.

Hafez, F. S. et al. Eficiencia energética en edificios sostenibles: una revisión sistemática con taxonomía, desafíos, motivaciones, aspectos metodológicos, recomendaciones y caminos para futuras investigaciones, Energy Strategy Reviews, v. 45, n. 101013, 2023, ISSN 2211-467X. DOI: < <https://doi.org/10.1016/j.esr.2022.101013> >.

Nunes, P. N.; Costa, E. B.; Rodriguez, T. T.; Olivi, L. R. Ciudades inteligentes: Innovaciones y tecnologías emergentes para la sostenibilidad y la resiliencia urbana. Journal of Management and Secretariat, vol. 16, n. 5, p. e4960, 2025. DOI: < <https://doi.org/10.7769/gesec.v16i5.4960> >.

Sola, A. V. H.; Mota, C. M. M. Mejora de la eficiencia energética en sistemas de propulsión industriales. Producción, v. 25, n. 3, p. 498-509, jul./set. 2015. DOI: < <http://dx.doi.org/10.1590/0103-6513.063311> >.

Enfermería		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	13:30 a 16:30	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

Contenido del programa:

- Sistema Sanitario Unificado
- Educación Continua en Salud
- Vigilancia sanitaria
- Política Nacional de Humanización
- Política Nacional de Atención Primaria
- Política Nacional para la Atención de Urgencias
- Fundamentos de la Enfermería
- Atención crítica al paciente y pruebas de laboratorio
- Fundamentos de la investigación científica
- Epidemiología

Bibliografía de apoyo:

BRASIL. Ley nº 8.080, de 19 de septiembre de 1990. Establece las condiciones para la promoción, protección y recuperación de la salud, la organización y funcionamiento de los servicios correspondientes 29/10/2020 Nº 7406 pág. 182 y dispone otras disposiciones. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L8080.html.

BRASIL. Ministerio de Salud. Ordenanza nº 4.279, de 30 de diciembre de 2010. Establece directrices para la organización de la Red de Atención Sanitaria dentro del ámbito del Sistema Unificado de Salud (SUS). Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2010/anexos/anexos_prt4279_30_12_2010.pdf

BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Sanidad. Política Nacional para la Humanización del Cuidado y la Gestión de la SUS. Recepción y clasificación de riesgo en servicios de emergencia / Brasília: Ministerio de Salud, 2009, 56 p.

BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Vigilancia Sanitaria. Guía de Vigilancia Sanitaria. Brasília: Ministerio de



Sanidad, 2024. Disponible en:

<https://www.gov.br/saude/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/svsa/vigilancia/guia-de-vigilancia-em-saude-volume-1-6a-edicao/view>

BRASIL. La Ordenanza GM nº 198, de 13 de febrero de 2004, establece la Política Nacional para la Educación Permanente en Salud como estrategia del Sistema Unificado de Salud para la formación y desarrollo de trabajadores para el sector y establece otras disposiciones. Disponible en:

<https://www.nescon.medicina.ufmg.br/biblioteca/imagen/1832.pdf>.

BRASIL. La Ordenanza Nº 1.600, del 7 de julio de 2011, reformula la Política Nacional para la Atención de Emergencias y establece la Red de Atención de Urgencias en el Sistema Unificado de Salud (SUS). Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2011/prt1600_07_07_2011.html.

BRASIL. Presidencia de la República. El Decreto Nº 7.508, de 28 de junio de 2011, regula la Ley Nº 8.080, de 19 de septiembre de 1990, para establecer la organización del Sistema Unificado de Salud (SUS), la planificación sanitaria, la atención sanitaria y la articulación interfederativa, y prevé otras disposiciones. Disponible en:

http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/decreto/D7508.html

BRASIL. Ministerio de Salud. Ordenanza nº 2.436, de 21 de septiembre de 2017. Aprueba la Política Nacional de Atención Primaria, que establece la revisión de las directrices para la organización de la Atención Primaria, dentro del ámbito del Sistema Unificado de Salud (SUS). Brasília, DF: Ministerio de Sanidad, 2017. [internet]. Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2017/prt2436_22_09_2017.html

FISCHBACH, F. Manual de Enfermagem - Exame laboratoriais e diagnósticos. Traducción. Ivone Evangelista Cabral. 8ª ed. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2010.

HINKLE, Janice L. Tratado médico-quirúrgico de enfermería. 15. ed. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2023. 1 recurso en línea (266 p.). ISBN 9788527739504.

MARCONI, M. A.; LAKATOS, E. M. Fundamentos de la metodología científica / Marina de Andrade Marconi, Eva Maria Lakatos. – 8. ed. – São Paulo: Atlas, 2017.

POTTER, Patricia A. Fundamentos de la enfermería. 11. ed. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2024. 1 recurso en línea (1626 p.). ISBN 9788595159952.

ROUQUAYROL, María Zélia. Epidemiología y salud. 8. ed. Río de Janeiro: Medbook, 2017. 1 recurso en línea (0 p.). ISBN 9786557830000.

VIANNA, R. A. P. P. Enfermería de cuidados intensivos: prácticas basadas en la evidencia. São Paulo: Editora Atheneu, 2011."

Enfermería		Três Lagoas
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 10h	
Duración	2h	

Programa o bibliografía

BRASIL. Consejo Nacional de Salud. Resolución nº 466, de 12 de diciembre de 2012. Se ocupa de las directrices y normas regulatorias para la investigación que involucra a seres humanos. Gaceta Oficial Federal: sección 1, Brasília, DF, 13 de diciembre. 2012. BRASIL. Comité Nacional de Ética en Investigación. Carta Circular Nº 1/2021-CONEP/SECNS/SRA. Brasília, DF, 2021. BUENO, J. de F.; SAMPAIO, M. I. C. (leit.). Métodos de investigación cuantitativos, cualitativos y mixtos. Brasília, DF: CAPES; UAB; Río de Janeiro, RJ: Departamento de Biblioteconomía, FACC/UFRJ, 2018. 192 p. : il. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS (UFMS). Manual de citas: ABNT NBR 10520/2023 – Citas en documentos. Campo Grande, MS: Prorectoría de Estudios de Grado, Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, 2023. Disponible en: <https://bibliotecas.ufms.br/>. Accedido el: 22 fuera. 2025. LAKATOS, Eva Maria; MARCONI, Marina de Andrade. Fundamentos de la metodología científica. 5. ed. São Paulo: Atlas, 2003. LAMATTINA, A. A.; PERALTA, M. C.; PAULINO, C. E. Cuantificando realidades: técnicas de investigación cuantitativa. Formiga (MG): Editora MultiAtual, 2024. 151 p. : il.

ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE ENFERMERAS DEL CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRO DE RECUPERACIÓN ANESTÉSICA Y DE MATERIAL Y ESTERILIZACIÓN. Reverendo SOBECC, São Paulo. Abr./junio 2013. BARROS, A. L. et al. Anamnesis y examen físico. 2ª ed. Porto Alegre: Artmed, 2011. BRASIL, Ministerio de Sanidad. Secretaría Ejecutiva. Centro Técnico de la Política Nacional de Humanización. HumanizaSUS: Política Nacional de Humanización: humanización como eje guía de las prácticas de atención y gestión en todos los casos de la SUS. Ministerio de Salud. Secretaría Ejecutiva. Centro Técnico de la Política Nacional de Humanización. Brasília: Ed. Ministério da Saúde, 2004. BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Atención segura: una reflexión teórica aplicada a la práctica de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Brasília: Anvisa, 2017. BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Medidas para la prevención de infecciones relacionadas con la atención sanitaria. Brasília: Anvisa, 2017. BRASIL. Ley nº



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



8.080, de 19 de septiembre de 1990. Establece las condiciones para la promoción, protección y recuperación de la salud, la organización y funcionamiento de los servicios correspondientes 29/10/2020 Nº 7406 pág. 182 y prevé otras medidas. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L8080.html. BRASIL. Ministerio de Salud. Bioseguridad para los Trabajadores Sanitarios. 1ª ed., Brasília, 1994, 12p. BRASIL. Ministerio de Salud. Ordenanza nº 4.279, de 30 de diciembre de 2010. Establece directrices para la organización de la Red de Atención Sanitaria dentro del ámbito del Sistema Unificado de Salud (SUS). Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2010/anexos/anexos_prt4279_30_12_2010.pdf. BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Sanidad. Centro Técnico de la Política Nacional de Humanización. Clínica ampliada, equipo de referencia y proyecto terapéutico singular/Ministerio de Salud, Secretaría de Salud, Centro Técnico de la Política Nacional de Humanización, 2. ed. Brasília: Ministerio de Salud, 2008. BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Sanidad. Política Nacional para la Humanización del Cuidado y la Gestión de la SUS. Recepción y clasificación de riesgos en servicios de emergencia/Secretaría de Atención Sanitaria. Política Nacional para la Humanización del Cuidado y la Gestión de la SUS. Brasília: Ministerio de Sanidad, 2009. 56 p. (Serie B. Textos básicos de salud). BRASIL. MINISTERIO DE SALUD. Secretaría de Vigilancia Sanitaria. Secretaría de Sanidad. Directrices Nacionales para la Vigilancia de la Salud / Ministerio de Salud, Secretaría de Vigilancia de la Salud, Secretaría de Atención Sanitaria. Brasília: Ministerio de Salud, 2010. BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Vigilancia Sanitaria. Guía de Vigilancia Sanitaria / Ministerio de Salud, Secretaría de Vigilancia Sanitaria. ed. Brasília: Ministerio del 29/10/2020 Nº 7406 Pág. 183 Salud, 2014. BRASIL. Ministerio de Salud. Secretaría de Vigilancia Sanitaria. Guía de Vigilancia Sanitaria. Brasília: Ministerio de Sanidad, 2016. Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/guia_vigilancia_saude_1ed_atual.pdf BRASIL. La Ordenanza GM nº 198, de 13 de febrero de 2004, establece la Política Nacional para la Educación Permanente en Salud como estrategia del Sistema Unificado de Salud para la formación y desarrollo de trabajadores para el sector y establece otras disposiciones. Disponible en: <https://www.nescon.medicina.ufmg.br/biblioteca/imagen/1832.pdf>. BRASIL. La Ordenanza Nº 1.600, del 7 de julio de 2011, reformula la Política Nacional para la Atención de Emergencias y establece la Red de Atención de Urgencias en el Sistema Unificado de Salud (SUS). Disponible en: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2011/prt1600_07_07_2011.html. BRASIL. Presidencia de la República. El Decreto Nº 7.508, de 28 de junio de 2011, regula la Ley Nº 8.080, de 19 de septiembre de 1990, para establecer la organización del Sistema Unificado de Salud (SUS), la planificación sanitaria, la atención sanitaria y la articulación interfederativa, y prevé otras disposiciones. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/decreto/D7508.html. BRETAS, Ana Cristina Passarella; GAMBA, M. A. Enfermagem e saúde do adulto. Barueri: Manole, 2006. 299 p. BULECHEK, G. M.; BUTCHER, H. K.; DOCHETERMAN, J. M. NIC - Clasificación de intervenciones de enfermería. 6ª ed. Río de Janeiro: Elsevier, 2016. FLETCHER, Robert H.; FLETCHER, Suzanne W. Epidemiología clínica: elementos esenciales. 4. ed. Porto Alegre, RS: Artmed, 2011. HERDMAN, T. H.; KAMITSURU, S. Diagnósticos de enfermería de NANDA-I: definiciones y clasificación 2018-2020. [traducción: Regina Machado Garcez; reseña técnica: Alba Lucía Bottura Leite de Barros, et al.]. 11. ed. Porto Alegre: Artmed, 2018. HINRICHSSEN, S. L. Bioseguridad y control de infecciones: riesgo para la salud hospitalaria. 2ª ed. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2013. LUNNEY, Margaret. Pensamiento crítico y diagnósticos de enfermería: estudios de caso y análisis. Porto Alegre: Serviço Público Federal Ministerio da Educação Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul Artmed, 2004. 384 p. MARTINS, H. S. et al. Emergencias clínicas: un enfoque práctico. 9ª ed. Barueri: Manole, 2014. MEDRONHO, R.A. (Ed.). Epidemiología. 2. ed. São Paulo, SP: Atheneu, 2009-2011. 685 p. MOHALLEM, A. G. C.; FARAH, O. G. D.; LASELVA, C. R. (Coord.). Enfermería a través del método de estudio de caso. Barueri: Manole, 2011. MOORHEAD, S.; JOHNSON, M.; MASS, M. L. NOC - Clasificación de los resultados de enfermería. 5ª ed. Río de Janeiro: Elsevier, 2016. MORTON, P. G. Fundamentos de cuidados críticos en enfermería: un enfoque holístico. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2014. ASOCIACIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS. PHTLS: Atención prehospitalaria para pacientes traumatizados. 8ª ed. Estados Unidos de América: Kimberly Brophy, 2017. ASOCIACIÓN NORTEAMERICANA DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA. Diagnósticos de enfermería NANDA: definiciones y clasificación-2012-2014. Porto Alegre: Artmed, 2012. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Marco para la Acción en la Educación Interprofesional y la Práctica Colaborativa. 2010. Disponible en: http://www.paho.org/bra/images/stories/documentos/marco_para_acao.pdf PADILHA, K. G.; VATTIMO, M. F. F.; SILVA, S. C.; KIMURA, M. (Org.). Enfermería en UCI: atención a pacientes críticos. 2ª ed. Barueri: Manole, 2016. POTTER, P. A.; PERRY, A. G. Fundamentos de la enfermería [traducción Maysa Ritomiy Ide... et al.]. 8ª ed., Río de Janeiro: Elsevier, 2013. RODRIGUES, A. B. La guía de enfermería: fundamentos para la atención. 1ª ed. São Paulo: Iátria, 2008. 424 p. ROTHROCK, J. C. Alexander Cuidados de enfermería al paciente quirúrgico. 13ª edición. Río de Janeiro: Elsevier, 2007. SCHETTINO, G. y otros. Diagnóstico y tratamiento crítico del paciente: Hospital Siria-Libanés. 2ª ed. Barueri: Manole, 2012. SMELTZER, CAROLINA DEL SUR; BARE, B. G. Brunner & Suddarth: Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica. 12ª edición. Río de Janeiro: Guanabara Koogan, 2012. vol. I, II, III y IV. DOENGES, Marilynn E.; Moorhouse, Mary Frances; Murr, Alice C. Diagnósticos de enfermería:



intervenciones, prioridades, fundamentos. 12. Ed. Río de Janeiro, RJ: Guanabara Koogan, 2015. xvi, 932 p. ISBN 9788527719001. HORTA, Wanda de Aguiar. Proceso de enfermería. Río de Janeiro, RJ: Guanabara Koogan, 2018. 102 p. (Enfermería esencial). ISBN 9788527719841. TANNURE, Meire Chucre; Gonçalves, Ana Maria Pinheiro. SAE, Sistematización de la Atención de Enfermería: Guía Práctica. 2. Ed. Río de Janeiro, RJ: Guanabara Koogan, Lab, 2015. 298 p. Isbn 9788527716352 BULECHEK, Gloria M.; Dochterman, Joanne McCloskey; Carnicero, Howard Karl. Clasificación de las intervenciones de enfermería (NIC). 5. Ed. Río de Janeiro, RJ: Elsevier, 2010. 901 p. ISBN 9788535234428. MOORHEAD, Sue. Clasificación de los Resultados de Enfermería (NOC). 4. Ed. Río de Janeiro, RJ: Elsevier, 2010. 906 P. ISBN 978-85-352-3443-5. Garcia, Telma Ribeiro (Org.). Clasificación Internacional para la Práctica de Enfermería (ICNP): versión 2015. Porto Alegre, RS: Artmed, 2016. viii, 270 p. Isbn 9788582713341. SILVA, Eneida Rejane Rabelo Da; Lucena, Amália de Fátima (Org.). Diagnósticos de enfermería basados en signos y síntomas. Porto Alegre, RS: Artmed, 2011. 336 p. ISBN 9788536325927. HERDMAN, T. Heather; Kamitsuru, Shigemi (Org.). Diagnósticos de enfermería de Nanda: definiciones y clasificación 2015-2017. 10. ed. Porto Alegre, RS: Artmed, 2015. xix, 468 p. ISBN 9788582712535. BRASIL. Ministerio de Salud. Estrategias para el cuidado de personas con enfermedades crónicas: Diabetes mellitus. Brasília: Ministerio de Sanidad, 2013. (Cadernos de Atenção Básica, n. 36). Disponible en: [Http://Bvms.saude.gov.br/Bvs/Publicacoes/Estrategias_Cuidado_Pessoa_Diabetes_Mellitus_Cab36.pdf](http://Bvms.saude.gov.br/Bvs/Publicacoes/Estrategias_Cuidado_Pessoa_Diabetes_Mellitus_Cab36.pdf) BRASIL. Ministerio de Salud. Estrategias para el cuidado de personas con enfermedades crónicas: hipertensión arterial sistémica. Brasília: 52 Ministerio de Salud, 2013. (Cadernos de Atenção Básica, n. 37). Disponible en: [Http://189.28.128.100/Dab/Docs/Portaldab/Publicacoes/Caderno_37.Pdf](http://189.28.128.100/Dab/Docs/Portaldab/Publicacoes/Caderno_37.Pdf) Paim

Estudios de Lengua		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	De 14:00 a 18:00	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA

Línea de investigación: Estudios lingüísticos y semióticos:

BENVENISTE, Émile. Problemas de Linguística Geral I. Campinas (SP): Ed. Pontes, 1991. BENVENISTE, Émile. Problemas de lingüística general II. 2. Ed. Campinas, SP: Pontes, 2006. BIDERMAN, María Teresa C. Segunda parte. Fundamentos de la lexicología. En: BIDERMAN, Maria Tereza C. Teoria linguística (Teoria lexical e linguística computacional). São Paulo: Martins Fontes. p. 97-213. FIORIN, José Luiz. Una teoría de la enunciación: Benveniste y Greimas. Gragoatá, [S. l.], v. 22, n. 44, p. 970-985, 2017. DOI: 10.22409/gragoata.v22i44.33544. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/gragoata/article/view/33544>. Accedido en: 23 fuera. 2025. MUSSALIM, Fernanda; BENTES, Anna Christina (Org.). Introducción a la lingüística, Volumen 3: Fundamentos epistemológicos. São Paulo: Cortés, 2009.

Línea de investigación: Lenguas, Discursos y Educación Lingüística Crítica:

FLORES, Giovanna Benedetto; NECKEL, Nadia Regia Maffi; GALLO, Solange Maria Leda (ed.). Análisis del discurso en red: Volumen 1: Cultura y medios. Campinas, SP: Pontes, 2015. 305 páginas. ISBN 9788571136427. LAGARES, Xoán Carlos. ¿Qué Política Lingüística: desafíos glotopolíticos contemporáneos? 1ª ed. São Paulo: Parábola, 2018. MOITA LOPES, Luiz Paulo da. Lingüística aplicada y vida contemporánea: problematización de los constructos que han guiado la investigación. En parte: MOITA LOPES, Luiz Paulo. (Org.) Para una lingüística aplicada indisciplina. São Paulo: Parábola, 2006. p. 85-107. PESSOA, Rosane Rocha, SILVESTRE, Viviane Pires Viana, MÓR, Walkyria Monte. Perspectivas críticas de la enseñanza de idiomas en Brasil: trayectorias y prácticas de profesores universitarios de Inglés. 1. ed. São Paulo: Pá de Palavra, 2018. 280p. ISBN 978-85-68326-220. Libro electrónico disponible en: <https://materiais.parabolaeditorial.com.br> TAKAKI, Nara Hiroko; MACIEL, Ruberval Franco (ed.). Alfabetizaciones en la tierra de Paulo Freire. 3. ed. ampl. Campinas, SP: Pontes, 2017. 304 p. ISBN 9788571135406.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN: LITERATURA, ESTUDIOS COMPARADOS E INTERARTES

Línea de investigación: Estudios Comparativos y Culturales:

BHABHA, Homi. Difusión: tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna. En: BHABHA, Homi K. O local da cultura. Belo Horizonte, MG: Ed. UFMG, 2005. p. 198-238. (Humanitas, 24). DERRIDA, Jacques; DUFOURMANTELLE, Anne. Hospitalidad. Traducido por Antonio Romane; Revisión técnica de Paulo Ottoni. São Paulo: Escuta, 2003. LUDMER, Josefina. Aquí América Latina: Una especulación /Josefina Ludmer; traducido por Rômulo Monte Alto. - Belo Horizonte: Editora UFMG, 2013. LUGONES, María. Colonialidad y género. En. Holanda, Heloisa Buarque de(org). Traducción. Pê Moreira. El pensamiento feminista hoy: perspectivas decoloniales. Río de Janeiro: Bazar do tempo, 2020. SANTIAGO, Silviano. El gran reloj: a qué hora vuelve a empezar el mundo. São Paulo: Editora Nós,



2024.

Línea de investigación: Estudios Literarios e Interartes GINZBURG, Jaime. Literatura, violencia y melancolía. Campinas, SP: Autores Asociados, 2012. (Colección de ensayos y cartas). GLISSANT, Édouard. Poética de la relación. Traducción: Marcela Vieira; Eduardo Jorge de Oliveira. Río de Janeiro: Bazar do Tempo, 2021. JENKINS, Henry. Cultura de convergencia. 2ª edición. Susana Alexandria. São Paulo: Aleph, 2009. LÖWY, Michael; SAYRE, Robert. Revuelta y melancolía: Romanticismo en la contracorriente de la modernidad. Traducido por Nair Fonseca. 1. ed. São Paulo: Boitempo, 2015. WISNIK, José Miguel. Sonido y sentido: otra historia de la música. São Paulo: Companhia das Letras, 2017.

Estudios fronterizos		Corumbá
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 11h	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

BENEDETTI, Alejandro (Dir.). Palabras claves para el estudio de las fronteras. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2023. Disponible en:
<https://gefre.ar/wp-content/uploads/2024/04/LIBRO-Palabras-clave-para-el-estudio-2.pdf>.
CARDIN, Eric Gustavo; ALBUQUERQUE, José Lindomar Coelho. Fronteras y desplazamientos. Revista Brasileira de Sociologia, v. 06, n. 12, enero-abril. 2018, p. 114-131. Disponible en:
<https://rbs.sbsociologia.com.br/rbs/article/view/350/200>.
COSTA, Edgar Aparecido da. Movilidad y frontera: las territorialidades de los jóvenes en Corumbá, Brasil. Revista Transporte y Territorio, vol. 9, p. 65-86, 2013. Disponible en:
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/view/304>
ESPÍRITO SANTO, A. L.; VOKS, D. Repensando los estudios fronterizos: participación e innovación social en el desarrollo de zonas fronterizas. Organizações & Sociedade, v. 28, n. 99, p. 860-887, 2021a. Disponible en:
<https://www.scielo.br/j/osoc/a/SYWqJXcgxQbbqP7tfrDRXL/?lang=pt#>
GOLIN, Carlo Henrique; ASSUMPÇÃO, Luis Otávio Teles. Educación intercultural en las escuelas fronterizas: diálogos sobre las fricciones culturales en la frontera Brasil-Bolivia. GeoPantanal Magazine, vol. 12, p. 27-38, 2017. Disponible en: <https://periodicos.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/4215>
OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado de; CORRÊA, Jacqueline Maciel; OLIVEIRA, Jéssica Canavarro. Inmigrantes que se desplazan en regiones fronterizas: similitudes conceptuales y desafíos metodológicos. Revista Direito Cultural, Santo Ângelo, v. 12, n. 27, p. 91-108, 2017. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/322279883_IMIGRANTES_PENDULARES_EM_REGIAO_DE_FRONTIEIRA_SEMELHANCAS_CONCEITUAIS_E_DESAFIOS_METODOLOGICOS

Geografía		Três Lagoas
Modalidad	Presencial	
Calendario	08:30 a 11:30	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

Programa de estudios

- ✓ La perspectiva socioambiental en geografía;
- ✓ Categorías geográficas en el análisis del espacio;
- ✓ Enseñanza de Geografía: límites y posibilidades;
- ✓ Geotecnologías, sus aplicaciones en el análisis geoambiental y la producción territorial;
- ✓ Cuestiones Ambientales Globales y Geografía;
- ✓ Relación Ciudad-Campo y desafíos de sostenibilidad;
- ✓ Relación sociedad-naturaleza en el pensamiento geográfico brasileño.

Bibliografía de apoyo

-AB'SABER, A. N. Los dominios de la naturaleza en Brasil: potencialidades del paisaje. São Paulo: Ateliê Editorial, 2003.
-ALMEIDA, Rosângela D. de & PASSINI, Elza Y. El espacio geográfico: enseñanza y representación. Replanteando la Colección Docente. Alegre: São Paulo: Contexto, 1989.



- ALTIERI, Miguel. Agroecología: la dinámica productiva de la agricultura sostenible. 1. ed. Porto Editora da UFRGS, 2004. https://arca.furg.br/images/stories/producao/agroecologia_short_port.pdf.
- BECKER, Bertha et al. (Orgs.). Geografia e meio ambiente no Brasil. São Paulo: HUCITEC, 1995. en: CALIXTO, María José M. S.; BERNADELLI, Mara Lúcia da H.; SILVA, Paulo F. J. da (Orgs.). Desde la producción de la ciudad hasta la construcción de viviendas: enfoques desde el Estado de Mato Grosso do Sul. Campo Grande: Life Editora, 2012.
- CÂMARA, Gilberto; DAVIS, Clodoveu; MONTEIRO, Antônio Miguel Vieira. Introducción a la ciencia de la geoinformación. São José dos Campos: INPE, 2001. Disponible en: CARLOS, A. F. A. (Org.). Geografía en el aula. São Paulo: Contexto, 1999.
- CARLOS, A. F. A. (Org.). Nuevos caminos de geografía. São Paulo: Contexto, 1999.
- CARLOS, A. F. A.; SOUZA, M. L. de S.; SPOSITO, M. E. B. (Orgs.). La producción del espacio urbano: agentes y procesos, escalas y desafíos. São Paulo: Contexto, 2017.
- CASTRO, Iná Elias de; GOMES, Paulo Cesar da Costa; CORRÊA, Roberto Lobato (Orgs.). Geografía: conceptos y temas. 17ª edición. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2017.
- CASTROGIOVANNI, A.C. (ed.). Enseñanza de Geografía: prácticas y textualizaciones en la vida cotidiana. Porto Alegre: Medição, 2000.
- CAVALCANTI, Lana de Souza. Geografía y prácticas docentes. Goiânia: Alternativa, 2002.
- CUNHA, S. B. da; GUERRA, A. J. T. La cuestión medioambiental: diferentes enfoques. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2003.
- FLORENZANO, T. G. Iniciación en teledetección. 3ª ed. São Paulo: Oficina de Textos, 2011-2013. 128 peniques.
- GEORGE, PIERRE. Los métodos de la Geografía. São Paulo: Saber Atual, 1972.
- GUERRA, A. J. T. y CUNHA, S.B. Impactos medioambientales urbanos en Brasil. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2006.
- GUERRA, A.J.T. y MARÇAL, M. dos S. Geomorfología Ambiental. Río de Janeiro, Bertrand, Brasil, 2006.
- HAESBAERT, Rogério. El mito de la desterritorialización: desde el "fin de los territorios" hasta la multiterritorialidad. 5ª ed. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2010.
- HAESBAERT, Rogério. Regional-Global: dilemas de la región y regionalización en la geografía contemporánea. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2012.
- HARVEY, David. La producción capitalista del espacio. Traducción: Carlos Szlak. Coordinación: Antônio Carlos Robert Moraes. São Paulo: Annablume, 2005.
- KAERCHER, Néstor André. Desafíos y utopías en la enseñanza de la geografía. 3ª ed. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2001.
- LEFEBVRE, Henri. El derecho a la ciudad. 5ª ed. São Paulo: Centauro, 2001.
- MENDONÇA, F. Riscos e vulnerabilidades socioambientais urbanos a contingência climática. Mercator, v 9, n.1, p.153-163, dic/2010.
- MONTEIRO, C. A. de F. Geossistema: a historia de uma procura. São Paulo: Contexto, 2000.
- MONTEIRO, C. A. F. Teoria e Clima Urbano. São Paulo: IGEOG/USP, 1976. (Serie de Tesis y Monografías).
- MORAES, A. C. R. Medio ambiente y ciencias humanas. São Paulo: Hucitec, 2002.
- MOREIRA, Ruy. O pensamento geográfico brasileiro. 3 vol. São Paulo: Contexto, 2010.
- MOREIRA, Ruy. ¿Hacia dónde va el pensamiento geográfico? Para una epistemología crítica. São Paulo: Contexto, 2006.
- OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino de; MARQUES, Marta Inez Medeiros (Orgs.). El campo en el siglo XXI. São Paulo: Editora Casa Amarela/Paz e Terra, 2004.
- PASSINI, Elza Yasuko; PASSINI, Romão; MALYSZ, Sandra T. (Orgs.). Prática de Enseñanza de Geografía y Prácticas Supervisadas. São Paulo: Contexto, 2007. PASSOS, M. M. Biogeografía y paisaje. 2. ed. Maringá: UEM, 2003. PAULINO, Eliane Tomiasi;
- ALMEIDA, Rosemeire Aparecida. Tierra y territorio: la cuestión campesina en el capitalismo. São Paulo: Expressão Popular, 2010.
- PONTUSCHKA, Nídia Nacib, OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino (eds.). Geografía en perspectiva: docencia e investigación. São Paulo: Contexto, 2002.
- PONTUSCHKA, Nídia Nacib; PAGANELLI, Tomoko Iyda; CACETE, Núria Hanglei. Enseñar y aprender Geografía. São Paulo: Cortés, 2009.
- PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2006.
- ROSS, J. L. S. Ecogeografía de Brasil: subvenciones para la planificación medioambiental. São Paulo: ROSS, Jurandir L. Geografia do Brasil. 6ª edición. São Paulo: Edusp, 2011.
- SOUZA, B. I.; SUERTEGARAY, D.M.A. Consideraciones sobre geografía y medio ambiente. Okara: Geografia em



Debate (UFPB), v.1, n1, p. 5-15, 2007.

-SUERTEGARAY, D.M.A. ¿Un viejo debate (la división y unidad de la geografía) sigue vigente? Boletim Paulista de Geografia, v.85, p.29-38, 2006.

-SANTOS, Milton. La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción. São Paulo: Hucitec, 1996.

-SANTOS, Milton. Para una nueva Geografía. São Paulo: Hucitec, 1980.

-SANTOS, Milton; SILVEIRA, María Laura. Brasil: territorio y sociedad a principios del siglo XXI. 3. ed. Río de Janeiro: Récord, 2001.

-SANTOS, Rozely Ferreira. Planificación Ambiental: teoría y práctica. São Paulo: Oficina de Textos, 2004.

-SAUER, Sérgio, BALESTRO, Moisés V. (Orgs). Agroecología y los desafíos de la transición agroecológica. Editora Expressão Popular, São Paulo, 2009.

-SILVA, Edima Aranha; ALMEIDA, Rosemeire Aparecida de. (Orgs.). Territorio y territorialidades en Mato Grosso do Sul. São Paulo: Outras Expressão

-SOUZA, Marcelo Lopes de. Los conceptos fundamentales de la investigación socioespacial. Río de Janeiro: Bertrand Brasil, 2013.

-SPOSITO, Eliseu Savério. Geografía y filosofía: contribución a la enseñanza del pensamiento geográfico. São Paulo: UNESP, 2004.

-SPOSITO, María Encarnação Beltrão; WITAKER, Artur Magnon (Org.). Ciudad y campo: relaciones y contradicciones entre lo urbano y lo rural. São Paulo: Expressão Popular, 2006.

-TONINI, Ivaine Maria y otros (Orgs). La enseñanza de Geografía y sus composiciones curriculares. Porto Alegre: UFRGS, 2011.

-VASCONCELOS, P. de. A. CORRÊA, R. L. PINTAUDI, S. M. (Orgs.). La ciudad contemporánea: segregación socioespacial. São Paulo: Contexto, 2013. VENTURI, L.A. Geografía: práctica de campo, laboratorio y aula. São Paulo. Editora Sarandi, 2011 (Colección en práctica).

Letras		Três Lagoas
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 12h	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

Área de especialización: Estudios de la Lengua

AUROUX, Sylvain. La revolución tecnológica de la gramatización. Campinas: Editora da UNICAMP, 2001.

BATISTA, Ronaldo de Oliveira. Introducción a la historiografía de la lingüística. São Paulo: Cortez, 2013.

BORGES NETO, J. Ensaio de filosofia da linguística. São Paulo: Parábola Editorial, 2004.

FIORIN, J. L. Introducción a la lingüística. Objetos teóricos. São Paulo: Contexto, 2002.

FIORIN, J. L. Introducción a la lingüística. II Principios de análisis. São Paulo: Contexto, 2008.

FROMKIN, V. et al. Lingüística: una introducción a la teoría lingüística. Oxford: Blackwell, 2000.

JACKENDOLL, R. Fundamentos del lenguaje. Oxford: University Press, 2002.

MUSSALIM, F.; BENTES, A. C. (Orgs.). Introducción a la lingüística: fundamentos epistemológicos. São Paulo: Cortez, 2004. Vol. 1, 2 y 3.

PAVEAU, Marie-Anne; SARFATI, Georges-Elia. Las grandes teorías de la lingüística: de la gramática comparada con la pragmática. Traducción. Por Maria R. Gregolin et al. São Carlos: Claraluz, 2006.

RADFORD, A. et al. Lingüística: una introducción. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

RAJAGOPALAN, K. Por uma linguística crítica. El lenguaje, la identidad y la cuestión ética. São Paulo: Parábola, 2003.

RAJAGOPALAN, K.; SILVA, F. L. (Orgs.). La lingüística que nos hace fracasar: la investigación crítica. São Paulo: Parábola, 2004.

ORLANDI, E. P. Lengua y conocimiento lingüístico: hacia una historia de las ideas en Brasil. São Paulo: Cortez, 2002

Área de especialización: Estudios Literarios

BERARDINELLI, Alfonso. De la poesía a la prosa. Traducción. Maria Betânia Amoroso y Maurício Santana Dias. São Paulo: Cosac Naify, 2007.

BOSI, Alfredo. Ser y tiempo en la poesía. São Paulo: Cultrix, 1977.

CALVINO, Italo. ¿Por qué leer los clásicos? Traducción. Nilson Moulin. São Paulo: Companhia das Letras, 1993.

COMPAGNON, A. Os cinco paradoxos da modernidad. Traducción. Cleonice Paes Barreto Mourão, Consuelo F. Santiago y Eunice D. Galery. Belo Horizonte: Ed. da UFMG, 1996.

COMPAGNON, A. El demonio de la teoría: literatura y sentido común. Traducción. Cleonice Paes Barreto Mourão. 2ª ed. Belo Horizonte: Ed. da UFMG, 2010.



ECO, Umberto. Sobre espejos y otros ensayos. Traducción. B. Borges. Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1989.
ECO, Umberto. Seis paseos por el bosque de la ficción. Traducción. Hildegard Feist. São Paulo: Companhia das Letras, 1994.
PERRONE-MOISÉS, Leyla. Mutaciones de la literatura en el siglo XXI. São Paulo: Companhia das Letras, 2016.
HAMBURGUESA, Michael. La verdad de la poesía. Traducción. Alípio Correia de Franca Neto. São Paulo: Cosac Naify, 2007.
KELLNER, Douglas. Cultura mediática – estudios culturales: identidad y política entre lo moderno y lo posmoderno. Bauru/SP: EDUSC, 2001.
PAZ, Octavio. El arco y la lira. Traducción. Olga Savary. Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1982.
Dalcastangè, Regina. Una historia de la literatura brasileña: la narrativa. São Paulo: Todavia, 2026.
Agamben, Giorgio. "¿Cuál es la contemporánea?" En: ¿Qué es lo contemporáneo y otros ensayos? Chapecó, SC, 2009.
Shøllhammer, Karl Erik. Ficción brasileña contemporánea. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.

Psicología		Campo Grande
Modalidad	Presencial	
Calendario	08h a 12h	
Duración	4h	

Programa o bibliografía

El examen constará de 20 preguntas de opción múltiple y una pregunta de ensayo.

Contenido del programa:

1. Fundamentos epistemológicos e históricos de la investigación en Psicología; e
2. Fundamentos, métodos y técnicas de la investigación científica en Psicología

Bibliografía de apoyo:

BAPTISTA, M. N.; CAMPOS, D. C. de. Metodologías de investigación en ciencia. Análisis cuantitativos y cualitativos. 2. ed. Río de Janeiro: LTC, 2018.

FIGUEIREDO, L. C. M.; SANTI, Pedro Luiz Ribeiro de. Psicología: una (nueva) introducción: una visión histórica de la psicología como ciencia. 3. ed. São Paulo, SP: EDUC, 2008.

FLICK, U. Introducción a la investigación cualitativa. 3. Porto Alegre: Artmed, 2008.

M., HAMMOND, S., FIFE-SCHAW, C., & SMITH, J. A. Métodos de investigación en psicología. Artmed Editora, 2010.

SCHULTZ, D. P., & SCHULTZ, S. E. Historia da Psicologia moderna. São Paulo: Cengage Learning, 2019.

VILELA, Ana María Jacó. Historia de la psicología en Brasil: Una narrativa a través de su enseñanza. Psicol. Cienc. prof., Brasília, v. 32, n. spe, p. 28-43, 2012. Disponible en. Consultado el 7 de noviembre.

2019.<http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932012000500004> .

Química		Campo Grande
Modalidad	AVA UFMS	
Calendario	08h a 11h	
Duración	3h	

Programa o bibliografía

1. Estructura atómica y periodicidad
2. Soluciones
3. Equilibrio químico
4. Ácidos y bases
5. Enlaces químicos
6. Propiedades de los gases
7. Primera y segunda leyes de la termodinámica y sus aplicaciones
8. Principios de la electroquímica
9. Cinética química
10. Reacciones de sustitución y eliminación en compuestos orgánicos
11. Estereoquímica de compuestos orgánicos

Bibliografía de apoyo:

ATKINS, P.; JONES, L. Principios de Química – 5ª ed. Cuestionando la vida moderna y el medio ambiente. Bookman,



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



2011.

BROWN, T. L. Química: la ciencia central. 9ª ed. Pearson, São Paulo, 2007-2010.

RUSSEL, J. B. Química General – 2ª ed. Vol. 1, Pearson Makron Books, São Paulo, 2008.

RUSSEL, J. B. Química General – 2ª ed. Vol. 2, Pearson Makron Books, São Paulo, 2009.

KOTTZ, J. C. y PURCELL, K. F., "Química y reactividad química", Saunders College Publishing, 2ª ed., 1991.

MAHAN, B. H., MYERS, R. J. Química: un curso universitario. E. Blucher, São Paulo, 1993.

T.W. GRAHAM SOLOMONS, CRAIG B. FRYHLE, "Química orgánica". Noveno. Ed. Volúmenes 1 y 2, LTC: Río de Janeiro, 2011.



Anexo VIII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

ANÁLISIS PREVIO AL PROYECTO (AP)

1. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. El análisis previo al proyecto (AP) se realizará en la fecha prevista en el anexo del Anexo VI de este aviso.
3. El preproyecto debe adjuntarse al Portal de Posgrado durante el período de registro.
4. La identificación, en cualquier momento, de la no presentación del preproyecto resultará en su eliminación en este Proceso de Selección.
5. El proyecto previo a la investigación debe cumplir con las disposiciones del punto 12 de este anexo.
6. El preproyecto del candidato será analizado por el Comité de Selección y evaluado en una escala de 0,00 (cero) a 10,00 (diez), media ponderada de los criterios establecidos en la tabla del punto 10 de este anexo.
7. El proyecto previo a la investigación debe mostrar adherencia a una de las áreas de concentración o líneas de investigación del Curso de Posgrado solicitado.
8. El proyecto previo a la investigación es una de las etapas del proceso de evaluación, y no hay garantía de que se ejecute esta propuesta de investigación tras la matrícula en el Máster o Doctorado.
9. La indicación de la línea de investigación y del director previsto, cuando lo solicite el curso, es una sugerencia del candidato, de modo que la distribución de los candidatos aprobados tras la inscripción por parte del orientador se realice a discreción del colegiado del curso y según la disponibilidad del profesorado del curso.
10. El Comité de Selección y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de las evaluaciones no realizadas por motivos técnicos de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de las líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impiden la transferencia de datos.
11. Los cursos no listados en la tabla del punto 12 de este anexo no tendrán análisis previo al proyecto (AP).
12. La información específica de AP para cada curso está disponible a continuación:

Administración		Campo Grande
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	– Capa – Resumen y palabras clave – Introducción y justificación (con el problema de investigación y los objetivos) – Fundamentos Teóricos – Procedimientos metodológicos – Resultados esperados – Calendario – Referencias bibliográficas Es: I. Cobertura del Preproyecto con los siguientes datos: a) Nombre de la Universidad y del Programa de Posgrado; b) Nombre del candidato (no indicar un posible director del curso de Posgrado); c) Título del preproyecto; d) Línea de investigación prevista; y e) Ciudad y año. II. Resumen y palabras clave: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras y una secuencia de palabras clave (máximo 6); III. Introducción y justificación (con el problema y objetivos de investigación): texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales. El problema y la	



	justificación deben adherirse al área de concentración de GESTIÓN Y ORGANIZACIONES AGROEMPRESARIALES, así como a las líneas de investigación PPGAD, a saber: AGRONEGOCIO Y SUS ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES; y COMPETITIVIDAD EN AGRONEGOCIOS. IV. Presentar el Objetivo General y los Objetivos Específicos, relacionados con lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; V. Procedimientos metodológicos: presenta brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; VI. Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; Calendario de ejecuciones con las actividades principales; y Referencias: enumerar las obras efectivamente citadas en la redacción del preproyecto.	
Formato	– Formato en papel: A4; Fuente: Times New Roman/ tamaño 12; – Espaciado: 1,5 y texto dispuesto en columna; – Alineación: justificada; – Margen: Arriba: 3 cm; Inferior: 2 cm; izquierda: 3 cm; Derecha: 2 cm. – Es necesario tener una portada, un resumen y el propio texto (según la estructura presentada a continuación); – Paginación: insertar el número de páginas en el pie de página con alineación en el lado derecho (de la Introducción); – Títulos en mayúsculas y subtítulos en minúsculas; – Formato de archivo: PDF; – El proyecto previo a la investigación debe ser preparado por el candidato y tener un mínimo de 8 páginas y un máximo de 20 páginas (de la Introducción), incluyendo el texto en sí, ilustraciones y referencias bibliográficas; – Las referencias bibliográficas deben citarse a lo largo del texto según el sistema (fecha del autor) y presentarse en orden alfabético al final de la obra, según los estándares de la ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Agronomía		Chapadão do Sul
Número de páginas	8 a 10 páginas	
Estructura	a) Título del Preproyecto con los siguientes datos: - Línea de investigación PPG - Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. b) Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 250 palabras;	



	c) Palabras clave (máximo 6); d) Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; e) Hipótesis, Objetivos Generales y Específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. f) Material y métodos: presenta brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. Para los experimentos de campo, es necesario realizar al menos dos cosechas; g) Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto. Es importante prever la redacción de al menos un artículo científico para la tesis de máster y dos artículos científicos para la tesis doctoral; h) Calendario de ejecución: con las actividades principales; e i) Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto	
Formato	Tipografía Times New Roman, tamaño 12, doble espacio y justificada.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Antropología Social		Campo Grande
Número de páginas	9 a 10 páginas	
Estructura	Título y resumen; Palabras clave (máximo 5); Área de concentración y línea de investigación. Sugerencia del orientador Introducción (tema, problema y justificación); Objetivo(s); Metodología; Resultados esperados; Horario; Referencias bibliográficas.	
Formato	Fuente: Times New Roman; Tamaño de fuente: 12; Espaciado entre líneas: 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20



Arquitectura y urbanismo		Campo Grande
Número de páginas	De 5 a 10 páginas	
Estructura	1. Cubierta, que contiene: 1.1 Título del preproyecto 1.2 Nombre del candidato 1.3 Línea de investigación 1.4 vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS ONU) 1.5 Indicación (en orden de preferencia) de hasta tres posibles orientadores. 2. Resumen: con un máximo de 150 palabras, espaciado de línea única y alineación justificada; 3. Palabras clave (máximo 5); 4. Introducción (tema, problema, objetivos, importancia y justificación): texto del ensayo que indica la delimitación de la tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto y su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; 5. Objetivos generales y específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden indicarse en los temas, con una redacción concisa; 6. Metodología (con descripción del material y métodos): presentar los procedimientos y técnicas que se deben Utilizado para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Las encuestas que requieren recogida de datos en el terreno deben tener una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos para la recogida, técnica/método para la tabulación y el análisis datos; 7. Resultados esperados: indicar los estudios y productos que se desarrollarán con el proyecto; 8. Calendario de ejecución: con las actividades principales (prevista hasta 24 meses); e 9. Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto.	
Formato	Fuente "Arial", tamaño 12, espaciado de línea 1,5; tamaño del papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm); Margen: 3 cm arriba e izquierda, 2 cm abajo y derecha. Debe respetar los estándares de la ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,35
C2	Objetivos y justificación del problema.	0,30
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,25
C4	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Biología animal		Campo Grande
Número de páginas	De 10 a 15 páginas	
Estructura	1. Nombre del candidato 2. Línea de investigación PPGBA 3. Título. 4. Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. 5. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras 6. Palabras clave (máximo 6); 7. Introducción y razonamiento 8. Objetivos 9. Metodología 10. Resultados esperados 11. Calendario de ejecución del proyecto 12. Presupuesto 13. Instituciones participantes (si las hay) 14. Recursos humanos implicados en el proyecto 15. Referencias	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5 líneas; tamaño del papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm); Margenes: 2 cm arriba e izquierda, 2 cm abajo y derecha.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,25
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,15
Biología vegetal		Campo Grande
Número de páginas	Máster: 5 a 10 páginas Doctorado: 8 a 15 páginas	
Estructura	a) Título; b) Resumen; c) Introducción (presentación del tema y la justificación); d) Objetivos (contemplando o no hipótesis, en el caso de la investigación descriptiva); e) Materiales y métodos; f) Resultados e impactos esperados de la investigación; g) Calendario de ejecución; h) Forma de difusión científica de los resultados (participación esperada en congresos y artículos publicados); i) Presupuesto simplificado (consumibles y materiales permanentes, recursos disponibles en la institución anfitriona o en instituciones asociadas, provisión de financiación externa). j) Referencias bibliográficas.	
Formato	Fuente Times New Roman, 12 pt, espacio simple, tamaño A4 (21,0 cm x 29,7 cm), márgenes con 2 cm a cada lado y respetan los estándares ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Biotecnología		Campo Grande
Número de páginas	8 a 10 páginas	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Estructura	El preproyecto debe prepararse en portugués o Inglés y estructurarse, abordando, obligatoriamente, los siguientes temas: 1) la línea de investigación de PPGBiotec en la que se inserta el preproyecto; 2) Inserción biotecnológica; 3) Introducción y justificación; 4) Objetivos; 5) Metodología; 6) Ejecutabilidad (que contiene la infraestructura UFMS relacionada con el desarrollo de la propuesta); 7) Calendario; y 8) Referencias.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5, márgenes superior e inferior 2,00, derecha e izquierda 1,50.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Ciencias Animales		Campo Grande
Número de páginas	5 a 8 páginas	
Estructura	1) nombre del candidato; 2) Línea de investigación; 3) Título del proyecto; 4) Resumen del proyecto; 5) Objetivos; 6) Metodología con análisis estadístico; 7) Resultados esperados; 8) Calendario de ejecución de hasta 2 años; 9) Experiencia del candidato en la línea prevista; 10) Consulta de literatura.	
Formato	Arial 12, espaciado entre líneas 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Ciencia de la Computación		Campo Grande
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	El preproyecto debe adherirse a una de las líneas de investigación del Programa y contener un título; nombre del candidato, sin indicación de un posible orientador; línea de investigación PPG; vincular la propuesta con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; resumen con un máximo de 150 palabras; hasta seis palabras clave; introducción y justificación; objetivos generales y específicos; metodología, con descripción de materiales y métodos; resultados esperados; calendario de ejecución; y referencias.	
Formato	Tipografía Times New Roman, tamaño 12. El resumen debe tener un espaciamiento simple y una alineación justificada.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema.	0,25



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,25
C4	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Ciencia de Materiales		Campo Grande
Número de páginas	7 a 15 páginas	
Estructura	Resumen (máximo 20 líneas); introducción y justificación, con una síntesis de la bibliografía fundamental; objetivos; plan de trabajo, con materiales y métodos, ejecutabilidad (incluida la infraestructura UFMS relacionada con el desarrollo de la propuesta), calendario de ejecución y referencias.	
Formato	El texto del proyecto debe presentarse en alineación justificada, fuente aérea, tamaño 12 y espacio simple.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adhesión y adecuación de la metodología y los objetivos a una de las líneas de investigación del PPGCM.	0,40
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,10
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Ciencias Contables		Campo Grande
Número de páginas	7 a 10 páginas	
Estructura	- Título del Preproyecto - Línea de investigación prevista - Resumen - Introducción y Justificación - Objetivo general y objetivos específicos - Marco teórico: 5 a 6 estudios relacionados - Metodología - Resultados esperados - Referencias	
Formato	– Formato en papel: A4; Fuente: Times New Roman/ tamaño 12; – Espaciado: 1,5 y texto dispuesto en columna; – Alineación: justificada; – Margen: Arriba: 3 cm; Inferior: 2 cm; izquierda: 3 cm; Derecha: 2 cm. – Es necesario tener una portada, un resumen y el propio texto (según la estructura presentada a continuación); – Paginación: insertar el número de páginas en el pie de página con alineación en el lado derecho (de la Introducción); – Títulos en mayúsculas y subtítulos en minúsculas; – Formato de archivo: PDF; – Las referencias bibliográficas deben citarse a lo largo del texto según el sistema (fecha de autor), y presentada en orden alfabético al final de la obra, según los estándares de la ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,30



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Ciencias Farmacéuticas		Campo Grande
Número de páginas	Hasta 10 páginas	
Estructura	El preproyecto debe estructurarse abordando, de forma obligatoria, los siguientes temas: 1) Inserción en una de las líneas de investigación del Programa; 2) Introducción y justificación; 3) Objetivos; 4) Metodología; 5) Ejecutabilidad (que contiene la infraestructura UFMS relacionada con el desarrollo de la propuesta); 6) Horario; y 7) Referencias.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, margen superior e inferior 2,00, derecha e izquierda 1,50.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Ciencias Veterinarias		Campo Grande
Número de páginas	7 a 10 páginas	
Estructura	I. Título del Preproyecto con los siguientes datos: a) Nombre del candidato (no indicar un posible director del curso de Posgrado) b) Línea de investigación PPG c) vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. II. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; III. Palabras clave (máximo 6); IV. Introducción: texto de ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de Investigación por desarrollar V. Justificación: justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron a propuesta del proyecto y su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; VI. Objetivos Generales y Específicos: relacionar lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; VII. Metodología (con descripción del material y métodos): presentar brevemente los procedimientos y técnicas a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe mencionar que las encuestas que requieren recogida de datos en el terreno deben tener una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos para el	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	recogida, técnica/método para la tabulación y análisis de datos; VIII. Presupuesto y recursos/financiación previamente aprobados (si los hay); IX. Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; X. Calendario de ejecuciones: con una descripción del Período y las principales actividades; XI. Referencias: enumerar las obras efectivamente citadas en la redacción del preproyecto.	
Formato	Arial, talla 12, espacio simple.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico y/o tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del tema para el área en la que se inserta el proyecto propuesto.	0,10
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
C6	Viabilidad logística y financiera del proyecto.	0,20
Computación Aplicada		Campo Grande
Número de páginas	Hasta 10 páginas	
Estructura	1. Contextualización del área; 2. Justificación de la propuesta; 3. Problema de investigación a investigar; 4. Metodología de desarrollo posible (Cómo hacerlo); 5. Resultados esperados; 6. Productos posibles; 7. Calendario de ejecución (considerar el Período de 2 años y la integración de disciplinas); e 8. Referencias bibliográficas	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo entre líneas, en formato pdf, siguiendo la plantilla disponible en el enlace: https://link.ufms.br/aW82w	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Comunicación		Campo Grande
Número de páginas	De 10 a 15 páginas	
Estructura	I. Cubrir con los siguientes datos: a) Título del Preproyecto; b) Número de inscripción (no identificarse con nombre u otra información que permita la identificación directa y no indicar un posible director del curso de Posgrado, bajo pena de eliminación); c) línea de investigación PPGCOM/UFMS; II. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; III. Palabras clave (al menos 3, como máximo 5); IV. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; V.	



	Problema de investigación: texto de ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar. El problema delimita un asunto que guiará tus procedimientos de investigación. VI. Fundamento Teórico: texto de ensayo que indica la delimitación del tema y su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; la base teórica propuesta, relacionada con los autores de referencia del objeto de investigación; VII. Hipótesis (necesarias solo en el caso de candidatos a Doctorado): presentación de una serie de respuestas probables al fenómeno que pretendes analizar; VIII. Objetivos Generales y Específicos: relacionar lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; IX. Metodología (con descripción del material y métodos): presenta brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; X. Resultados esperados: indicar los estudios y productos que han esperado desarrollo a partir de la investigación. XI. Calendario de ejecuciones: con las actividades principales; y XII. Referencias: enumerar las obras efectivamente citadas en la redacción del preproyecto.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico y originalidad de la propuesta.	0,30
C2	Dominio de los autores y del lenguaje científico.	0,30
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos y, para los doctorandos, a la(s) hipótesis(es) propuesta.	0,30
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,10
Enfermedades infecciosas y parasitarias		Campo Grande
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	I – Título del Preproyecto, con los siguientes datos: a) Nombre del candidato (no indicar un posible director del curso de Posgrado); b) línea de investigación PPG; c) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU: 1) Erradicación de la pobreza; 2) Hambre cero y agricultura sostenible; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua potable y saneamiento; 7) Energía limpia y asequible; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructuras; 10) Reducción de desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Consumo y producción responsables; 13) Acción contra el cambio climático global; 14) Vida en el agua; 15) Vida terrestre; 16) Paz, justicia e instituciones efectivas; y 17) Alianzas y medios de implementación. II – Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, separación simple de líneas y alineación justificada. III – Palabras clave: un máximo de seis. IV – Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación, las razones que motivaron la propuesta del proyecto y su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales. V – Objetivos Generales y Específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden presentarse en temas, con una redacción concisa. Debe observarse la viabilidad de su alcance, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles.	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	VI – Metodología (con descripción de materiales y métodos): presentar, de forma resumida, los procedimientos y técnicas a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que los estudios que requieren recogida de datos en el campo deben presentar una descripción clara de la población a investigar, los criterios para definir la muestra, los instrumentos de recolección y la técnica o método de tabulación y análisis de los datos. VII – Resultados esperados: indicar los estudios y productos que se desarrollarán con el proyecto. VIII – Calendario de ejecuciones: presentar las actividades principales. IX – Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la preparación del preproyecto. El proyecto previo a la investigación debe adherirse a una de las líneas de investigación del Curso de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio entre líneas 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,40
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,10
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Ecología y conservación		Campo Grande
Número de páginas	De 5 a 10 páginas	
Estructura	TÍTULO: Nombre del candidato: () tesis de máster () tesis doctoral Línea de investigación: Resumen del proyecto (máximo 14 líneas, espacio sencillo entre líneas – tamaño de fuente Times New Roman 12) con 3 palabras clave INTRODUCCIÓN (contexto teórico y relevancia científica de las preguntas de estudio) OBJETIVOS (preguntas e hipótesis que se pondrán a prueba) MÉTODOS (lugar de estudio, diseño y recogida de datos, LITERATURA CITADA CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EQUIPO (incluye únicamente actividades del proyecto, como: recogida de datos, análisis de datos, redacción de informes y trabajos finales, y entrega para evaluación por parte del comité. Se recomienda que los proyectos de tesis de máster terminen la recogida de datos en el tercer semestre y las tesis doctorales en el sexto semestre académico.	
Formato	Editar el texto en Word; Times New Roman 12; 1,5 de espacio. Tablas y cifras en fuente Times New Roman 10 y espaciado de línea única. Papel tamaño A4, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 2,5 cm; Todos los ítems y subelementos en negrita.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del proyecto.	0,30
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,40
C4	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Educación		Corumbá
Número de páginas	Hasta 7 páginas	
Estructura	1. El proyecto previo a la investigación debe ser preparado por el candidato siguiendo el formato y la estructura establecidos a continuación: a) El proyecto previo debe contener, en su primera página: I. el nombre del Programa o del Curso previsto (Máster o Doctorado); II. el número de identificación del candidato, generado en el momento del registro; Servicio Público Federal,	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	Ministerio de Educación, Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul. III. el título del preproyecto; IV. la línea de investigación del programa en la que encaja el preproyecto; V. la indicación del vínculo entre el Preproyecto y uno (o más) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua limpia y saneamiento; 7: energía asequible y limpia; 8: trabajo digno y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: alianzas y medios de implementación); b) El candidato no debe insertar el nombre en el Preproyecto; I. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; Palabras clave (máximo 6); II. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; III. Objetivos Generales y Específicos: relacionar lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; IV. Metodología (con descripción del material y métodos): presentar brevemente los procedimientos y técnicas que se utilizarán para la recogida, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; V. Calendario de ejecuciones: con las actividades principales; VI. Referencias: enumerar las obras efectivamente citadas en la redacción del preproyecto;	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio y justificación del tema de investigación.	0,20
C2	Compatibilidad con el área de la educación social.	0,20
C3	Compatibilidad con las líneas de investigación del programa.	0,20
C4	Coherencia entre objetivos, metodología y marco teórico.	0,20
C5	Relevancia y originalidad de la investigación.	0,20
Educación		Três Lagoas
Número de páginas	5 a 8 páginas	
Estructura	Resumen; Introducción (que presenta el objeto de estudio, el problema y la pregunta de investigación); Justificación (bases teóricas del tema/objeto); Objetivos (generales y específicos); Metodología; Horario; Referencias.	
Formato	Formato de página (márgenes: arriba e izquierda 3cm; abajo y derecha 2cm); pila bautismal Times New Roman; talla 12; separación de líneas 1,5; párrafo de 1,25 cm; citas según ABNT NBR 10520.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico de la propuesta y relevancia del producto.	0,20
C2	Coherencia en la presentación del problema, justificación y objetivos.	0,30
C3	Adecuación de la metodología y el calendario a los objetivos propuestos.	0,30
C4	Escritura coherente y coherente y dominio de las reglas gramaticales.	0,20



Educación Matemática		Campo Grande
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	1. Título del Preproyecto con los siguientes datos: a) Nombre del candidato b) Indicación opcional de hasta 3 posibles orientadores de curso, en orden de preferencia. La aprobación del candidato no garantiza la disponibilidad de los supervisores indicados c) Línea de investigación PPG d) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. 2. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; 3. Palabras clave (máximo 6); 4. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; 5. Objetivos generales y específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; 6. Metodología (con descripción del material y métodos): presenta brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recogida, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; 7. Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; 8. Calendario de ejecución: con las actividades principales; e 9. Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto.	
Formato	Times New Roman, talla 12, espaciado de línea 1,5.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Eficiencia energética y sostenibilidad		Campo Grande
Número de páginas	De 5 a 10 páginas	
Estructura	(a) portada que contiene el título del proyecto, nombre del candidato, área de especialización/línea de investigación, nombre del director previsto; (b) resumen (hasta 150 palabras), palabras clave (al menos tres); (c) introducción con revisión bibliográfica, que exponga el tema, el contexto y el	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	problema, con justificaciones; (d) objetivos; (e) método, presentando los procedimientos y técnicas a utilizar (exhaustivo y con citas); (f) resultados esperados (detallando el impacto y la relevancia); (g) calendario de investigación (considerando veinticuatro meses); y (h) lista de referencias bibliográficas citadas en el texto.	
Formato	Fuente Arial, tamaño 12 para el texto y tamaño 10 para las citas fuera del cuerpo, con indentación de 4 cm, espacio simple; espacio simple para texto entre líneas; Espaciado de 3 puntos antes y después; tamaño del papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm); márgenes: 3 cm arriba; 2 cm de abajo, izquierda y derecha; y respetar los estándares de la ABNT para citas y referencias.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,30
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,15
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,15
Enfermería		Campo Grande
Número de páginas	De 8 a 15 páginas	
Estructura	a) Título del Preproyecto b) Línea de investigación del PPG al que está relacionado el proyecto c) Intención de solicitar la beca (si hay una beca disponible) d) Indicación del supervisor previsto e) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. f) Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; g) Palabras clave: máximo 6; h) Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales. La justificación científica debe aportar citas pertinentes y reales, además de demostrar el valor científico de la propuesta. La justificación debe contener la relación entre el objeto de estudio y la línea de investigación del programa elegido; i) Objetivos Generales y Específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; j) Metodología (con descripción del material y métodos): presentar brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; k) Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados para ser desarrollados con el proyecto; l) Calendario de ejecución: con las actividades principales; e	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	m) Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto. Utiliza los estándares ABNT.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5 cm, en formato pdf, siguiendo el modelo disponible en el enlace: https://ppgenfermagem.ufms.br/aluno-regular/ .	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta y del patrón de redacción.	0,20
C2	Presentación, justificación científica y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
C6	Articulación del preproyecto con la Línea de Investigación PPG.	0,10
Enfermería		Três Lagoas
Número de páginas	Hasta 15 páginas	
Estructura	PLANTILLA PREVIA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TÍTULO DEL PREPROYECTO: (Debe escribirse en mayúsculas sin negrita ni centrado) LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: (elige solo una) I- Enfermería y Atención Sanitaria: Análisis de la Práctica y la Educación () II - Salud colectiva: conocimientos, políticas y prácticas en enfermería y salud () Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos de la ONU-ODS) (elige solo 1): () erradicación de la pobreza; () hambre cero y agricultura sostenible; () salud y bienestar; () educación de calidad; () igualdad de género; () agua potable y saneamiento; () energía limpia y asequible; () trabajo digno y crecimiento económico; () industria, innovación e infraestructuras; () reducción de desigualdades; () ciudades y comunidades sostenibles; () consumo y producción responsables; () acción contra el cambio climático global; () vida en el agua; () vida terrestre; () paz, justicia e instituciones efectivas; () alianzas y medios de implementación. RESUMEN El resumen del borrador debe contener un máximo de 14 líneas, el espacio entre las líneas debe ser simple, la alineación justificada y redactada en un solo párrafo. Consistirá en una secuencia de frases concisas y objetivas. Debe presentar: la introducción, los objetivos, materiales y métodos y la relevancia para la Salud y la Enfermería y, preferiblemente, en el contexto de Mato Grosso do Sul. Debe contener los términos representativos del contenido de la obra (palabras clave o descriptores); preferiblemente, consulte el http://decs.bvs.br/DeCS-VHL. PALABRAS CLAVE Máximo 06 INTRODUCCIÓN Y RAZONAMIENTO Texto de ensayo que indica la delimitación del tema y el problema. En la justificación, las razones que motivaron la propuesta del proyecto y su relevancia para la Enfermería y la Salud deben verificarse, preferiblemente en el contexto de Mato Grosso do Sul. Un adelanto de la revisión bibliográfica que señala los elementos importantes sobre el tema elegido y el problema a investigar. Cita a los autores consultados. OBJETIVOS Relaciona lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales accesibles MATERIALES Y MÉTODOS Presenta brevemente el tipo de investigación, el lugar/escenario del estudio, la población/sujetos/informantes, los procedimientos y técnicas a utilizar para la recogida, sistematización y análisis de datos. Los materiales y métodos varían según el tipo de investigación	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	elegido. Describe los aspectos éticos en la investigación para el estudio. Observa cuidadosamente los criterios de evaluación disponibles en el Aviso. RESULTADOS ESPERADOS Indica los estudios y productos desarrollados con el proyecto. CALENDARIO DE EJECUCIÓN En el calendario de ejecución, es necesario indicar las etapas de ejecución en 24 meses (incluyendo la defensa de la tesis). REFERENCIAS: Las referencias utilizadas durante el proyecto preliminar de investigación deben describirse en este ítem según lo recomendado por la ABNT.	
Formato	El preproyecto debe contener un máximo de 15 páginas, incluyendo el calendario y las referencias; Los apéndices y anexos deben formar parte del preproyecto, pero no se contarán entre las 15 páginas; Usar papel blanco, A4. Tipografía Times New Roman, estilo normal, tamaño 12, espaciado 1,5. El inicio de cada párrafo debe estar apartado 2 cm desde el margen izquierdo. Los márgenes de página deben ser: arriba e izquierda de 3 cm; inferior y derecha de 2 cm. El número de página debe aparecer en el borde superior derecho del proyecto preliminar, en números arábigos, y los anexos y anexos no deben estar paginados. El proyecto previo a la investigación debe ser propio del candidato y no debe haberse iniciado.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta. (Contenido, forma y adecuación del preproyecto a una de las Líneas de Investigación y Área de Concentración del Máster del Programa de Posgrado en Enfermería y al objeto específico de estudio del director previsto. Cumplimiento de las normas técnicas para la preparación de trabajos científicos según la Asociación Brasileña de Normas Técnicas para Trabajos Científicos (ABNT) vigentes y de los aspectos éticos de la investigación con seres humanos y/o animales)	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos. (Articulación entre el objeto, objetivos, materiales y métodos, tipo de investigación, procedimientos, técnicas a utilizar para la recogida, sistematización y análisis de datos, resultados esperados del estudio propuesto, viabilidad para ejecutar el proyecto de investigación dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de las actividades y finalización del curso.)	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar. (Relevancia para el área de Salud y Enfermería, con una visión de la población/servicio/contexto que se favorece/alcanza con los resultados a alcanzar, preferiblemente en el contexto de Mato Grosso do Sul y su validez nacional e internacional)	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Ingeniería de Producción		Campo Grande
Número de páginas	4 a 8 páginas	
Estructura	1. Título del Preproyecto con los siguientes datos: a) Número de registro b) Línea de investigación prevista del PPG c) Supervisor previsto d) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU)	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	2. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; 3. Palabras clave (máximo 6); 4. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; 5. Objetivos generales y específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; 6. Metodología (con descripción del material y métodos): presenta brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recogida, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; 7. Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; 8. Calendario de ejecución: con las actividades principales; e 9. Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, texto justificado, espacio simple.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,15
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,15
Ingeniería Eléctrica		Campo Grande
Número de páginas	4 a 6 páginas	
Estructura	(a) Título; (b) nombre del candidato; (c) Línea de investigación; d) Indicar un posible orientador; e) Resumen de la Propuesta (hasta 200 palabras); f) Introducción; g) Objetivos; h) Justificación; i) Metodología del desarrollo; j) Resultados esperados; k) Referencias bibliográficas.	
Formato	Fuente Arial o Times New Roman, 10 pts, texto a espacio simple, columna única.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Enseñanza de Ciencias		Campo Grande
Número de páginas	Máster: hasta 12 páginas Doctorado: hasta 15 páginas	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Estructura	Portada (título del proyecto, línea de investigación a la que se aplica); Resumen y palabras clave (no hace falta Resumen); Delimitación del problema; Objetivos; Justificación; Fundamentos Teóricos (debidamente desarrollados); Metodología; Resultados esperados; Horario; Referencias.	
Formato	Fuente Calibri, tamaño 12, con separación de línea de 1,5 cm. Hoja: formato A4, con todos los márgenes de 2,5 cm.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Relevancia del tema para el Área de Concentración y la Línea de Investigación elegida.	0,10
C2	Claridad y originalidad en la formulación del problema de investigación.	0,10
C3	Coherencia entre objetivos, justificación y problema de investigación.	0,10
C4	Fundamento teórico coherente con el problema propuesto, y actualizado.	0,10
C5	Metodología coherente con el problema y los objetivos de la investigación.	0,10
C6	Viabilidad técnica y temporal para la ejecución de la investigación.	0,10
C7	Adherencia al área de concentración y a la línea de investigación elegida.	0,10
C8	Claridad, objetividad, cohesión, coherencia y corrección de la redacción científica de acuerdo con el estándar ortográfico vigente y los estándares ABNT.	0,10
C9	Contribuciones esperadas del proyecto al Área de Concentración elegida.	0,10
C10	Autenticidad, naturalidad y postura ética de la escritura académica.	0,10
Estudios culturales		Aquidauana
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	a) Título y resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado de línea única y alineación justificada; b) Palabras clave (máximo 6); c) Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; d) Objetivos Generales y Específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; e) Metodología (con descripción del material y métodos): presentar brevemente los procedimientos y técnicas que se van a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; f) Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; g) Calendario de ejecuciones: con las actividades principales; e h) Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto.	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	Nota: El proyecto debe incluir al menos parte de la bibliografía específica en el campo de los Estudios Culturales. A continuación, se presenta una bibliografía resumida sugerida por el programa: BHABHA, Homi K. El lugar de la cultura. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 1998. CANCLINI, Néstor García. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. São Paulo: Edusp, 1998. CEVASCO, María Elisa. Diez lecciones sobre estudios culturales. São Paulo: Boitempo, 2003. COLLNS, Patrícia Hill. ¿Te has perdido en la traducción? Feminismo negro, interseccionalidad y política emancipadora. Párrafo, vol. 5, nº 1, en.-jun. 2017, p. 6-17. FANON, Frantz. Piel negra, máscaras blancas. Salvador: EdUFBA, 2008. HALL, Stuart. ¿Cuándo fue el Período postcolonial? Pensando en el límite. En: HALL, Stuart. De la diáspora: identidades y mediaciones Eventos culturales. Belo Horizonte: Editora da UFMG/Brasília: Representação da UNESCO ao Brasil, 2003. KELLNER, Douglas. La cultura de los medios. Estudios culturales: identidad y política entre lo moderno y lo posmoderno. Bauru: Edusc, 2001. MALDONADO-TORRES, Nelson. Pensamiento crítico a partir de la subordinación: estudios étnicos como ciencias decolonial o por la transformación de las humanidades y las ciencias sociales en el siglo XXI. Afro-Asia, 2006, nº 34. DIJO, Edward. Orientalismo: el Este como invención de Occidente. São Paulo: Companhia das Letras, 2001. 3 Reimp., p. 13-119. SPIVAK, Gayatri Chakravorty. ¿Puede hablar el subalterno? Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2010. VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo. El perspectivismo y el multinaturalismo en la América indígena. ¿Qué nos hace pensar, v. 14, Nº 18, p. 225-254, conjunto. 2004. Disponible en: http://www.oquenosfazpensar.fil.puc-rio.br/import/pdf_articles/OQNFP_18_13_eduardo_viveiros_de_castro.pdf	
Formato	Tipografía Times New Roman, tamaño 12, 1,5 cm.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia social de la investigación y sus derivados.	0,10
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
C6	Dominio de la bibliografía sugerida en el aviso.	0,20
Estudios de Lengua		Campo Grande
Número de páginas	De 12 a 20 páginas	
Estructura	a) Título del Preproyecto b) Línea de investigación del PPG a la que se aplica el proyecto c) Indicación del supervisor previsto e) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras;	



	10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. f) Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; g) Palabras clave: máximo 6; h) Introducción y justificación: texto de ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos académicos y sociales. La justificación debe contener la relación entre el objeto de estudio y la línea de investigación del programa elegido; i) Objetivos Generales y Específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta los plazos establecidos por el Reglamento del Programa, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; j) Metodología: presentar brevemente los procedimientos metodológicos que se utilizarán para la recopilación de datos y el análisis crítico. La base teórica debe aportar citas pertinentes y reales, además de demostrar el valor científico de la propuesta. k) Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados para ser desarrollados con el proyecto; l) Calendario de ejecución: con las actividades principales; e m) Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto. Utiliza los estándares ABNT.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5 cm, en formato pdf, siguiendo el modelo disponible en el enlace: https://ppgel.ufms.br/edital/ .	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Adecuación de la propuesta a la línea de investigación buscada	0,30
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Estudios fronterizos		Corumbá
Número de páginas	De 5 a 10 páginas	
Estructura	R. La plantilla formateada para descargar está disponible en la página del curso. B. Título del Preproyecto a) Nombre del candidato; b) línea de investigación del PPGEF; c) Vincular el tema con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS/ONU), indicar cuál (del 1 al 17, que puede consultarse aquí: https://brasil.un.org/pt-br/sdgs) y justificar brevemente su relevancia. d) Manifiesta si ya tienes un director previsto. Si no lo tienes, no habrá problema, simplemente déjalo en blanco. C. Resumen: Presentar un resumen conciso de la propuesta, en un solo párrafo de hasta 200 palabras, con espaciado simple y alineación justificada. Debe sintetizar el tema, el problema, los objetivos y el método de forma integrada. D. Palabras clave: Insertar hasta 5 palabras clave, separadas por puntos y coma.	



	E. Introducción y justificación Presenta de forma articulada: Delimitación del tema y del problema de investigación; Contextualización territorial y social (preferiblemente, relacionada con la frontera, políticas públicas; un público u organización específica, otros); Relevancia científica y social del estudio, explicando la contribución esperada al campo de los Estudios Fronterizos; Fundamento inicial, diálogo con autores y conceptos centrales (evita solo descripciones empíricas). La justificación debe integrar la motivación personal/profesional y práctica, pero articulada con argumentos teóricos y sociales que legitimen el estudio. F. Objetivos Objetivo general: formulado de forma sintética y clara, indicando el propósito principal de la investigación. Objetivos específicos: deben detallar las etapas analítica y operativa del estudio, con una redacción concisa y observando la viabilidad temporal y metodológica. G. Metodología Brevemente presentes: El tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, cualitativa, mixta, etc.); Las fuentes de datos (documentales, entrevistas, observaciones, registros institucionales, etc.); Las técnicas de recopilación y análisis (análisis de contenidos, análisis del discurso, estudio de caso, triangulación, etc.); El lugar donde tendrá lugar (innecesario si se ha comentado antes); Cuando corresponda, indica la población y la muestra, los instrumentos de recogida y los procedimientos éticos. La metodología debe dialogar con el problema y los objetivos, demostrando coherencia con el campo de los Estudios de Fronteras. H. Resultados esperados: Indicar de forma realista los productos o contribuciones del estudio: producción de conocimiento, publicaciones, subvenciones a políticas públicas, fortalecimiento de redes sociales, acciones de innovación social o institucional, etc. I. Calendario de ejecución: Presentar, en formato de tabla o texto, las principales actividades planificadas y el Período estimado de finalización, compatible con el tiempo habitual del curso (mínimo 12 y máximo de 24 meses para el máster y mínimo de 36 meses y máximo de 48 meses para el Doctorado). J. Referencias: Enumerar solo las obras efectivamente citadas, según los estándares de la ABNT (NBR 6023/2018).	
Formato	Tipografía Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5, y márgenes superior e izquierdo de 3 cm; 2 cm abajo y derecha	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Relevancia científica, tecnológica y social de la propuesta	0,20
C2	Presentación del tema, justificación y problema de investigación	0,20
C3	Coherencia entre objetivos y metodología	0,10
C4	Relevancia del producto o proceso que se va a desarrollar	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos	0,10
C6	Cumplimiento del proyecto con la línea de investigación elegida por el candidato	0,20
Filosofía		Campo Grande



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Número de páginas	De 10 a 15 páginas	
Estructura	a) Portada, indicando nombre completo, título del proyecto, línea de investigación y ODS/ONU:(Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua limpia y saneamiento; 7: energía asequible y limpia; 8: trabajo digno y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: alianzas y medios de implementación; b) Resumen, Introducción, Objetivo General, Objetivos Específicos, Justificación, Marco Teórico, Resultados Esperados, Metodologías/Recursos, Propuesta para la difusión científica, Calendario de ejecución, Referencias. c) Un tutorial sobre cada uno de los elementos puede encontrarse en el Modelo de Proyecto de Investigación UFMS de PPgFil, según el enlace en el campo "Formato".	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado de 1,5 cm, siguiendo estrictamente el Modelo de Proyecto de Investigación UFMS de PPgFil, disponible en el enlace: https://ppgfil-fach.ufms.br/processo-seletivo/	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Fundamento filosófico de la propuesta y adhesión al área de concentración y línea de investigación del Programa	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación del marco teórico y la metodología a los objetivos propuestos	0,20
C4	Relevancia teórica y social de la investigación que se va a desarrollar	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Geografía		Aquidauana
Número de páginas	De 10 a 15 páginas	
Estructura	• Título • Enlace con la línea de investigación • Introducción • Objetivos (generales y específicos) • Justificación • Metodología • Resultados esperados • Calendario de ejecución • Bibliografía	
Formato	La preparación del preproyecto debe seguir los estándares de la redacción científica, de acuerdo con los estándares de la ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,25
C2	Presentación, justificación del problema, redacción científica y conexión con la línea de investigación.	0,25
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos y al calendario de ejecución.	0,25
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,25
Geografía		Três Lagoas



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	TÍTULO - Mayúsculas, negrita y centrado; RESUMEN - Único párrafo con 100 a 500 palabras, que contienen el tema, problema/o pregunta(s) de la investigación, objetivo y método; PALABRAS CLAVE (4); INTRODUCCIÓN - Presentación y contextualización del tema de investigación; REVISIÓN DE LA LITERATURA - Presentación de las bases teórico-conceptuales de la trabajo; JUSTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN – relevancia científica y social; OBJETIVOS: brevemente descrito que contiene objetivos generales y específicos; MATERIAL Y MÉTODOS: Describe el estudio (descriptivo, analítico, experimental, de laboratorio, etc.), el sujeto(s) (población y/o muestra), los procedimientos de recogida y análisis de datos, y las implicaciones éticas; RESULTADOS ESPERADOS: Indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y REFERENCIAS.	
Formato	Fuente "Times New Roman", tamaño 12, espaciado de línea 1,5; tamaño del papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm); márgenes: 3 cm arriba e izquierda, 2 cm inferior y derecho y respetan los estándares ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Claridad, coherencia, coherencia y adecuación de la escritura.	0,30
C2	Dominio del tema y del marco teórico.	0,30
C3	Relevancia y pertinencia del proyecto propuesto.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,10
C5	Consistencia y claridad de objetivos y alineación metodológica, incluida la viabilidad de la propuesta.	0,10
Letra		Três Lagoas
Número de páginas	Hasta 20 páginas	
Estructura	Título del Preproyecto; Nombre del candidato; Área de Concentración; Línea de investigación; Indicación del orientador; Resumen del proyecto, Introducción Justificación Objetivos Fundamentos teóricos Procedimientos metodológicos Calendario de ejecuciones (24 meses para el máster y 48 meses para el Doctorado) Referencias	
Formato	Espacio 1,5 entre líneas, tamaño de fuente Times New Roman 12 para el texto y tamaño 10 para citas fuera del cuerpo del texto (aquellas con más de 3 líneas, según ABNT, referencias según los estándares ABNT).	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Relevancia científico/tecnológica de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Recursos naturales		Campo Grande
Número de páginas	3 a 6 páginas	
Estructura	El Preproyecto debe contener los elementos listados en el Modelo de Estructura Preproyecto y las citas y referencias formateadas según los estándares de ABNT NBR 14724/2011. a) Título del preproyecto (hasta 2 líneas): coherente con el proyecto y que comunica suficientemente lo que se desarrollará; b) Línea de investigación: () Análisis Integrado y Geotecnologías () Bioeconomía () Naturaleza y Sociedad c) Indicación de posibles orientadores del Programa (mínimo dos, máximo tres, en orden de prioridad); d) Requiere una opinión del comité de ética: () Sí () No () No sé cómo informar e) Resumen (máximo 250 palabras); f) Palabras clave (máximo 6); g) Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU posiblemente cubiertos por la investigación; h) Introducción/Justificación: Contextualiza tu tema de investigación y el objeto de estudio. Es necesario investigar e incluir en esta parte del texto lo que se sabe y lo que aún no se ha aclarado sobre el tema elegido. El estudiante debe escribir sobre la importancia del tema y explicar la contribución científica del estudio que se llevará a cabo. En la justificación, presentan argumentos científicos que demuestren la razón o justificación por la que la investigación es necesaria, oportuna y relevante en el escenario de los recursos naturales, así como líneas de investigación del PGRN; i) Objetivos (El objetivo general es la cuestión guía del estudio, la que implica una visión global y completa del tema de investigación elegido. Los objetivos específicos deben detallar el objetivo general y nunca exceder su alcance); j) Métodos: Describir los instrumentos (equipos, <i>software</i>...) necesarios y cómo se llevará a cabo la recopilación de datos (período, frecuencia, etc.). Describir, en términos generales, los principales análisis que se pretende realizar con los datos obtenidos. Incluir la necesidad, o no, de solicitar las autorizaciones adecuadas para el estudio (si el proyecto necesita autorización de CEUA, CEP, registro en Sisgen, Sisbio, Imasul etc.); k) Resultados esperados: Describir posibles resultados cubiertos por la investigación, posibles impactos en la sociedad, posibilidad de acciones de extensión y posibilidad de productos como artículos, capítulos de libros, patentes, <i>software</i>, aplicaciones, directrices de inicio científico, etc., y avances en el área específica del conocimiento; l) Calendario: Detallar de forma realista las actividades relacionadas con la investigación, su duración, los plazos para su ejecución en una tabla, mes a mes. Ser consciente de la congruencia del calendario con los Métodos y Objetivos; m) Literatura citada (incluida en orden alfabético y cronológico);	
Formato	Fuente "Times New Roman", tamaño 12, espaciado de línea 1,5; tamaño del papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm); márgenes: 3 cm arriba e izquierda, 2 cm inferior y derecho y respetan los estándares ABNT.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1*	Valor científico/tecnológico de la propuesta y originalidad	0,250
C2	Presentación y justificación del problema.	0,250
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,250
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,125
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,125
*Todos los preproyectos presentados para los cursos de Máster y Doctorado en Recursos Naturales serán sometidos a verificación de originalidad a través de la herramienta Turnitin: las obras que presenten tres o más frases idénticas a otras fuentes, sin cita o referencia adecuadas, serán consideradas plagio y tendrán la calificación igual a cero; Las obras que presenten una o dos frases idénticas a otras fuentes, sin cita o referencia adecuadas, tendrán la calificación penalizada en el Criterio C1. --- La lista completa de profesores del programa, así como sus respectivos planes de estudio, puede consultarse en la página web del PGRN.		
Salud familiar		Campo Grande



Número de páginas	8 a 12 páginas	
Estructura	I. Título del Preproyecto con los siguientes datos: a) Nombre del candidato, nombre del orientador previsto y la línea de investigación del PPG: () Evaluación de Políticas Públicas en Atención Primaria de Salud () Diagnósticos locales y atención a la atención sanitaria familiar: En esta sección, el candidato puede indicar, en calidad meramente consultiva, a profesores del Programa cuyo desempeño esté relacionado con el tema propuesto. Sin embargo, la definición del orientador la realizará el Curso Universitario tras la inscripción de los estudiantes de primer año. El preproyecto debe insertarse en el área de concentración en Salud Familiar y alinearse con la línea de investigación elegida, asegurando coherencia teórica y metodológica, así como relevancia y contribución científica b) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. II. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; III. Palabras clave (máximo 6); IV. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, destacando la justificación de su ejecución y el problema que originó el interés por el desarrollo de la investigación/razones que motivaron la propuesta del proyecto, y su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; V. Objetivos generales y específicos: relacionar lo que se considera que se logra con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; VI. Metodología: (con descripción del material y métodos): presentar el tipo de investigación a desarrollar, informar brevemente los procedimientos y técnicas que se utilizarán para la recogida, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; VII. Resultados esperados y articulación de la propuesta con el Máster en Salud Familiar: deben presentarse las razones para la ejecución del proyecto en el área de Concentración del Programa (Salud Familiar). La relación directa con la línea de investigación prevista, y debe caracterizar la propuesta en función de los resultados esperados, la producción de nuevos conocimientos, productos y/o procesos a desarrollar y la incorporación de los resultados del trabajo en la Estrategia Unificada de Salud Sanitaria/Familia. VIII. Producto técnico-tecnológico: El candidato debe presentar un producto técnico-tecnológico a desarrollar en base a los resultados de la investigación, para quién se elaborará el producto, qué problema enfrentará, cómo se construirá y especialmente validará y cómo puede incorporarse a las prácticas de atención primaria de salud. El producto debe ser viable durante el curso y puede mejorarse tras la admisión, junto con el orientador y los servicios o audiencias implicados. IX. Calendario de ejecuciones: con las actividades principales; y X. Referencias: enumerar las obras citadas efectivamente en la redacción del preproyecto.	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1,5, justificada.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso que se desarrollará para la Salud Familiar y la Salud Colectiva.	0,30



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Salud y desarrollo de la Región del Medio Oeste		Campo Grande
Número de páginas	8 a 20 páginas	
Estructura	a) Portada del Preproyecto con los siguientes datos: ● Título del Preproyecto. ● Nombre del candidato. ● Nombre del orientador previsto. ● Línea de investigación del Programa de Posgrado (PPG). ● Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, entre los 17 disponibles. b) Resumen: Resumen con hasta 150 palabras, alineación justificada y espaciado simple entre líneas. c) Palabras clave: Un máximo de 6 palabras clave. d) Introducción y justificación: Texto del ensayo que delimita el tema, identifica el problema y describe el tipo de investigación. Debe presentar la justificación de la relevancia científica, tecnológica y social. e) Objetivos Generales y Específicos: Enumerar de forma clara y concisa lo que se pretende lograr con el proyecto, teniendo en cuenta la viabilidad técnica, el tiempo y los recursos disponibles. f) Metodología: Descripción de materiales y métodos, incluyendo la forma de recogida de datos, población objetivo/modelo experimental, muestreo, instrumentos de recogida de datos y análisis. g) Resultados esperados: Indicación de los productos y estudios resultantes del proyecto. h) Vinculación de la propuesta con la línea de investigación: Informar claramente la contribución del proyecto al aumento del conocimiento en el área o línea de investigación. En el caso de una propuesta doctoral, especificase necesariamente la originalidad y originalidad de la investigación. i) Calendario de ejecución: Descripción de las principales actividades a lo largo del tiempo. j) Referencias bibliográficas: Lista de obras citadas en el preproyecto.	
Formato	El preproyecto debe estar formateado según los principales estándares ABNT para trabajos académicos, con fuente Times New Roman, tamaño 12, alineación justificada y espacio de 1,5 líneas.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,15
C2	Grado de innovación y espíritu pionero con relevancia para la comunidad científica nacional e internacional	0,25
C3	Presentación y justificación del problema.	0,15
C4	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,15
C5	Relevancia del producto o proceso a desarrollar.	0,15
C6	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,15
Tecnologías Ambientales		Campo Grande
Número de páginas	5 y 10 páginas	
Estructura	1. Título del proyecto e indicación del Orientador elegido. Al elegir el tutor, *cuya indicación es obligatoria*, deben tenerse en cuenta los requisitos del orientador, disponibles en la página del curso. 2. Presentación y justificación del problema. En un texto de hasta un máximo de 7.500 caracteres, debe presentarse el problema del tema elegido y la justificación de su desarrollo. También debe abordarse la relevancia del proyecto, producto o proceso que se va a desarrollar, dejando claro el valor científico/tecnológico de la propuesta. Es apropiado presentar referencias bibliográficas relevantes que representen el estado del arte en la zona. 3. Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos. En textos de hasta 5.000 caracteres como máximo, la metodología o técnicas a utilizar deben exponerse de manera clara y concisa para lograr los resultados esperados. 4. Relevancia del proyecto, incluyendo la línea de investigación PPGTA elegida.	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	En un texto de hasta un máximo de 4.000 caracteres, debe presentarse la relevancia del proyecto y sus resultados esperados para la línea de investigación en el PPGTA dentro de la cual encajará el proyecto. 5. Perfil del candidato para el desarrollo de la propuesta. En un texto de hasta un máximo de 2.000 caracteres, el candidato puede exponer su experiencia previa y su disponibilidad para dedicarse al desarrollo de la propuesta u otros puntos relevantes, teniendo en cuenta los requisitos del orientador elegido. La presentación también puede considerar la viabilidad existente para el desarrollo del proyecto por parte del candidato.	
Formato	Times New Roman, fuente 12 a espacio simple.	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema, incluyendo la búsqueda de literatura relevante.	0,35
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Relevancia del producto o proceso a desarrollar, incluyendo para la línea de investigación PPGTA.	0,15



Anexo IX
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

DEFENSA PREVIA AL PROYECTO (DP)

1. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. La defensa del preproyecto (AP) se llevará a cabo dentro del plazo previsto en el anexo del Anexo VI de este aviso, conforme a la agenda de defensa/candidatos preparada por el Comité de Selección.
3. La convocatoria para la defensa previa al proyecto y la agenda de defensa/candidatos se publicarán en la página del Programa disponible en el Anexo I de este Aviso.
4. La defensa se llevará a cabo en persona o a distancia según la tabla del punto 9 de este anexo, y será registrada, y el candidato no podrá elegir la modalidad de realizar esta evaluación.
5. En caso de defensa del preproyecto en modalidad remota, el candidato debe, el día de la prueba, disponer de un ordenador (de sobremesa o portátil), con cámara web y micrófono, y el equipo, la conexión a internet y el entorno adecuado serán responsabilidad del candidato.
 - 5.1. El candidato debe permitir el acceso a la cámara y al micrófono durante toda la defensa previa al proyecto.
 - 5.2. La cámara y el micrófono deben estar descubiertos y captar claramente la imagen y el sonido ambiental del candidato durante el examen.
 - 5.3. Los audios e imágenes grabados serán para fines exclusivos de seguridad y están protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos (LGPD), y no serán divulgados en ninguna circunstancia
 - 5.4. Durante la defensa, el candidato no podrá acceder a otras páginas de internet, utilizar ninguna otra aplicación o *software*, ni utilizar ningún tipo de dispositivo electrónico que no sea el ordenador. Además, no podrá acceder a libros, materiales impresos, calculadoras ni ningún otro material de apoyo.
 - 5.5. Tampoco se permitirá durante el Período de la prueba online que el candidato use auriculares o auriculares, mascarillas, protectores auditivos, gorras, gorras, gorras o similares, gafas de sol, relojes o smartwatches.
 - 5.6. Una vez que la prueba ha comenzado, el candidato no puede en absoluto ausente de la captura de imagen y audio sin autorización, bajo pena de ser eliminado del proceso de selección.
 - 5.7. No se permitirá la interferencia o participación de otras personas durante la defensa, bajo pena de ser eliminados del proceso de selección.
6. Para tener acceso a la grabación de la defensa, el candidato debe realizar la solicitud según lo previsto en los puntos 12.6 y 12.7 de la parte general del Aviso de Selección.
7. El Comité de Selección y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de las evaluaciones no realizadas por motivos técnicos de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de las líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impiden la transferencia de datos.
8. Los cursos no listados en la tabla del punto 9 de este anexo no tendrán una defensa previa al proyecto (DP).
9. La información específica del PD de cada curso está disponible a continuación:

Administración		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
Agronomía		Chapadão do Sul
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Antropología Social		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las áreas de concentración y líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Arquitectura y urbanismo		Campo Grande
Modalidad	Cara a cara	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,50
C2	Argumento oral.	0,50
Biología animal		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	1 hora	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral.	0,30
Biología vegetal		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	Máster: 15 minutos Doctorado: 20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Biotecnología		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	13 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Ciencias Animales		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C6	Desempeño en el argumento y explicación de la propuesta.	0,40
Ciencias Contables		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Ciencias Farmacéuticas		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Ciencias Veterinarias		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	10 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,250
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,250
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,125
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,250
C5	Originalidad de la propuesta.	0,125
Comunicación		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	25 minutos	
Criterios de evaluación		



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto		Peso
C1	Dominio del tema y originalidad de la propuesta.		0,30
C2	Coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.		0,30
C3	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.		0,20
C4	Mérito y relevancia científica.		0,20
Ecología y conservación			Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet		
Duración	15 minutos		
Criterios de evaluación			
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto		Peso
C1	Dominio del tema.		0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.		0,20
C3	Originalidad, mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.		0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.		0,40
Educación			Corumbá
Modalidad	Remoto - vía Meet		
Duración	30 minutos		
Criterios de evaluación			
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto		Peso
C1	Dominio y justificación del tema de investigación.		0,20
C2	Compatibilidad con el área de la educación social.		0,20
C3	Compatibilidad con las líneas de investigación del programa.		0,20
C4	Coherencia entre objetivos, metodología y marco teórico.		0,20
C5	Relevancia y originalidad de la investigación.		0,20
Educación			Três Lagoas
Modalidad	Remoto - vía Meet		
Duración	30 minutos		
Criterios de evaluación			
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto		Peso
C1	Dominio del tema/conocimiento sobre la producción científica del objeto.		0,40
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas existentes en el programa.		0,20
C3	Enfoque, claridad y coherencia en la argumentación sobre la metodología propuesta y la viabilidad de la investigación.		0,40
Educación Matemática			Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet		
Duración	20 minutos		
Criterios de evaluación			



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema relacionado con las líneas de investigación existentes en el programa.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral.	0,20
Eficiencia energética y sostenibilidad		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	10 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
Enfermería		Campo Grande
Modalidad	Cara a cara	
Duración	10 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos, la metodología, los resultados propuestos y el calendario.	0,30
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral.	0,10
Enfermería		Três Lagoas
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	10 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Ingeniería de Producción		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
C6	Presentación oral	0,10
Ingeniería Eléctrica		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
Enseñanza de Ciencias		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	30 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Claridad, coherencia y objetividad de la presentación.	0,10
C3	Capacidad para argumentar y defender.	0,10
C4	Postura académica y comunicativa.	0,10
C5	Defensa del potencial científico y la contribución del proyecto.	0,10
C6	Estructura lógica y secuencial de la presentación.	0,10
C7	Uso adecuado de los recursos para presentaciones.	0,10



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C8	Exposición de los elementos solicitados en el proyecto: delimitación del problema, objetivos, justificación, fundamento teórico, metodología, resultados esperados y calendario.	0,10
C9	Gestión del tiempo.	0,10
Estudios culturales		Aquidauana
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	15 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica y social.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,30
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
Estudios de Lengua		Campo Grande
Modalidad	Cara a cara	
Duración	30 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Valor científico/tecnológico de la propuesta.	0,30
C2	Presentación y justificación del problema.	0,40
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,10
C4	Adecuación de la propuesta a la línea de investigación buscada.	0,10
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,10
Estudios fronterizos		Corumbá
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	40 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,15
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,25
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,25
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,15
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Cumplimiento de la línea del programa.	0,10
Filosofía		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	15 minutos	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Relación entre el marco teórico y los objetivos propuestos	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los resultados previstos	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Desempeño en el argumento	0,20
Geografía		Aquidauana
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20
Geografía		Três Lagoas
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	30 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Código	Peso
C1	Claridad, coherencia y adecuación del lenguaje.	0,30
C2	Dominio del tema, marco teórico, objetivos, metodología y resultados.	0,30
C3	Desempeño en la capacidad de argumentación y defensa del preproyecto.	0,20
C4	Viabilidad previa al proyecto.	0,20
Letra		Três Lagoas
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	40 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,20



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Recursos naturales		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	20 minutos	
Criterios de evaluación*		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adaptación de la propuesta a las líneas existentes del programa, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a la acción de extensión	0,15
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral	0,15
*No identificar al candidato resultará en una puntuación igual a cero en la defensa del preproyecto. No presentarse en los primeros 5 minutos del tiempo programado para la defensa del preproyecto resultará en una puntuación igual a cero en la defensa del preproyecto.		
Salud familiar		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,225
C2	Adecuación de la propuesta a la línea de investigación	0,225
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o innovadora para el área de la Salud Colectiva	0,100
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,225
C5	Originalidad de la propuesta y enlace a la Estrategia de Salud Familiar y Atención Primaria de Salud (SUS)	0,225
Tecnologías Ambientales		Campo Grande
Modalidad	Remoto - vía <i>Meet</i>	
Duración	30 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Preproyecto	Peso
C1	Dominio del tema.	0,20
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,20
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,15
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral.	0,25



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS





Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo X
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

OTRAS EVALUACIONES

1. Este anexo trata de evaluaciones distintas a las descritas en los anexos anteriores, que son:

Acrónimo	Evaluación
ADP	Análisis y defensa previos al proyecto
AH	Análisis del expediente académico
Te ayuda	Prueba ANPAD

2. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
3. La defensa del preproyecto se llevará a cabo dentro del plazo previsto en el anexo del Anexo VI de este aviso, conforme a la agenda de defensa/candidatos preparada por el Comité de Selección.
4. La convocatoria para la defensa previa al proyecto y la agenda de defensa/candidatos se publicarán en la página del Programa disponible en el Anexo I de este Aviso.
5. La defensa se llevará a cabo en persona o a distancia, según la tabla del punto 9 de este anexo, y será registrada, y el candidato no podrá elegir la modalidad de realizar esta evaluación.
6. En caso de defensa del preproyecto en modalidad remota, el equipo, la conexión a internet y el entorno adecuado serán responsabilidad del candidato.
- 6.1. La cámara debe estar encendida durante toda la defensa del preproyecto, permitiendo la identificación del candidato.
7. Para tener acceso a la grabación de la defensa, el candidato debe realizar la solicitud, según lo previsto en los puntos 12.6 y 12.7 de la parte general del Aviso de Selección.
8. El Comité de Selección y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de las evaluaciones no realizadas por motivos técnicos de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de las líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que impiden la transferencia de datos.
9. A continuación, se encuentra información específica sobre las evaluaciones de cada curso:

Administración	Campo Grande
Prueba ANPAD (TA)	
1. Resultado de una de las ediciones del Test ANPAD celebradas entre el año 2022 y la fecha de inscripción en el proceso de selección. 2. La puntuación obtenida en el Test ANPAD se basará en la puntuación del Resultado General del Test ANPAD. La puntuación se convertirá en una puntuación de 0,00 (cero) a 10,00 (diez), en relación con las puntuaciones de los candidatos.	
Ciencia de la Computación	Campo Grande
Análisis del expediente académico (AH)	
1. En el análisis de expedientes académicos, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el candidato en las asignaturas cursadas a nivel de Grado. 2. El expediente académico recibirá una nota, llamada AH, entre 0,00 y 10,00, calculada mediante la siguiente fórmula: $AH = \text{Promedio aritmético del expediente académico} \times \text{peso de Enade o CC} \times \text{Peso de Adherencia}$. 3. El Peso o Concepto de Curso Enade se definirá según la calificación Enade o el Concepto de Curso más actual obtenido por el curso de Grado del candidato.	
Concepto de Grado o curso Enade	Peso



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Nota 2		0,60
Nota 3		0,85
Nota 4		0,90
Nota 5		1,00
4. El Peso de Adherencia se definirá según el curso de Grado del candidato:		
Curso de Grado		Peso
Análisis de Sistemas y cursos relacionados		0,95
Informática		1,00
Ingeniería Informática		1,00
Ingeniería de <i>software</i>		1,00
Estadísticas		0,90
Física		0,90
Inteligencia artificial		1,00
Grado en Informática		0,80
Grado en Matemática		0,80
Matemática Aplicada y cursos relacionados		0,90
Otras áreas		0,60
Otra ingeniería		0,85
Sistemas de Información		1,00
Tecnologías en Sistemas, Redes y cursos relacionados		0,80
Ciencias del movimiento		Campo Grande
Análisis y Defensa Previos al Proyecto (ADP)		
Estructura previa al proyecto		
Número de páginas	15 a 20 páginas	
Estructura	- Cubierta (que contiene el título del proyecto, el nombre del candidato y la línea de investigación del PPG); - Resumen; - Resumen; - Introducción; - Objetivos (generales y específicos); - Hipótesis; - Métodos; - Relevancia y viabilidad; - Horario; - Referencias bibliográficas; - Apéndices/apéndices (si los hay).	
Formato	Fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12 (texto principal), separación de líneas 1,5.	
Información de Defensa		
Modalidad	Presencial	
Duración	20 minutos	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Análisis y Defensa Preproyecto (ADP)	Peso
C1	Valor científico/tecnológico y adecuación de la propuesta a las líneas existentes en el programa.	0,20
C2	Presentación y justificación del problema.	0,20
C3	Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos.	0,20
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,20
C5	Adecuación del calendario a los objetivos propuestos.	0,20
Educación		Campo Grande
Análisis y Defensa Previos al Proyecto (ADP)		
Estructura previa al proyecto		
Número de páginas	De 10 a 15 páginas	
Estructura	I. Título del Preproyecto con los siguientes datos: a) Nombre del candidato (no indicar un posible director del curso de Posgrado) b) Línea de investigación del PPG c) Vincular el preproyecto con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos ODS - ONU): 1: erradicación de la pobreza; 2: hambre cero y agricultura sostenible; 3: salud y bienestar; 4: educación de calidad; 5: igualdad de género; 6: agua potable y saneamiento; 7: Energía limpia y asequible; 8: trabajo decente y crecimiento económico; 9: industria, innovación e infraestructuras; 10: reducción de desigualdades; 11: ciudades y comunidades sostenibles; 12: consumo y producción responsables; 13: acción contra el cambio climático global; 14: vida en el agua; 15: vida terrestre; 16: paz, justicia e instituciones efectivas; y 17: Alianzas y medios de implementación. II. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado entre líneas simples y alineación justificada; III. Palabras clave (máximo 6); IV. Introducción y justificación: texto del ensayo que indica la delimitación del tema, el problema y el tipo de investigación a desarrollar, destacando la justificación para la ejecución de la investigación y las razones que motivaron la propuesta del proyecto, así como su relevancia en términos científicos, tecnológicos y sociales; V. Objetivos generales y específicos: relacionan lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Los objetivos pueden estar indicados en los temas, con una redacción concisa. Es necesario observar la posibilidad de alcanzar los objetivos previstos, teniendo en cuenta el tiempo disponible, la formación técnico-científica del investigador, los recursos humanos y los materiales disponibles; VI. Metodología (con descripción del material y métodos): presentar brevemente los procedimientos y técnicas a utilizar para la recopilación, tabulación y análisis de datos. La metodología varía según el tipo de investigación. Cabe destacar que la investigación que requiere recogida de datos en el campo debe contar con una descripción clara de la población a investigar, criterios para definir la muestra, tipos de instrumentos de recogida, técnica/método de tabulación y análisis de datos; VII. Resultados esperados: indicar los estudios y productos desarrollados con el proyecto; VIII. Calendario de ejecuciones: con las actividades principales; y IX. Referencias: enumerar las obras efectivamente citadas en la redacción del preproyecto.	
Formato	Times New Roman o Arial, tamaño 12, espaciado 1,5, alineación justificada.	
Información de Defensa		
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración	30 minutos	



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Análisis y Defensa Preproyecto (ADP)	Peso
C1	Dominio del tema.	0,30
C2	Adecuación de la propuesta a las líneas de investigación existentes en el programa.	0,10
C3	Mérito y relevancia científica, tecnológica y/o de innovación.	0,10
C4	Enfoque, claridad, consistencia, coherencia, adecuación y viabilidad de la propuesta en relación con los objetivos y resultados propuestos.	0,10
C5	Originalidad de la propuesta.	0,10
C6	Presentación oral.	0,30
Educación		Navirai
Análisis y Defensa Previos al Proyecto (ADP)		
Estructura previa al proyecto		
Número de páginas	7 a 9 páginas	
Estructura	TÍTULO DEL PUESTO Número de registro de candidato Línea de investigación del programa Resumen (hasta 250 palabras) Palabras clave (máximo tres, separados por puntos y coma) 1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVOS 2.1 Objetivo general 2.2 Objetivos específicos 3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS 4. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS 4.1 Caracterización de la investigación 4.2 Procedimientos de recogida de datos 4.3 Procedimientos de análisis de datos 5. HORARIO REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
Formato	Edición de texto: Word para Windows; pila en Times New Roman, tamaño 12; 1,5 línea de espacio, primera línea de la sangría del párrafo 1,25 cm. El texto de los Gráficos, Tablas y Figuras en Times New Roman tamaño fuente 11 y espacio simple entre líneas. Formato: papel tamaño A4, márgenes superior e inferior de 3 cm, izquierda y derecha, 2 cm; todos los ítems y subelementos enumerados y en negrita. Citas directas e indirectas según ABNT/10520/2023 (https://bibliotecas.ufms.br/manual-de-citacoes/) y referencias ABNT 6023/2018 (https://bibliotecas.ufms.br/manual-de-referencias-segundo-a-nbr-6023-2018/). Se considera el número total de páginas, incluyendo la lista de referencias.	
Información de Defensa		
Modalidad	Remoto - vía Meet	
Duración de la defensa	20 minutos	
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Análisis y Defensa Preproyecto (ADP)	Peso
C1	Dominio del tema y la forma de presentación	0,20
C2	Adecuación de la propuesta al área de Educación Básica y a la línea de investigación indicada por el candidato.	0,20



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



C3	Redacción científica del proyecto y capacidad para establecer relaciones coherentes entre los objetivos y los resultados propuestos.	0,20
C4	Capacidad para presentar argumentos que justifiquen la relevancia de la propuesta y su originalidad	0,20
C5	Capacidad para responder a preguntas de la junta	0,20
Psicología		Campo Grande
Argumento oral (AO)		
1. El argumento oral evaluará el razonamiento científico y el dominio de los aspectos teórico-metodológicos de la investigación en psicología, teniendo como referencia el tema de la pregunta del ensayo del Examen de Conocimientos Específicos (PE) y la respuesta correspondiente presentada por el candidato. 2. La evaluación será realizada por el Comité de Selección en una escala de 0,00 (cero) a 10,00 (diez), basada en la media ponderada de los siguientes criterios:		
Criterios de evaluación		
Código	Criterios para la evaluación del Argumento Oral (OA)	Peso
C1	Alineación teórica con la línea de investigación: Capacidad para relacionar el tema abordado en el PE con la línea de investigación elegida y con las referencias teóricas de dicha línea	0,20
C2	Dominio teórico-metodológico: Dominio de conceptos fundamentales, métodos de investigación y técnicas de investigación científica aplicables a la línea de investigación.	0,20
C3	Desempeño y capacidad argumentativa: Enfoque, claridad, consistencia, articulación de ideas y capacidad para hablar durante el argumento y responder a las preguntas de la junta.	0,20
C4	Mérito e innovación científica: Capacidad para reflexionar críticamente sobre la relevancia científica, tecnológica y/o de innovación dentro del ámbito de la investigación.	0,10
C5	Relevancia social y ética: Comprender el impacto social de la investigación y las implicaciones éticas implicadas en el desarrollo científico en el ámbito de la investigación.	0,10
C6	Viabilidad y planificación de la investigación: Capacidad del candidato para proponer modos viables de investigación (calendario, recursos, limitación de alcance) en relación con el momento de finalización de un máster.	0,20
2. La disponibilidad del espejo de examen, cuadernillo de examen, plantilla, patrón de respuesta o vista del Examen de Conocimientos Específicos (PE) observará el calendario general del proceso de selección y los plazos específicos de apelación de esa etapa, y no es un requisito ni condición previa para completar la fase de Argumentos Orales. 3. La alegación oral se llevará a cabo según la agenda de cada candidato, preparada y publicada por el Comité de Selección en la página del Programa. 4. La convocatoria para la audiencia oral que índice fecha, hora y directrices se publicará en la página del Programa. 5. El interrogatorio se realizará de forma remota, por videoconferencia, y será grabado, y el candidato no podrá elegir la modalidad de esta evaluación. 6. El Comité de Selección y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no se hacen responsables de evaluaciones que no se realicen por razones técnicas, fallos de conexión, cortes de suministro o complicaciones meteorológicas al inicio del candidato. 7. La solicitud de acceso a la grabación del argumento oral debe cumplir con las disposiciones de los puntos 12.6 y 12.7 de la parte general del Aviso de Selección.		



Anexo XI
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

ANÁLISIS CURRICULAR (AC)

1. Las dudas sobre las evaluaciones e información de este anexo pueden aclararse mediante el correo electrónico de PPG disponible en el Anexo I de este Aviso.
2. El Análisis Curricular (CA) se llevará a cabo dentro del plazo previsto en el anexo VI de este aviso.
3. El candidato será evaluado en relación con las actividades presentadas en la Tabla de Puntuaciones con las pruebas correspondientes adjuntas, desde los últimos cinco años (2021 a 2026), hasta la fecha de inscripción.
4. Se considerarán las Capes de Qualis para el cuatrienio 2021-2024.
5. El candidato debe rellenar la tabla disponible en el punto 18 de este anexo, introducir la fecha y firmar.
6. La tabla de puntuaciones curriculares, según el punto 5 de este anexo, debe enviarse a través del sistema ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado durante el Período de inscripción.
7. Los recibos deben adjuntarse en un único archivo en el ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado del sistema en el momento del registro.
8. Solo se aceptarán para análisis los recibos enviados por el sistema de ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado durante el Período de registro.
9. No se puntuarán los ítems curriculares no probados.
10. Se asignará una puntuación de 0,00 (cero) para el Análisis Curricular al candidato que no cumpla el punto 4 de este anexo.
11. La candidata que tomó la Baja por Maternidad o Adopción entre 2021 y 2026 debe marcar la opción en la tabla de puntuaciones curriculares y adjuntar un documento de apoyo al expediente con las demás pruebas curriculares, según el punto 13.2 de la parte general de este Aviso.
12. El Comité de Selección del Programa de Posgrado y la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado no son responsables de ninguna inestabilidad en la Plataforma CNPq Lattes ni de la falta de envío de los documentos en el plazo y medios previstos en este Aviso debido a la naturaleza técnica de los ordenadores, fallos de comunicación, congestión de líneas de comunicación, falta de electricidad, así como otros factores técnicos o meteorológicos que hacen imposible transferir datos.
13. La forma de prueba de documentación está incluida en la Tabla de Puntuaciones Curriculares del punto 18 de este Anexo.
14. Para el fin de demostrar títulos, experiencias y actividades que puedan ser puntuados en el Análisis Curricular, solo se aceptarán certificados, declaraciones o documentos que contengan los siguientes requisitos mínimos de validez y autenticidad:
 - a. Membrete institucional o identificación oficial de la institución emisora;
 - b. La identificación clara de la institución responsable de emitir el documento;
 - c. Identificación nominal del firmante, indicando el cargo o función que ocupa en la institución emisora;
 - d. Firma de la persona responsable de la emisión, física o digital, sujeta a verificación;
 - e. Fecha de emisión del documento; y
 - f. Descripción objetiva de la actividad, título, Período de finalización y carga de trabajo, cuando corresponda.
15. Los documentos que no cumplan de forma acumulativa los requisitos establecidos en este ítem no serán considerados para fines de puntuación, incluso si se refieren a actividades o títulos previstos en la Tabla de Puntuación.
16. El Comité de Selección no realizará diligencias adicionales ni solicitará aclaraciones para compensar la ausencia de información, datos o requisitos formales en los documentos presentados, y el candidato es el único responsable de la instrucción documental correcta.
17. La calificación asignada al plan de estudios debe normalizarse, resultando en un valor numérico entre 0 y 10.

$$AC = 10,00 \times \left(\frac{PONTUAÇÃO DO CANDIDATO}{200} \right)$$

18. Tabla de puntuaciones del currículum que deberán completar todos los candidatos:



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Tabla de puntuaciones de currículum
PSU 2027/1

Aplicación:				
Solicitante:				
¿La candidata tomó la baja de maternidad o de adopción entre 2021 y 2026? () Sí* () No				
* Si la respuesta es sí, adjuntar un documento de apoyo al archivo de pruebas curriculares.				
Curso:				
				Vacante de candidatos
GRUPO I - GRADO Y FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA				
Titulación				
Prueba con diploma, certificado o declaración de finalización				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
A	Curso de Posgrado <i>Stricto sensu</i> completado en la zona	20,00		
	Curso de Posgrado <i>en Stricto sensu</i> realizado en otra área	10,00		
	Curso de especialización (<i>lato sensu</i>) completado en la zona -- mínimo 360 horas (máximo 2)	5,00		
	Curso de especialización (<i>lato sensu</i>) completado en otra área -- mínimo 360 horas (máximo 2)	3,00		
	Curso extracurricular o minicurso completado (mínimo 15 horas cada uno) en el área o áreas relacionadas (máximo 5)	1,00		
Subtotal Grupo I – A (máximo de 40,0 puntos)				
Docencia				
(En los últimos cinco años y con prueba con una declaración del empleador o persona responsable que contenga las disciplinas y el Período en que se les enseñó)				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
B	Profesor en una institución pública o privada de educación superior, durante un semestre académico completo.	3,00		
	Profesor de Educación Básica en una institución pública o privada, durante un año completo.	2,00		
*Los cursos con el mismo nombre en el mismo semestre solo se considerarán una vez.				
Subtotal Grupo I – B (máximo de 20,0 puntos)				
Otras actividades académicas				
(En los últimos cinco años y prueba con una declaración, contrato u otro documento equivalente)				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
C	Participación, voluntaria o remunerada, en programas institucionales de investigación, docencia o extensión (PIBIC, PIVIC, PIBID, PROLICEN, PBEXT, PVEXT, Residencia pedagógica, otros) mediante la participación	5,00		
	Prácticas remuneradas o voluntarias (por semestre completo)	3,00		
	Tutoría remunerada o voluntaria (por semestre completo)	3,00		
	Cursos realizados como estudiante especial, completados y aprobados en cursos de Posgrado <i>Stricto sensu</i> en el área prevista (Concepto A o B), por curso	1,00		
	Nota POSCOMP - Solo para cursos en la zona (solo una participación)	N x (50/70)		
	Programa de Movilidad Académica en el Extranjero	5,00		
	Competición científica (por año: maratones, retos de la industria y otros)	3,00		
	Participación en actividades de mejora (por ejemplo, ligas académicas, cursos o minicursos realizados en eventos profesionales, cursos de extensión universitaria). Solo se puntuarán las actividades con una carga	2,00		



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	de trabajo igual o superior a 120 horas (máximo 02 actividades). Para cursos en el área de salud.			
	Miembro de la junta directiva de entidades y asociaciones estudiantiles siempre que debidamente demuestre por un organismo competente, no se aceptará la participación en deportes.	0,50		
	Participación en Congresos y Simposios Nacionales (en Brasil)			
	Conferencista	3,00		
	Presentación de la ponencia oral	2,00		
	Presentación de póster	1,00		
	Oyente	0,50		
	Participación en congresos y simposios internacionales (fuera de Brasil)			
	Conferencista	4,00		
	Presentación de la ponencia oral	3,00		
	Presentación de póster	2,00		
	Oyente	1,50		
	Organización del evento			
	Organización de los actos del evento	2,00		
	Congresos y Simposios Nacionales (en Brasil)	1,00		
	Escuelas estatales o regionales en el país	0,50		
Subtotal Grupo I – C (máximo de 10,0 puntos)				
Total Grupo I (A+B+C) (máximo 60,0 puntos)				
GRUPO II - PROYECTOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN				
Participación en proyectos (En los últimos cinco años, por proyecto completado o en curso y prueba con declaración).				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
A	Coordinación de proyectos o programas de enseñanza, investigación, extensión, emprendimiento o innovación	10,00		
	Participación en un proyecto o programa de Enseñanza, Investigación, Extensión, Emprendimiento o Innovación mediante un proyecto completado o en curso.	5,00		
Participación en un Grupo de Investigación (En los últimos cinco años, por parte del grupo de investigación y demostración con certificado y actualizado en el DGP del CNPq http://dgp.cnpq.br/dgp/faces/consulta/consulta_parametrizada.jsf)				
B	Participación en un grupo de investigación:			
	I - Líder del grupo de investigación	10,00		
	II - Miembro del Grupo de Investigación	5,00		
Subtotal Grupo II-A (máximo de 20,0 puntos)				
Grupo Total II				
GRUPO III - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA En los últimos cinco años y según Qualis 2021-2024 (https://sucupira-legado.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/avaliacao/consultaFichaAvaliacao.jsf) Demostrado desde la primera página del artículo/trabajo, debería ser posible identificar el nombre de los autores, el nombre de la revista/evento y la fecha de publicación.				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
A	Producción científica cualificada Qualis A1, por artículo.	10,00		
	Producción científica cualificada Qualis A2, por artículo.	6,00		
	Producción científica cualificada Qualis A3, por artículo.	3,00		
	Producción científica cualificada Qualis A4, por artículo.	2,00		
	Producción científica cualificada Qualis B1, por artículo.	1,00		
	Producción científica cualificada Qualis B2, B3 y B4, por artículo.	0,50		



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



	Publicación del artículo completo en Annals of National/International Event	2,00		
	Publicación del artículo completo en Annals of State of Regional Events	1,50		
	Publicación del resumen ampliado en actas de eventos estatales/regionales	1,00		
	Publicación del resumen ampliado en Actas de Eventos Nacionales/Internacionales	0,50		
	Publicación de un resumen simple en anales de eventos estatales/regionales/nacionales/internacionales	0,25		
Subtotal Grupo III – A (máximo de 50,0 puntos)				
Libros y capítulos de libros² (En los últimos cinco años y prueba con una copia de la portada, contraportada y resumen).				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
B	Libro publicado en el área del curso por libro (autoría, coautoría y organización)	5,00		
	Capítulos de libros publicados en la zona, por capítulo, siempre que el candidato no figure simultáneamente como autor u organizador del libro.	2,00		
Subtotal Grupo III – B (máximo de 10,0 puntos)				
² Un "libro" se entiende como un producto impreso o electrónico que tiene un ISBN (o ISSN para obras seriales), que tiene más de 49 páginas (cf. ABNT) y es publicada por una editorial pública o privada, asociación científica o cultural, institución de investigación u organismo oficial. Los productos con menos de 50 páginas se clasifican técnicamente como folletos y no serán evaluados como libros. Para ser puntuado, el trabajo debe clasificarse como libro de texto o libro de referencia para el área/subárea del Concurso.				
Orientaciones y participación en los Comités de Examen (En los últimos cinco años y prueba con una declaración o copia de las actas de defensa de la orientación)				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
C	Supervisión de la finalización de un Curso de Grado, Especialización, Residencia o MBA ya completado (máximo 5).	3,00		
	Orientación al Proyecto de Iniciación Científica (PIBIC), Proyecto de Extensión Universitaria (PIBEXT), Iniciación a la Enseñanza (PIBID) o Programa de Educación Tutorial (PET), si el candidato no es tutor PET, ya completado.	3,00		
	Participación en los Comités de Examen de la defensa final de la finalización de cursos de Grado, Disertación de Máster.	2,00		
	* Considerar a cada estudiante supervisado en el grupo como una orientación, siempre que haya completado al menos un semestre de trabajo efectivo en el grupo.			
Subtotal Grupo III – C (máximo de 10,0 puntos)				
Total Grupo III (A+B+C) (máximo 70,0 puntos)				
GRUPO IV - PRODUCCIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA (En los últimos cinco años)				
Subgrupo	Descripción	Valor	Cantidad	Total
A	Software registrado en el INPI, mediante <i>software</i> (prueba con Carta de Registro o Renovación).	5,00		
	Solicitud de presentación de patente, subproducto (prueba por la BPTO).	10,00		
	Producto con patente registrada en el INPI, por producto (prueba con carta de registro o renovación).	15,00		
	Proceso de desarrollo o generación de trabajo con una patente registrada en el INPI, mediante proceso (prueba con Carta de Registro o Renovación).	5,00		
	Preparación de mapas o cartas geográficas, subproducto (demostración con copia de la portada, contraportada y resumen).	5,00		
	Creación de modelos, modelo por modelo (demostración con documentación de autoría).	5,00		
	Mantenimiento de la obra artística, por obra (prueba con declaración o documento equivalente).	2,00		
Subtotal Grupo IV – A (máximo 30,0 puntos)				



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Total Grupo IV				
GRUPO V – Distinciones o premios académicos (En los últimos cinco años, no consideres las experiencias académicas)				
A	Distinciones académicas o premios de asociaciones científicas	5,00		
Total Grupo V (máximo 5,0 puntos)				
NOTA FINAL DEL TEST DE ANÁLISIS CURRICULAR				
Suma de los totales de los Grupos I + II + III + IV + V (máximo 200 puntos)				
La puntuación total de la prueba de título no puede superar los 200 (doscientos puntos).				

Lugar y fecha

Suscripción vía gov.br para brasileños y manual solo para extranjeros



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

SOLICITUD DE SERVICIO DIFERENCIADO

Al Comité de Selección,

Yo, _____ inscrito bajo No _____ y en virtud del artículo 27 del Decreto nº 3.298, de 20 de diciembre de 1999, solicito la notificación diferenciada de la siguiente manera:

Tipo de discapacidad: _____

Tipo de servicio especial: _____

Tiempo adicional: sí, ☐ según los términos del artículo 30, punto V, de la Ley nº 13.146 de 06/06/2015.
No ☐.

Lugar y fecha: _____, _____, 202_.

Firma del candidato



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XIII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

INFORME MÉDICO PARA CANDIDATO AUTODECLARADO CON DISCAPACIDAD
(conforme al artículo 4 del Decreto nº 3.298, de 20 de diciembre de 1999)

1 - IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre: _____
Género: ☐ Masculino ☐ Femenino; Nacimiento: ____/____/____ CPF: _____

2 - INFORME MÉDICO (Restringido al médico)

Certifico, para el acceso a una vacante reservada para personas con discapacidad en los Procesos de Selección en la UFMS, prevista en la Ley Federal 12711/2012, modificada por la Ley Federal Nº 13409/2016, la Ley Nº 14.723/2023 y la Ley Nº 14945/2024, que el solicitante tiene la discapacidad indicada a continuación:

Tipo de discapacidad:	Nota:
☐ Auditivo	☐ Ligero
☐ Visual	☐ Moderado
☐ Física	☐ Tumba
☐ Intelectual	
☐ Discapacidad múltiple	
☐ Trastorno del espectro autista	
Clasificación Internacional de Enfermedades – CIE-10: (Rellenar con los códigos necesarios):	
Descripción clínica detallada de la discapacidad:	
Causa probable de discapacidad (cuando proceda):	
Áreas y/o funciones y limitaciones afectadas (cuando corresponda):	
Presenta, junto con este informe, los siguientes exámenes para demostrar la discapacidad:	
- Discapacidad auditiva: examen de audiometría; - Discapacidad visual: examen oftalmológico; - Discapacidad física: pruebas de imagen u otras que demuestren la discapacidad; - Discapacidad intelectual: informe psicopedagógico o psicológico; - Discapacidades múltiples: exámenes que demuestran las deficiencias, según la discapacidad.	

Lugar _____, fecha ____/____/____.

Doctor: _____ especialidad: _____

Suscripción	Sello y registro CRM
-------------	----------------------



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS





Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XIV
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

AUTODECLARACIÓN DE UNA PERSONA QUE COMPLETÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ÍNTEGRAMENTE EN UN COLEGIO PÚBLICO, PERSONA NEGRA O MORENA (PP), INDÍGENA, QUILOMBOLA, PERSONA CON DISCAPACIDAD (PcD) Y PERSONA CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Yo, _____, matriculado en el CPF bajo el número _____, declaro, bajo pena de la ley, con el fin de presentar al Proceso de Selección 2027/1 el ☐ Máster Doctorado ☐ del Programa de Posgrado (PPG) en _____ para la admisión en el primer semestre de 2027, que soy ☐ una persona negra que terminó el instituto íntegramente en un colegio ☐ público, ☐ personas morenas, ☐ personas con discapacidad, ☐ indígenas, ☐ Quilombola, ☐ personas con vulnerabilidad económica. También declaro la veracidad de la información proporcionada, así como afirmo que conozco el artículo 299 del Código Penal, que establece que es delito "omitir, en un documento público o privado, una declaración que deba incluirse en él o insertar una declaración falsa o diferente de la que debería redactarse para perjudicar, crear una obligación o alterar la verdad sobre el hecho legalmente relevante". Por la presente autorizo la verificación de los datos, sabiendo que la omisión o falsedad de la información conllevará los castigos apropiados, incluida la descalificación del candidato. Como es la expresión de la verdad, firmo el presente con fines legales.

Lugar y fecha: _____, _____ de _____

Firma del declarante



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XV
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

**DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA JUNTA DE VERIFICACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DE LA
AUTODECLARACIÓN DE CANDIDATOS NEGROS O LATINOS**

1. El candidato convocado para la inscripción en las vacantes reservadas para personas negras o pardas debe enviar, en el momento de la inscripción, la autodeclaración de persona negra o morena, debidamente completada (Anexo XIV), una fotografía y un vídeo, según las especificaciones a continuación.
2. La fotografía debe ser individual, reciente, en formato JPG, con un tamaño máximo de 3 MB y cumplir con las siguientes directrices:
 - a) frontal, tomada a 1,5 metros del candidato, sentado con las manos abiertas sobre las rodillas;
 - b) el entorno debe estar bien iluminado y con fondo blanco;
 - c) sin ningún maquillaje;
 - d) sin gafas de sol;
 - e) sin sombrero, gorra ni gorra;
 - f) sin usar filtros de edición; e
 - g) cabello naturalmente suelto sin ningún adorno.
- 2.1. Nombra el archivo fotográfico con el nombre y año actual del candidato, por ejemplo: "nomedocandidato_ano".
3. El vídeo debe ser individual, reciente y cumplir con las siguientes directrices:
 - a) si se graba con un teléfono móvil, el dispositivo debe mantenerse en posición horizontal;
 - b) utilizar un entorno interior para grabar, con buena iluminación;
 - c) evitar que la luz entre detrás de la imagen;
 - d) estar situado, preferiblemente, en un lugar con fondo blanco;
 - e) sin ningún maquillaje;
 - f) sin gafas de sol;
 - g) sin sombrero, gorra ni gorra;
 - h) sin el uso de filtros de edición;
 - i) si es necesario, usar auriculares; e
 - j) cabello naturalmente suelto sin ningún accesorio.
- 3.1. En el vídeo, el candidato SOLO debe decir su nombre completo, el nombre del curso y el año en curso. Di el siguiente guion al principio del vídeo: "MI NOMBRE ES (nombre completo del candidato) Y ME MATRICULÉ EN UFMS PARA EL CURSO (curso en el que te matriculaste) EN EL AÑO (año actual)".
- 3.2. El vídeo grabado debe cumplir con las siguientes configuraciones técnicas:
 - a) la grabación de vídeo debe tener una resolución preferida de 720P (resolución máxima aceptada de 1080P) a 30 FPS y en formato MP4;
 - b) la duración del vídeo debería ser preferiblemente de unos 15 segundos (no puede superar los 30 segundos);
 - c) el tamaño del archivo de vídeo debe ser preferiblemente de hasta 50 MB (no puede superar los 100 MB); e
 - d) si el tamaño del vídeo supera el límite aceptado por el sistema, debe realizarse y enviarse una nueva grabación con menor resolución.
- 3.3. Nombra el archivo de vídeo con el nombre del candidato y el año actual, por ejemplo: "nomedocandidato_ano".
4. Las fotografías y vídeos que no sean claros o estén en desacuerdo con este Aviso serán rechazados, y el candidato deberá enviar un nuevo expediente (fotografía o vídeo) durante el Período de apelación administrativa.
5. La Junta de Verificación de Veracidad de la Autodeclaración verificará, mediante fotografía y vídeo, las siguientes características fenotípicas consideradas típicas de personas negras o morenas: color de piel morena o negra, cabello rizado o rizado, nariz ancha y labios gruesos y marrones.
6. El incumplimiento de la fotografía o vídeo por parte del candidato, dentro de los plazos definidos en el Aviso, implica la pérdida automática de la vacante.
7. No se considerarán verificaciones de autodeclaración realizadas por instituciones distintas al UFMS.



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XVI
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

SOLICITUD DE APELACIÓN ADMINISTRATIVA

Número de registro:		
Nivel:	() Máster () Doctorado	
Curso:		
Objeto de la apelación:	() Registro () Prueba de idioma	() Prueba de Conocimientos Específicos (PE) () Análisis previo al proyecto (AP) () Defensa previa al proyecto (DP) () Evaluación de Méritos (AM) () Evaluación de otros cursos (especificar): _____ () Análisis curricular (AC) () Grado final (NF)
	Enviar a: https://link.ufms.br/recursos-psu	Enviar a: ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado
Argumentación lógica y racional: (describir más abajo)		
Lugar y fecha: Suscripción vía Gov.br para brasileños y manual solo para extranjeros:		



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XVII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

AUTODECLARACIÓN DE QUE NO HAY CURRÍCULO QUE PUNTUAR

Yo, _____, matriculado en el CPF bajo el número _____, número de registro, _____ declaro, con el fin de presentar al Proceso de Selección 2027/1 el ☐ Máster ☐ del Doctorado del Programa de Posgrado (PPG) en _____ para la admisión en el primer semestre de 2027, que no tengo un plan de estudios que deba ser puntuado según la tabla curricular del Anexo XI.

Lugar y fecha: _____, _____ de _____

Firma del declarante



Servicio Público Federal
Ministerio de Educación
Fundación Universidad Federal de Mato Grosso do Sul
AVISO PÚBLICO Nº 292/2026 - PROPP/UFMS



Anexo XVIII
(Aviso Público Nº 292/2026-PROPP/UFMS)

SOLICITUD DE ACCESO A EVALUACIONES

Número de registro:	
Nivel:	() Máster () Doctorado
Curso:	
Objeto de la apelación:	() Prueba de conocimientos específicos () Grabación de la defensa previa al proyecto () Argumento oral () Evaluación de otros cursos (por favor especifique): _____
	Enviar a: ingresso.ufms.br/mestradoedoutorado
Argumentación lógica y racional: (describir más abajo)	
Lugar y fecha: Suscripción vía Gov.br para brasileños y manual solo para extranjeros:	